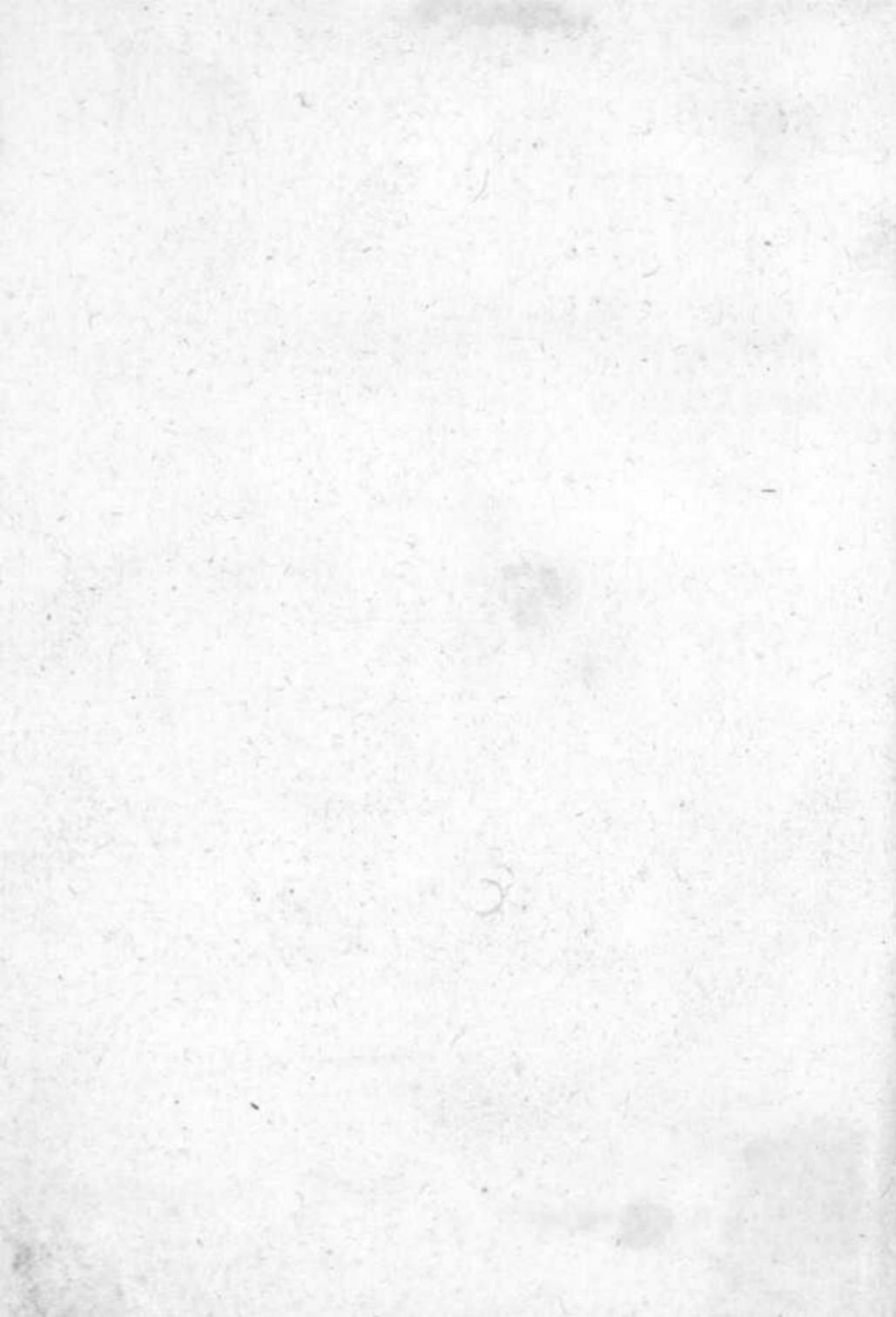




T. 172221 C. 1223460





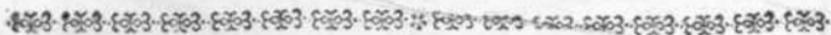
DISCURSO
SOBRE LAS TRAGEDIAS
ESPAÑOLAS.

DE DON AGUSTIN
DE MONTIANO Y LUYANDO,

DE EL CONSEJO DE S. M. SU SECRETARIO
de la Camara de Gracia, y Justicia, y Estado de
Castilla, Director perpetuo por S. M. de la Real
Academia de la Historia, y Academico de la
Real Academia Española.



CON PRIVILEGIO!

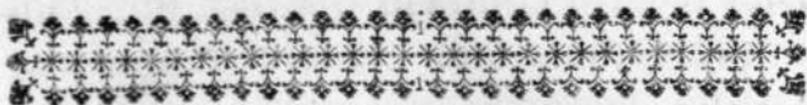


EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA,
calle de las Infantas. Año de 1750.

DE DISCURSIBUS
Tragedos primum considera, quam
sint utiles omnibus. Timoclis in
Stobaeo. Serm. 71.



R.135929



DISCURSO
 SOBRE LAS TRAGEDIAS
 Españolas.



ONFIESSO , que sin el impulso del amor à la Patria, no me hubiera atrevido tal vez à tomar la pluma , ni à caer en la tentacion de que saliesfen al publico mis borrones. Es una materia la que emprendo , no menos dificil , que distante , en algun modo , de mis años , de mi empleo , y aun de mi estudio. Pero algo se ha de aventurar por tan noble motivo ; aunque se gradùe por arrojjo inconsiderado , el conocer , y no huir la contingencia en el acierto. Inferen de nuestra silenciosa desidia los estraños , que nos

falta recurso contra lo que nos imputan, ò que consentimos cobardes el deslucimiento, por no hacerle mayor con la debilidad de la controversia. Hasta los propios preocupados, ò poco diligentes afectan ignorar, ò se resisten à saber las razones fundamentales, con que se puede confundir la acusacion, y aun deponer los errores, que facan en el dia casi por verdadera la culpa.

Logrò el Theatro Comico Español, que le vindicasse de la nota general de poco arreglado aquella ofrecida demonstracion, para tantos oculta por repetidos años, y solo hallada por quien no es dudable, que la publicará presto ; ,, de que tenèmos mayor numero de Comedias, perfectas, y ,, según arte, que los Franceses, Italianos, ,, è Ingleses. ,, Y quisiera Yo que huviesse un igual docto Defensor de nuestras Tragedias, à lo menos de su ancianidad, numero, y circunstancias : pero no veo que
le

se arroje alguno à tan necessaria Apologia, ni à sembrar por este medio la semilla, que tantos tiempos ha que se halla sin cultivo. Y aunque me miro con mucho menor caudal, y destreza; me refuelvo à emplearle en este trabajo: en fe de que las eruditas reflexiones, y especiales noticias de aquel estudiantoso Critico, supliràn lo que omitiere mi escasèz, ò mi ignorancia, por la relacion que media entre los dos asuntos.

No es mi ànimo tratarle con parcialidad, ni esconder lo que fuere digno de censura en nuestros Patriotas. Lo que Yo afirmo, estrivará en testimonios, que respondan de su certidumbre: lo que critique, servirá à convencer la ingenuidad con que cito; y que no busco, que se amontonen las autoridades; sino que aparezcan como son, segun Yo las entiendo. Huirè con cuidado de aquel ayre magistral, y siempre enfadoso, que se arrogan muchos sin competerles: y si hiero à alguno en mis

expresiones, mas será desgracia de mi inadvertencia, que estudio, o malignidad de mi intencion.

En el Theatro Español, que se imprimió en París el año de 1738. se afirmó con mas ligereza de la que corresponde al afunto juicioso de la Obra, que no hay Tragedias en Castellano; o, por mejor decir, que los Españoles no conocemos estos Poemas: así lo explica, y funda su Autor.

» Pour des Tragedies les Espagnols n'en
 » font point; car on ne sauroit donner justement ce titre à quelques-uns de leurs
 » Ouvrages, qui le portent sans le meriter;
 » telles sont *La Célestine* & *L'Ingenieuse Helene* qui ne peuvent passer tout au plus,
 « que pour des Romans en Dialogues.

Poco habia leído en nuestros Poetas el Juez, que pronunció decisión tan absoluta. Si huviesse abierto nuestra *Bibliotheca Hispana* de Don Nicolás Antonio, obra bien conocida de los Literatos de Europa; no fue-

fuera , como lo es , indisciplpable el agravio con que nos trata. Allí , y en otros muchos Autores , se encuentran los que han escrito Tragedias ; que se han representado ; y que aún oy ocupan las Tablas ; bien que con bastante alteracion , otras piezas , en que degeneraron , y de que hablarè despues. Y aun habria tambien hallado , que equivocò hasta el titulo à *La Celestina* , y à *La Ingeniosa Helena* ; pues no se llaman , ni se llamaron nunca , sino *Tragicomedia* la primera , que se imprimiò en Sevilla año de 1539. acabada por el Bachillèr Fernando de Roxas ; y *Novela* la segunda , como se vè , reimpressa en Madrid por su Autor Alonso Geronimo de Salas Barbadillo , en el año de 1614. y como su propio contexto , y mètthodo lo acreditan.

Tan antiguas son en España las Tragedias , que antes del año de 1533. habia yà dos bien señaladas del Maestro Fernan Perez de Oliva : *La venganza de Agamenon* , y

Hecuba triste. Y aunque sus argumentos son tomados de Sophocles , y Euripides ; los mudò , dispuso , y vistió de fuerte , que se confideran por originales , y en todo distintos ; hasta en estar en prosa , en que no escribieron aquellos dos Griegos famosos.

Parecen estos dos Poemas tan correctos , que à lo que yo alcanzo , pueden reputarse por perfectísimos. Las tres unidades, (que no son , como algunos creen , establecidas por voluntariedad , ò capricho, sino por la naturaleza, y la razon) están guardadas en el tiempo , el lugar , y la accion, con la medida mas rigurosa. Los Epifodios no interrumpen , ni alteran la Fabula. El carácter de las personas se vè seguido con suma propiedad, y exactitud. Las pasiones resaltan con viveza , y tan ajustadamente, que logran el efecto necesario. Y la diction , por ultimo , es tan pura , noble , y expresiva ; que descubre todo el primor
que

que se debe à la Obra, y con que possèia el Autor nuestra Lengua.

Diò despues un Anonymo el titulo de *Tragedia Policiana* à otra, que sin duda, no le merece, hasta en lo que le añade; pues dice: *En la qual se tratan los desdichados Amores de Policiano, y Philomena, executados por industria de la diabolica vieja Claudina, madre de Parmeno, y Maestra de Celestina.* Está en prosa, è impressa en Toledo año de 1547. En ella sí que se puede verificar lo que asegura el Autor Francès; porque es verdaderamente una Novela tragica, y no otra cosa. Su misma division prueba su irregularidad; pues consta de veinte y nueve Actos, que deberian llamarse, à mas justa causa, Scenas; y de diez y nueve Actores, que es numero incapaz de reducirse al método de las Tragedias.

Siguieronse à esta otras dos bien diferentes, que con el distintivo de *Primeras Tragedias Españolas, Nise lastimosa, y Nise laureada,*

salieron à luz el año de 1577. à nombre de Antonio de Silva. Pero antes de expresar algo de lo que comprendo de ellas, me parece conveniente deshacer una equivocacion de su Autor; en que incurriò tambien Don Nicolàs Antonio, quando las menciona en su *Bibliotheca Hispana*.

Consiste, pues, en creerse inventor de este genero de Poemas en nuestro Idioma, segun lo publica en el Titulo; y lo dice en la Carta Dedicatoria à Don Fernando de Castro y Andrade, fecha en 8. de Mayo de 1575. porque como se ha visto, estaban yà compuestas mucho antes las del Maestro Fernan Perez de Oliva.

Convencefe la certidumbre de esta ilacion, con lo que se deduce del *Discurso sobre la Lengua Castellana*, que puso como Prologo à las Obras de este insigne Cordovès, su sobrino Ambrosio de Morales. Dice alli: » que poco antes que muriesse, yà estaba señalado ::::::: para ser Maestro del Rey

» Rey nuestro Señor , que entonces era Ni-
 » ño » ; y habiendo nacido este Monarchâ,
 que fue Phelipe Segundo , en 20. de Ma-
 yo de 1527. es regular , que la nominacion
 para su enseñanza , fuesse poco antes de
 cumplir los siete años ; y por consiguie-
 te , que muriesse el Maestro Oliva à ulti-
 mos de 33. ò à principios de 34. y que que-
 den sus Tragedias con el honor, que se las
 debe de justicia , de ser primeras en Es-
 paña.

La causa de esta equivocacion dimana,
 à mi vèr, de las fechas de las dos impresio-
 nes. La de *La Nise lastimosa* , y *Nise laurea-*
da , fuè en 1577. la de las Obras del Maestro
 Oliva , en 1586. con que no fuè mucho,
 que se creyessè primero, quien ignoraba, lo
 que se publicò despues , y habria estado es-
 condido con justissimo aprecio.

En Don Nicolàs Antonio no corre la
 propia pariedad ; porque tuvo presentes las
 Impresiones, como que son las unicas, que
 ha

ha habido ; y afsi pudo hacer el mismo co-
tejo , y dàr à Fernan Perez de Oliva la glo-
ria , que concediò à Antonio de Sylva , solo
porque èl mismo lo afianzò , como queda
demostrado.

Tampoco reparò Don Nicolàs Antonio
en que era supuesto el nombre de Antonio
de Sylva ; descubriendolo Diego Gonza-
lez Duràn , en el primer Terceto de un So-
neto , que acompaña à las dos Tragedias.

» Geronimo Bermudez ha compuesto

» las Tragedias de Nise lastimola

» en su pafsion , y en muerte laureada.

No culpo à aquel grande Hombre es-
te descuido , porque cabe el haber escrito
por relacion , y no por propio examen , co-
mo en diferentes citas de esta cèlebre Obra
lo han notado los Criticos: ò bien que no
se detuviesse en leer el Soneto , quando ne-
cesitaba el tiempo para mayores estudios.

Yo , que en la inutilidad de los mios he
logrado destinar alguna aplicacion à ente-

rar-

arme de la probabilidad de este descubrimiento; he pensado, que Geronimo Bermudez puede ser el Religioso Dominico de el mismo nombre, à quien proclama Don Nicolàs Antonio *sacra, & humana doctrina spectatus vir*; y fuè el que compuso el Poema Latino, en alabanza del Gran Duque de Alva Don Fernando Alvarez de Toledo, que intitulò *La Hesperoïda*, y que traduxo en verso suelto Castellano, exornado con Notas.

Los motivos de esta fundada congetura son: la uniformidad de nombre, y apellido, y la de la Patria, con la de Antonio de Sylva, que se supone Gallego. La enunciativa, que hay en el Soneto citado, de ser no vulgar el Autor; que concuerda con lo que publica Don Nicolàs Antonio de Fr. Geronimo Bermudez. Y sobre todo, que teniendo en mi poder la *Hesperoïda*, he visto, que su diction es muy semejante à la de las Tragedias, por no decir la misma; haf-

hasta en el verso suelto, que es del que más usa en ellas.

Juntase tambien à estas observaciones, la de haber hallado en su Glossa al Text. 34. que fue este Autor muy dedicado à la Poesia; pues dice de si: que escribió el viage de su Heroe, desde Italia à Flandes, en Octavas, reducido à cinco Cantos, à cuya Relacion se remite; añadiendo: »si estuvieren de »mi letra; porque si están de otra, quizá yà »no tendré mas parte en ellos, que en otros, »que por ài andan impressos con tantas »mentiras: perdone Dios, y guarde à cierto Cavallero atitulado, que tan mal cobro diò de mis despojos, y papeles. Aun esto presumo, que lo escribió por las Tragedias; pues no se pueden leer sin enfado, por sus muchos errores de Prensa.

Sentada, pues, esta no violenta digresion, que considero no desagradable à los aficionados à nuestras cosas; diré aora lo que entiendo de las dos Nises. Valdrème

lo primero de la juiciosa Nota, que he visto manuscrita en la *Bibliotheca Hispana* de Don Nicolàs Antonio, y es del Sabio Autor del Prologo, con que se reimprimieron las Comedias de Cervantes el año proximo pasado. Dice, pues: *Tragedia leges ad amissim servat: Græcos, & Latinos Tragicos imitatus, in aliquibus superat.* Y es tan cierto, que observò las principales reglas de la antigüedad, que no cabe el leerlas, sin la mocion que corresponde al caso lastimoso, que representan, (que es el tan sabido de Doña Inès de Castro) y à la terrible muerte, que sufrieron los que le causaron. La expresion es tan selecta, tan eficáz, y medida, que no dexa que apetecer, ni que añadir. Los afectos cumplen con la Naturaleza, y el Arte; de fuerte, que los admite el alma, sin repugnarlos, ni aun ligeramente, y se interesa en ellos, tanto como los admira. Usa en los Coros de conceptuosas elegantissimas Odas, capaces de competir con las de

Horacio; y las enriquece, y hermosa con tal variedad de versos Phaleucios, Saphicos, y Adonicos, que acredita lo familiares, que le fueron los Poetas Griegos, y Latinos.

Aunque imprimió Juan de la Cueva un Tomo de Comedias, y en él quatro Tragedias, el año de 1588. se habian yá representado, la primera, y segunda en el de 79. y la tercera, y quarta en el de 80. segun él mismo lo asegura. Infierese del Prologo, que habia en aquella sazón otros Autores, no solo de Comedias, que esso ninguno lo ha dudado, sino de Tragedias: y así, discurrendo à favor de unos, y otros, dice:
» Y ha llegado la malicia de nuestros tiempos, en algunos, à querer formar escrupulo de afrenta en la composición de ellas, sin considerar el provecho, que en la Republica resulta de su lectura. Tal vez no habrán llegado à nosotros por ineditas; ò porque sueltas, y mezcladas entre las Comedias se esconden à la comun noticia,

como se escondieron à Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca : pues tratando de esta , que llama Primera parte de Comedias de Juan de la Cueva , no hace la mas minima mencion de las quatro Tragedias , que incluye.

La primera , pues , que es la de *Los siete Infantes de Lara* , està dividida , como las demàs de este Ingenio Sevillano , en quatro jornadas. Si la hubiera intitulado *El Castigo de Rui Velazquez* , podria considerarse menos dislocado el Poema , y mas reglada la salida de la Accion : porque hallandose en el ultimo Acto la muerte de este Traydor , y la de su muger Doña Lambra , executadas una , y otra por Mudarra Gonzalez ; se conseguia unir en este termino , los cabos sueltos del primero , segundo , y tercer Acto ; que contienen la estancia en Cordova de Gonzalo Bustos ; los motivos de su prision ; el ver alli las Cabezas de los siete Infantes ; los Amores de la Infanta,

su preñez, y el nacimiento de Mudarra. De fuerte, que concluía así la Fabula, con mas proporción al Título de *El castigo de Rui Velazquez*, que no al de *Los siete Infantes de Lara*.

Aún dispuesta de este modo, quedaria sin las forzosas tres Unidades, y con otros defectos, no dispensados por Autor alguno, de los que pasan por Maestros en el Arte. La Dicción, si, que es hermosa, facil, y pura, y engaste de conceptos tan sobresalientes, que hacen ver, que no ignoraba la forma, y methodo de animar las pasiones, ni el artificio de reducir las à las leyes de la naturaleza, y al nivèl de la verosimilitud.

La segunda de *La muerte de Ajax Telamòn* nada tiene de comun con la de *Ajax Flagelifer* de Sophocles, fino el Heroe; porque Cueva quiso imitar algo del Griego, y descuidò de lo mejor. No se parece, à la verdad, al Prologo de Minerva, y Uli-
ses

ses de este antiguo Tragico ; el que graduò de tal el Español en el primer Acto , y parte del segundo ; donde introduce à Eneas, Anquises , Acates , Venus , Helena , y Andromacha , que dàn principio à la Historia ; mas no à la Accion de la disputa , sobre las Armas de Aquiles : que es de la que dimanò la muerte de Ajax. Solo en el caracter de los dos Contendores es puntual , y seguida la semejanza. Abunda de sentencias , y en toda la Fabula es admirable la Diccion.

Siguiò tambien à Sophocles , en hacer morir à Ajax en el Theatro ; pero no en el fin de la Tragedia : porque aquel acabò con la voz del Coro ; y Cueva con la de la Fama : sin duda para cerrar con la ficcion , de haberse convertido Ajax difunto en una Flor , que llevaba su nombre en las ojas. Estos *Utiloquios* , (si así me atrevo à llamarlos à falta de equivalente en nuestro Idioma) tuvieron uso entre los Antiguos , pero los

han dexado los modernos; porque desfiguran la union, y aun la verosimilitud, que es lo mas recomendable de estos Poemas.

El tercero Tragico de nuestro Cueva es *La muerte de Virginia, y Apio Claudio*. Hizo en el dos las Acciones, no debiendo ser mas que una: y assi se concluye muy bien la de Virginia en los tres primeros Actos; y llena el ultimo la de Claudio con tan entera separacion, que se nota de vulto la del tiempo, la del lugar, y aun la del hecho mismo: sin que la salve, el ser consecuencia del antecedente; por la razon de que no es facil reunir los afectos, que mueven los dos sucessos, como distan tanto el uno del otro hasta en las circunstancias.

No puedo omitir, que hay en esta Tragedia algunos maravillosos passages. La pintura que hace Apio Claudio de su passion amorosa, al comenzar la primera jornada; es naturalissima, y de colores tan vivos, que hace ver el estado mas propio,

para la temeridad, que emprendió despues. El sueño de Virginio en la tercer jornada, ademàs de ser muy del carácter Romano; tiene un espíritu Poético, tan singular, que le hace sobresalir entre las varias perfecciones de esta especie, que se admiran en la Pieza. No le falta tampoco su merecimiento al juicio, y sentencia, con que finaliza la tercer jornada; pero como queda pendiente el empeño, segun dixè, no logra todo el efecto necessario, y que pudiera prometerse sin este error.

La ultima de *El Principe Tyrano* tiene unidad en la Accion; aunque son inverosimiles los hechos, de que se compone: porque excede la idèa, que intenta dàr, de la tyranìa de un Monarchâ, vencido de la barbara crueldad de su genio, aun à lo que es capáz de executar un enemigo, el mas patente, del genero humano; un hombre monstruo, y unico en el despotismo, y la fiereza. Los retratos del vicio han de ser

adaptables, à lo que se vè, à lo que se oye, ò à lo que puede haberse leído: porque si trascienden de estos límites conocidos, y trillados; todo lo que se arrima al exceso, ò à la ponderacion, hace perder la justa medida, que requiere la Fabula en sí, y en qualquiera de sus partes, para ser proporcionado objeto à las respectivas pasiones de lastima, y temor: sin cuyos requisitos corre aventurada la Tragedia, y expuesta à que se malogre su fin: engendrando, en lugar de aquellos afectos, incredulidad, è indiferencia; que son los contrarios, que mas los destruyen.

Las dos figuras alegoricas, ò, por mejor decir, las dos sombras, organizadas en el otro mundo, que introduce en la Obra; no la defayudan, ni deslucen. Y como se funda el uño de ellas en el exemplar de los antiguos; no las condeno en la práctica, que era disculpable entonces; pero no las admito ahora, por estar yà desterradas del Thea-

tro por los modernos. Y à mi entender justamente ; porque mal se imitarà una Accion , apoyada por lo regular en una Historia , ò en un hecho fingido , que se parezca à lo verdadero , si se mezclan personas aereas , de invencion inverosimil ; y que solo caben sin violencia en las exornaciones oratorias , contrarias absolutamente à la posibilidad , y existencia phyfica , que pide la Representacion. A lo menos , entre los Catholicos cultos , y prudentes , las visio- nes , y aparecimientos , que no autoriza la Escritura , ò la Iglesia ; se tratan con detencion cuidadosa , y suma reserva , quando se hallan en los Libros , ò se oyen de los credulos : què serà , quando los presenta en las Tablas la fantasia del Poeta , sin realidad , ni aun aparente , que las patrocine?

En el año 1581. pone Dôn Nicolàs Antonio en su Bibliotheca la impressiõn en Valencia de la Tragedia intitulada *Los Amantes*, de Andrès Rey de Artieda , co-

nócido por Artemidoro en los *Discursos*, *Epistolas*, y *Epigramas*, que se dieron à la Prensa en Zaragoza en 1605. No he conseguido ver aquella Obra; aunque lo he solicitado diligentísimamente: pero si por las demás de este Autor se puede colegir su merito; no me detendré en afirmar, que será sin duda arreglada à los preceptos del Arte, y de la razon: pues en todas ellas se advierte, que los guardò con exactitud: grangeandose por esto, y por la nobleza de su metro, y estílo, un general aprecio entre los Doctos; como lo atestigua Miguèl de Cervantes en el Libro 6. de su Galatea.

» Si tuviera, qual tiene la Fortuna,
 » la dulce Poesía varia rueda,
 » ligera, y mas movible, que la Luna,
 » que ni estuvo, ni està, ni estará queda:
 » en ella, sin hacer mudanza alguna,
 » pusiera solo à Micer Artieda;
 » y el mas alto lugar siempre ocupara,
 » por ciencias, por ingenio, y virtud rara.

Es-

Este mismo Cervantes, que tanto elogia à Artieda, alaba tambien muy particularmente tres Tragedias en la Parte 1. de Don Quixote, al cap. 48. que nombra *La Isabela*, *La Filis*, y *La Alexandra*; y es con tal exceso, que dice. » No os acordais, » que ha pocos años, que se representa- » ron en España tres Tragedias, que com- » puso un famoso Poeta de estos Reynos, » las quales fueron tales, que admiraron, » alegraron, y suspendieron à todos quan- » tos las oyeron, asì simples, como pru- » dentes; asì del vulgo, como de los es- » cogidos: y dieron mas dineros à los Re- » presentantes estas tres solas, que treinta » de las mejores, que despues acá se han » hecho? » No me ha sido posible alcanzar señas mas individuales de estos Poemas: sin duda porque quedaron ineditos; ò porque si lograron la luz pública, corrieron la misma suerte, que otros muchos, que se consumen, y pierden, por no reimprimirse; ò

por-

porque yacen sepultados en alguna de las varias Bibliothecas, que hay en el Reyno, cubiertas de polvo, y negadas al estudio.

Pero aùn afsi facilita esta noticia suelta de Cervantes el convencimiento, de que se trabajaban entonces Tragedias, y de que eran mas de las que tenemos memoria. Arguye tambien, que fue comun su representacion, y que habia buen gusto que las celebrasse; tanto en los menos estudiosos, quanto en los que sabian discernir las delicadezas del Arte, los primores de la locucion, y la observancia rigurosa de los preceptos. Afsi se colige, y afsi fue sin duda, como lo irè demollrando: sin omitir la prueba, de que entonces tambien comenzaron à pervertirse con mayor desorden las Tragedias; segun del propio contexto arriba citado se deduce.

Por este tiempo, con corta diferencia, conjeturo, que se imprimieron en 1609. cinco Tragedias de Christoval de Virues,

que

que son *La gran Semiramis*, *La cruel Casandra*, *Atila furioso*, *La infeliz Marcela*, y *Elisa Dido*. En el Prologo, que precede à toda la Obra, se expresa: » Que las quatro » primeras están compuestas, habiendo procurado juntar en ellas lo mejor del Arte » antiguo, y de la moderna costumbre. . . » Y se añade, que la ultima » và escrita toda » por el estilo de Griegos, y Latinos. » Por lo que mira à esta, hè formado el propio dictamen; mas por lo tocante à las otras comprehendo, que piden un juicio diferente, del que indica el Autor, y un menudo examen para hacerle.

Yà en el Prologo separado, de la primera, que es *La gran Semiramis*, confirma, si no me engaño, que faltò al *Arte antiguo*, y que tampoco se ajusta à la *moderna costumbre*: de este modo lo confiesa, y aún procura disculparlo.

» Y solamente (porque importa) advierto,
 » que esta Tragedia con estilo nuevo,
 que

- » que ella introduce, viene en tres jornadas;
 » que suceden en tiempos diferentes:
 » en el Sitio de Batra la primera,
 » en Ninive famosa la segunda,
 » la tercera, y final en Babylonia,
 » formando en cada qual una Tragedia;
 » con que podrá toda la de oy tenerse
 » por tres Tragedias, no sin arte escritas;
 » ni es menor novedad, que la que dixè
 » de ser primera, en ser de tres jornadas.

Esta delacion destruye lo protestado al principio; porque ni en lo antiguo, ni en la costumbre, à que no me opongo, que llamasse entonces moderna, pudo caber la infraccion de las tres unidades de Accion, tiempo, y lugar; y que esta deforme culpa fuesse lo mejor de ambas edades. Verdaderamente que no sè, que jamàs haya sido graduada, ni aun por buena, ò permitida la empresa inverosimil, de reducir à pocas horas de Representacion, sucesos que acaecieron en muchos años, como son

son los que median desde el Sitio de Bactra, hasta la muerte de Semiramis, quando era yà mancebo Ninias. Con mas propiedad diria Yo, que esta insufrible licencia, si alguno la ha tomado, ò toma, es lo peor de lo antiguo, y de lo moderno; y lo mas absurdo, y condenable de quanto se ha incurrido, ò incurre contra las preciosas instituciones de la racionalidad.

No niego, que cada jornada es por sí, en algun modo, una Tragedia; pero no me ajusto, à que estèn las tres respectivas Acciones con aquel complemento, y proporcion, que constituye lo mas difícil de este genero de Poemas; porque en la ultima jornada se relacionan varias particularidades, que se comprehendieran mal sin la antecedencia de los hechos de la primera, y segunda. Por exemplo: sin haber sabido quien era Menon; que estuvo casado con Semiramis; que se la quitò Nino; y que se ahorcò por esta ofensa recibida, que

es lo que informa la primera jornada ; no se entenderian bien aquellos versos de la ultima.

» No fue su padre Sima el Ganadero,
 » como pensò Menon el desdichado.

Y es la causa , que quedan alli sin bastante claridad el motivo de haber reputado à Sima por padre de Semiramis , y el de la infelicidad de Menon : partes que conducen , à percibir los hechos, que se enuncian ; y à mover mas facil , y seguramente el ànimo à los afectos , que requiere el fin desaftrado , y bien merecido de aquella singular muger.

Para que haya algun methodo , que redima de la confusion à mis reparos , descenderè ahora à cada una de las jornadas, ò Tragedias , si hemos de suponerlas como tales.

La primera es en la que està la Accion mas sencilla , con mayor union , y menos inverosimilitud ; pero Yo la quifiera mas
 ef-

estendida con algunos Epifodios : pues aunque se alargaria así con exceso , à lo que pide una jornada ; se acercaria tambien de este modo al competente espacio, que debe ocupar una Tragedia: y este, que es el menor entre los dos defectos , me parece en buena critica , que debe ser el preferido. Con todo , el principio es admirable ; la contextura de los sucesos natural ; las pasiones están muy al vivo ; la locucion sumamente propia ; la sentencia elevada ; y hasta el aparato es correspondiente à la dignidad del sujeto.

La segunda peca tambien por diminuta ; y la encadenacion de los hechos , que anteceden à la muerte de Nino ; se acelera de forma , que dificulta no poco la verosimilitud ; singularmente en el corto tiempo , que media entre llamar Semiramis por Diarco à Zelabo , y Zopiro ; buscarlos aquel , y venir estos ; que no es mas , que el que ocupa en recitar una Octava. No menos delinque

que en el methodo de instruir Semiramis à Zelabo, para que execute la prifsion de Nino ; porque supone , ò dexa entrever , que lo habia tratado con èl, antes de haber conseguido de su esposo el mando : lo que es sumamente violento en la penetracion, cautela, y disimulo, que guarda en todo el curso de la Accion.

Hay igualmente un error capital contra el carácter de Semiramis : pues siendo el de una muger llena de ambicion, y luxuria; pone en su boca un juramento, que la hace parecer fina, y solo entregada à la memoria de Menon : como si unicamente se moviera por este respeto à matar à Nino. Los versos son los que se figuen : juzgue el Lector de mi reparo ; advirtiendolo, que nadie la oia, quando los dixo.

- » El descanso, y el bien que te procuro,
- » Nino infelice, es el que dà la muerte;
- » y por el alma de Menon te juro,
- » que ha de ser, si Yo puedo, de esta suerte!

Def-

Desde el principio de la tercer jornada se descubre, que no puede haber en la Accion, que la compone todas aquellas partes, de que es preciso que se integre, para ser en sí completa, y que no haya que suplir. Presentase Semiramis à su consejo con Ninias su hijo; y aunque le instruye de que ella ha sido la que con habito de varon ha mandado el Reyno seis años; y Ninias el que con trage mugeril ha vivido el propio tiempo entre las Virgenes Vestales: no se alcanza bastantemente la causa de aquella mutacion, sin recurrir à la anterior jornada: de fuerte, que se tropieza con un encadenamiento entre todas, que quita la razon, de que sea cada una de por sí una Tragedia.

No es en esto solo, en lo que se descuidò Virues; sino que salto de materia propia, y conducente al intento, apelò à un dilatadissimo Soliloquio de Zelabo, que no es mas, que una hermosa invectiva con-

tra la Corte, y sus vicios, para dár tiempo, à que Ninias, perseguido del Amor incestuoso de su Madre, la quitasse la vida: lo que se ignoraria, sin la relacion, que le hace Diarco; difusa tambien con entenderse despues, en historiar los hechos heroicos de esta Reyna, y con manifestar Zelabo la baxeza de sus Padres, y de su nacimiento, y sus atroces culpas, y deshonestidades: de manera, que el Dialogo, y esto ocupan casi las tres partes de las quatro de la jornada.

Por este motivo no hay enredo, que se deshaga al fin de ella; porque ni le tiene, ni puede ser solucion de las antecedentes la muerte de Semiramis, como inconexa con la de Menon, y la de Nino, que separadamente ha cerrado cada una el assunto de su respectiva jornada: y asì, para los demàs Actores, que no estàn en el secreto de Zelabo, y Diarco, unicamente publica Ninias, la transformacion de su Madre en

Paloma; dexando oculto el parricidio, y sin que sirva su noticia al exemplo, y à la comun enseñanza: en algun modo con uniforme termino al que buscò Semiramis, para que se ignorasse la muerte de Nino.

Otros defectos pudiera notar, como suponer Virgenes Vestales en Babylonia, que no las hubo sino en Roma con este nombre, y mucho tiempo despues; y hacer à Zelabo en el Soliloquio de un caracter distinto del que hasta entonces habia representado: pero no quiero detenerme; pues basta lo expuesto, para concluir, que el Autor, pensando componer tres Tragedias, no coniguiò perfeccionar ni aun una.

En *La cruel Casandra*, que es la que se sigue, abunda lo que no se halla en la antecedente; esto es, enredo, y enlace en los hechos: pero excede por otro lado en su complicacion, y multitud: cayendo en este yerro, por seguir lo que dice en el Prologo:

..... » la mayor fineza
 » del Arte antiguo, y del moderno uso.

Es constante, que estàn observadas las tres unidades: mas tambien lo es, que por acomodarse à la costumbre, que yà entonces se iba introduciendo en los Theatros (segun indiquè arriba) de deleitar à costa de la verosimilitud, y del Arte; amontonò tantos suceßos, que aunque relativos todos à las idèas de Casandra, que es la persona fatal; confunden en alguna manera la Accion; sin dexarla aquella sobrefaliente claridad, que se requiere, para producirla, y exornarla con justa medida, y proporcion.

Originase de aqui, el haber mezclado algunos Personages, que se conoce, que entran como sobrepuestos, y solo para salida de un passo particular, que quedaria absolutamente sin ella à falta de este sufragio. Tales son los Ayudas de Camara Isidro, y Antonio, que los introduce à lo ultimo,

lle-

llenando una Scena de ningun interès, ni conexion con el principal objeto; y unicamente, para que, viendo herida à Casandra, firvan de llamar al Rey, y de dexarla sola, para que cuente (creyendo que ellos la oyen) el modo de las muertes de Fulgencia, Fabio, y el Principe, y el de su herida: y esto, para completar la noticia, que faltaba al Patio: pues por los antecedentes yà podia comprehender por mayor e-
 fuceſſo, quando ſe hubieſſe de tener quen-
 ta con èl, para eſta precifion; lo que no es de mi dictamen.

Menos lo es, que queden los Actores ignorando los individuales motivos de tantas muertes, y ſolo en la inteligencia de que fue complice en ellas Casandra: por-
 que concibo, que no ſe ſatisface aſi à la regla de defenvolver los acaecimientos de la Fabula, de modo, que los que ſon partes integrantes de ſu compoſicion, lo averigüen, y puedan exprimir los afectos, que

pida el termino de lo aclarado. Tal vez se reputarà por demasiada delicadeza esta nota ; pero aunque no se apoyasse , como se apoya , en la mas bien recibida opinion de los pràcticos en esta facultad ; no me acomodaria jamàs à callarla.

Tampoco apruebo , que de nueve Actores principales mueran ocho : porque à mas del excesivo horror , que causa tanta sangre vertida ; se hace dura , violenta , y menos creible la Accion No la faltan exemplos à esta pràctica en la antigüedad, singularmente entre los Griegos , y en nuestros dias entre los Ingleses ; y aun en los mismos Españoles , de quienes he hecho mencion : pero la templanza de las costumbres, y menos ferocidad de los genios, que ha labrado la razon , y conseguido la cultura de la edad , repugnan ahora la vista de Catastrophes tan terribles , y lastimosos ; y abrazan la relacion, como suficiente para el movimiento de las passiones.

Otra

Otra impropiedad no disimulable he notado tambien ; y es, que los nombres de las personas no corresponden, de ninguna manera , à los que deberian tener , suponiendose la Scena en Leon. Casandra , Fabio , Filadelfo , y Tancredo no han sido jamàs naturales de Castilla : y en los tiempos en que habia Reyes en aquella Ciudad, las Urracas , los Ruigomez , y otros semejantes , serian los que mas contribuyessen à la verosimilitud ; aun en este adminiculo, que reconozco por necesario, para no chocar la reflexion menos prevenida.

Aunque en el *Atila furioso* , que es la tercera Tragedia de Virues , el unico impulso , que dà movimiento al artificio de la Fabula , consiste en la passion del amor ; està demostrada con tanta naturalidad , y viveza la furia de Atila , y el caracter suyo , que puede disimularse aquel comun abundante recurso de los ingenios , y admitirse por regular esta Tragedia. Cierta-

mente, que si jugasse menos aquella vulgar propension de todos los hombres; tendria mas cabimiento la seriedad magestuosa, que compete à otros afectos menos apartados de la gravedad tragica.

Monfieur de Voltaire, en la Dissertacion sobre la Tragedia antigua, y moderna, que imprimiò con su *Semiramis* en el año de 1749. confiesa, despues de ponderar quanto se aventaja el Theatro Francès al Griego » que la galanterie à presque par » tout afaibli tous les avantages que nous » avons d' ailleurs. Y añade » que d' envi- » ron quatre cent Tragedies qu' on à do- » nées au Théâtre, depuis qu' il est en pos- » session de quelque gloire en France, il n' y » en à pas dix, ou douze, qui ne soient fon- » dees sur une intrigue d' amour, plus pro- » pe à la Comedie qu' au genre tragique.

He trasladado este passage, para apo-
yo, y prueba de mi opinion; porque se, que
no la han de faltar contradiciones, singu-
lar-

larmente entre los envejecidos en oír caricias, y ternuras; y que conocen, que este pasto es el mas agradable à la parcialidad poderosa de las Damas. Yo, en medio de que las venero, no figo en esta parte su gusto; y mientras no me convenzan otros fundamentos, defenderè siempre los que he producido.

Sirvenme tambien las expresiones de Voltaire, para una ilacion, que no querria sacar, por no parecer opuesto à las bien merecidas glorias del Theatro Francès: pero el merito, y fama del Autor; lo reciente, y seguro de la noticia; y el oportuno lugar, que tiene en mi Obra, me redimiràn de tan poco apetecible nota: pues sale sin maliciosa officiosidad mia la consecuencia, de que en las quatrocientas Tragedias enunciadas, solo doce son las perfectas, y las 388. con la culpa que este cèlebre Ingenio las atribuye: con lo que podrè arguir, que debe ser tratada mi Nacion con alguna

na

na indulgencia, si se hallan en las fuyas este, ò semejantes defectos.

La infelíz Marcela, que es la quarta, parece que mereció al Autor mas favorable concepto, que las antecedentes; porque dice en el Prologo:

..... » gran consuelo tengo,
 » pues han de ser en mi favor los Sabios,
 » à quien pues tales son, nada prevengo.

Pero Yo, sin duda, como no lo soy, la juzgo mejor una Novela lastimosa, reducida à buen verso, que no una bien reglada Tragedia. No negaré, que están seguidas las unidades; mas en las Personas hay notable desigualdad. Los Vandoleros; la Ramera que los acompaña; y los Pastores, que hacen bastante papel, son mas correspondientes à las humildades Comicas, que à la gravedad de la Tragedia, que excluye quanto es baxo, y jocosó: por lo que nunca cabe, que admita unas iguales expresiones à las siguientes

» O Hi de puta , el hidalgo,
 » y què ligero es de pies,
 » cierto , gran lastima es,
 » que el señor no sea galgo.

No me alargare à mayor crisis sobre este punto ; porque, como insinuè al principio, volverè à tocarle, quando trate de las Tragicomedias.

Estamos yà en el examen de la quinta Tragedia de Virues, que es *La Elisa Dido*. No puede leerse sin admiracion, ni sin lastima, de que se aparte tanto de las reglas en otras, quien tan puntualmente las supo guardar en esta. No le perdonare nunca, que por el capricho de abrir nuevo rumbo, se alejasse del seguro, y trillado ; y que no ignorando, lo que era mejor sin disputa, lo abandonasse, à mi entender, solo por la vanidad, de que le reputassen por Inventor.

Tan religiosamente guarda las unidades de Tiempo, Lugar, y Accion, que el mas es-

crupuloso no hallarà tilde , que ponerlas. A poco mas de tres à quatro horas està ceñida la primera ; de fuerte , que no se ocupa mas que lo preciso, para responder Dido al Embaxador Albenamida, que estava resuelta à casarse con Jarbas : partir aquel al Exercito, que sitiaba à Cartago : y vencido un rencuentro , y alguna dificultad nacida de èl, venir el Rey à efectuar su matrimonio. Si hubiessè tenido presente nuestro Don Ignacio Luzan en el cap. 5. del lib. 3. de su Poetica este exemplar de dentro de casa; habria podido deducirle para apoyo de su opinion , uniendole à las que alega de *Pedro Corneille* , y *Monsieur Dacier*. La Scena passa toda en el Templo de Jupiter , Audiencia pública de Dido; lo que facilita con suma naturalidad el componerse el Coro de los Ministros de èl. Y la Accion no sale de los limites de proponerse Dido el conservar constante la fé , y amor à su difunto Sycheo ; y el salvar su nueva poblacion:

uno,

uno, y otro à costa de su vida, que es el termino de la Fabula.

El estilo, las pasiones, y las costumbres no desmienten la elevacion, viveza, y propiedad, que pide la contextura de la Tragedia. Cada persona cumple con lo que la pertenece: y solo se pudiera acortar, ò no partir tanto la Relacion, que hace Ilmeria à Delvora, de la vida, y sucessos de Dido: porque tiene alguna dureza, que comience en el primer acto, y que continùe en el segundo, y tercero, hasta concluirse en el quarto: debiendo encerrarse este informe en el primer Acto; y quando mas, estenderse al segundo: formando afsi lo que se llama Prologo oculto. Es verdad, que lo referido por Ilmeria en estos dos, basta para la noticia, que de esta Reyna requiere la Fabula, y para cumplir con lo que dictan los preceptos del Arte: y afsi, lo que resta, es, en todo rigor, una leve redundancia, que no se debe ad-

vertir como grave culpa.

Christoval de Mesa, que probò la pluma en tres Poemas Epicos, quiso tambien exercitarla en uno Dramatico. Imprimiò el año de 1618. el *Pompeyo*; Tragedia en que sin duda abandonò las reglas, que no ignoraba. No sè quales fueron las que graduò por Norte; pero si, que repartiò los cinco Actos entre la Isla de Lesbos, los Campos de Pharfalia, el Mar, y Lesbos otra vez, y finalmente Egypto. Y sè tambien, que en las mas de las Scenas, dexa desierto el Theatro, y sin Actor que le ocupe; y que hay mucha desigualdad en los Personages, que introduce; y aun en la casta de los versos, con que los hace hablar. Estos reparos sobran para evidencia de la razon, con que le fin-dico; y para no alargarme en la nota de otros no menos patentes, y crimosos en un hombre de su erudicion, y estudio; y que dixo en la Dedicatoria de las Rimas, que preceden à su Obra, que » es la Tra-

» ge-

» gedia Poema que pide un Euripides, ò
 » un Seneca: porque siendo de termino tan
 » breve, que Aristoteles en su Poetica le dà
 » un dia, poco mas, ò menos; quanto tie-
 » ne menos de tiempo, ha de tener mas de
 » unidad; y quanto mas de unidad, mas de
 » perfeccion; y quanto mas de perfeccion,
 » mas de dificultad. » Añade à esto: que
 quando su Tragedia no sea digna del co-
 turno de Sophocles; no serà tan agena de
 la grandeza tragica, que no merezca la
 merced, que hace à los demàs trabajos su-
 yos el excelentissimo sujeto, à quien los
 consagra. Es trañissima inconseqüencia dis-
 currir asì, y executar tan diverfamente!

Entran desde aqui seis Tragedias del
 celebrado Fr. Lope Felix de Vega-Carpio,
 que son las que he hallado en veinte y
 cinco libros de Comedias fuyas, que ha
 conseguido juntar en su Bibliotheca la Real
 Academia Española; y se intitulan: *El Du-
 que de Viseo: Roma abrasada: La Bella Au-*

rorra: La Inocente Sangre: y El Marido mas firme. Y aunque sè, que es tocar en las niñas de los ojos à algunos de los que canonizan por el nombre del Autor las Obras, y no por lo que ellas son, y merecen; pienso decir con libertad prudente mi dictamen: porque sin introducirme en lo que se debe à la fama de tan fecundo Ingenio; ni intentar, que se disminuyan los credits con que vivio, y los elogios con que le colmaron despues de su muerte: tengo por justo, (pues es preciso hablar de estos Poemas) que no se omita por temor de las bachillerias insultanciales de la moda, ò por otros no mas autorizados respetos, aquella fundada crisis, que dictaren, sin extravagancia, la razon, y el estudio.

El Duque de Viseo no podria ser sujeto mas propio para Tragedia, si llenasse por si solo la Accion; pero le acompaña el Duque de Guimarans, formando otra con su muerte, y el motivo de ella: de modo, que son
dos

dos las que se imitan , quando es el primer precepto , recibido de quantos escriben sobre la materia; que no ha de fer , ni puede fer mas que una. La falta de unidad de lugar se ve muy claramente : porque se representa en el Palacio del Rey ; en la Casa del Duque de Guimaras ; en la Aldèa del de Viseo ; en la orilla del Mar ; y en una calle , à donde caian las ventanas de Palacio. Lo mismo acaece con la unidad de tiempo : porque (aun sin el reparo , de que no caben tantos hechos en el que prescriben los menos rìgidos Maestros) se pone manifiesta la transgression en el tercer Acto , que es tambien ultimo ; pues dice Elvira à la Reyna , hablando del Duque de Viseo.

» Tres noches ha que no viene;

» que està el mar alterado

» con tormenta le detiene.

La facilidad del Condestable en fiar à Doña Inès el defecto de la Sangre de Don

D

Egas,

Egas, y la bofetada del Duque de Guimaraens à esta Señora, son passos muy violentos, irregulares, è increíbles. La introduccion de los Labradores, y sus disputas, y chistes, todo puramente Comico. El Estudiante Astrologo, y el Difunto aparecido, ni eran del caso, ni son personas, que se adaptan à la Tragedia. En lo demàs, por lo que mira à la diction, y à la sentencia, no ferè Yo tan presuntuoso, que me atreva à poner tacha: porque los versos de Lope llevan consigo generalmente la executoria del buen language, y de los mejores conceptos.

Roma abrasada, es una menuda Historia de Neròn, comenzando en vida de Claudio, y acabando en la muerte del mismo Neròn: cuyos cinco años de Imperio piadoso, se acuerdan con puntual noticia de lo que escribe Seneca en su Libro de *Clementia*, à costa de representarse una Scena en Armenia, entre Volgesio Rey de los

los Parthos, y Dardanio fu hermano. La misma dislocacion de la unidad de Lugar se comete en otra Scena puesta en España, para la sublevacion de Galva; y segun la serie de toda la Obra, solo la caracteriza la quema de Roma; por ser una de las ultimas crueldades de este Tyrano Principe, y en algun modo la mas famosa. No me estiendo à otros reparos; porque bastan los que apunto, à dar una idea de lo que es, la que llama Lope Tragedia.

La de *La Bella Aurora* no se como puede aspirar à serlo; porque se reduce à la Fábula de Cephalo, y Pocris, alterada en la sustancia, en el modo, y hasta en los nombres; pues llama Floris à esta. Todo su contexto es Comico, à la moda de su Arte: nada hay de Tragico, fino la muerte de Floris: y como no tiene Relacion al titulo de *La Bella Aurora*; no se sabe, qual Accion es, la que corresponde à la Tragedia: de fuerte, que, al parecer, la triste, y funes-

ta es la accessoria ; y la amorosa , y divertida la principal. Passo por otros defectos, por no detener inutilmente la pluma.

Si no faltàran las dos unidades de lugar, y tiempo à *El Castigo sin Venganza*, no defecia la de la Accion, que hay en esta Tragedia, de los terminos regulares. Es verdad, que la platica del casamiento de Aurora con el Marquès Gonzaga, quando està matando à Federico, y quando vèn à descubrirle muerto, del mismo modo, que à Cafandra; no es oportuna, ni verosimil: ni cabe entre Personages tan distinguidos, unir dos tan opuestos estremos en un lance, que no dexa libertad, para mas que el terror, y la lastima: afectos tambien, que pide la Tragedia, que se exciten, sin mezclar otros, que los borren, ò los entibien.

El propio vicio, que en la anterior, se encuentra en *La Inocente Sangre*, por lo que mira à las unidades de lugar, y tiempo: y en la de Accion, que es la mas seguida, no

fal-

faltan algunas intercadencias, bien distantes de la seriedad tragica. El afsistir el Rey en la Univerfidad de Salamanca, à vèr laurear un Poeta, y oir un vexamen ridiculo, es totalmente estraño de la materia. La glosa del Lacayo Morata, leida à Doña Juana de Guzmàn en fu mas grave afliccion, y tristeza, es despreciable defatino en tal coyuntura. Y el condenar à este Bufon, à fer despeñado con los dos hermanos Carvajales, una torpe extravagancia; tan fuera de fazon, como interrumpir con gracejos, y frialdades la lastima comun; y llegarle el indulto del Rey, acabada de executar la otra injustissima fentencia.

El affunto de *El Marido mas firme*, que es la Fabula de Orphee, no es el mas propio para una Tragedia; afsi porque los solos afectos amorosos no fon capaces de llenarla dignamente; como porque la folucion, que ha de fer lo que mas excite la compaffion, fi fe parte, pierde mucho de fu fin.

Asi la lastima, à que empeña la muerte de Euridice , se minora con oir à Orpheo , que intenta baxar por ella al Infierno ; y con la esperanza de que podrà conseguir el sacarla : de modo , que al volver con ella, no estàn yà los ànimos en disposicion de sentir (segun era necessario) que la pierda; por quebrantar la condicion , que le impuso Proserpina , de no mirarla , hasta salir à la luz.

Sobre todo , estas ficciones de la antigüedad suelen ser poco posibles , y menos verosimiles ; y por configuiente , las mas estrañas , y repugnantes à los preceptos tragicos. Sin esto , el hacer Principe à Arifteo ; el forjar , que en su ausencia se apodere Albante de su Reyno ; que venga este en las ultimas Scenas , à matarle ; y que al descubrirle, lo quiera executar , porque averigua , que ha servido à su Padre Claridano ; infiriendo de aqui , que ha quitado el honor à Filida su hermana : es doblar la

la Accion , y introducir materias inconexas con la principal. A demàs , que no solo es inverosimil, anteponer un corazon rebelde , à la ambicion de reynar , el deseo de restituir la honra à su hermana; sino que trunca toda la proporcion de la Tragedia, con que acabe en casamiento : dexando desayrado el pesar de Orpheo; y aun risible, con hacerle, que sea el que ajuste la boda.

No hablo , de que Fabio acompañasse à su Amo Orpheo en el viage de los Abisimos, con las alforjas , y graciaosidad , que se expresa : porque las impropiedades de esta especie exceden los limites de la imaginacion mas disparada : y aun no cabe en ella el inferir remotamente la causa, ò apoyo, con que se introducen en una que se supone Tragedia ; si no se intenta defender , que es licito , todo lo que desvaria el antojo , ò sueña el capricho.

Las Tragicomedias de Lope , que son doce , en nada distan de las antecedentes,

que acabo de examinar : pero como las diò otro nombre , (tal vez por haber pensado , que enmendaba afsi , lo que diferian de las antiguas reglas Tragicas) no me determino à emprender su crisis , por no apartarme del camino comenzado , ni del fin que sentè desde el principio. Si algun Curioso quisiere tomar esta fatiga à su cargo , para facilitar el cotejo con lo que asseguro de unas , y otras ; aqui hallarà sus Titulos , que son : *El Assalto de Mafrique. El Bastardo Mudarra. Arauco Domado. La nueva Victoria del Marquès de Santa Cruz. La Bella Andromeda. El mejor Mozo de España. El Marquès de Mantua. La desdichada Estefania. El ultimo Godo. El Conde Fernan Gonzalez. El Rey sin Reyno. Peribañez. Y el Comendador de Ocaña.*

Muchas mas de ambas classes es muy posible , que escribiesse este fecundissimo Ingenio ; pues bien caben entre dos mil , y ducientas piezas Theatrales , que le atribu-

ye en su *Fama posthuma*, al fol. 11. y 12. el Doct. Juan Perez de Montalván. Y será así sin duda; porque en una lista de 448. que pone el mismo Lope en *El Peregrino en su Patria*, que era ya obra el año de 1603. hallo notada como Tragedia *La Aristeia*, y no la encuentro en los veinte y cinco Libros, que cité arriba: al mismo tiempo, que veo en ellos algunas de las que he referido, que tampoco están en la nomina expressada.

El mismo rumbo que Lope, siguió el Licenciado Mexía de la Cerda en *Doña Inès de Castro*: y aun por esso se halla sin duda en el tom. 3. de las Comedias de aquel Autor; bien que con suma inferioridad en la Dicción, y en la Sentencia. Divide tambien la Obra en tres Actos: mata al Heroe en el segundo: y dexa su coronacion, y la muerte de un Traydor, añadido à la Historia, para el tercero. Los dos Embaxadores de Aragón son la cosa mas superflua, que se ha introducido hasta ahora en Tragedia
al-

alguna : porque quanto dicen, cabia en pocos versos de relacion, y quedaria mas corriente la Fabula. Lo propio sucede à los Pastores, que la son no menos inutiles ; y à otros muchos passages, que no guardan el decoro, y magestad que se la debe. Si yà que viò las dos de Bermudez sobre el mismo assunto, segun se infiere de su ultima expresion

..... » Y aqui fin tenga

» Nuestra Nise laureada,
hubiera imitado à este insigne Ingenio, no habria incidido en tan crasos errores.

Los que comete Hurtado Velarde en *Los siete Infantes de Lara*, que anda entre las Comedias de Lope, en el tom. 5. son de la misma calidad. Escribiò en el language antiguo, y no dexa de observar alguna semejanza de las costumbres de aquel tiempo. No guarda unidades, porque passa de veinte años el que gasta en la Fabula. La representa en Burgos ; en Cordova ; en los

Cam-

Campos de Araviana ; y en otras partes ; y sobre todo , hace de una muchas Acciones : y afsi los amores de Gonzalo Bultos con la Infanta Arlaja , casi forman un asunto separado en el primer Acto : mueren los siete Infantes en el segundo : y mata Mudarra en el tercero à Rui Velazquez. Otros varios puntos pudiera advertir , singularmente el indecoroso modo de manejar sus pasiones la Infanta Arlaja , y Gonzalo Bultos ; como indecentes , y impropios de tales personas ; pero basta lo expreffado , para dár un mediano conocimiento del merito de esta Tragedia.

Lo que assegura el Philosopho en su Poetica , de que es mas facil hacer buenos versos , que una Fabula buena ; se verifica en mi dictamen en *El Hercules Furente y Oeta* de Francisco Lopez de Zarate, impresa el año de 1651. y escrita con todo el rigor del Arte , segun él assegura. Es tan alto, noble , y conceptuoso su estilo , que no de-

xa que desear por esta parte en la Tragedia: pero es tan estensa, y confusa la Fabula, que no la encuentro medida à las reglas, que prescriben la cantidad, y circunstancias de este genero de composicion. Nace de aqui la falta de exactitud en sus tres unidades, y dimanar tambien otros defectos, que irè notando.

El Titulo solo de la Tragedia indica yà, que son dos las Acciones, de que se forma: y consultados el *Hercules Furens*, y el *Hercules Oetaeus* de Seneca, se vè con claridad, que quiso Zarate reducir à uno los dos argumentos: en lo que, à mas de oponerse demasiado à la narracion Mythologica; se complican no menos varios lances, acaecidos en diferentes sitios, y ocasiones. El furor de Hercules, excitado por Juno, contra el Tyrano Lico, se verificò en Thebas de Beocia: los zelos de Deyanira en Thesalia, donde està el Monte Oeta, que fue en el que se abrasò Hercules: con que unir estas
dos

dos fabidas distancias , suceſſos, y Epochâs, es lo mismo , que impossibilitar la verosimilitud en las unidades de Accion , de Lugar , y de Tiempo.

Bien conoció sin duda estos embarazos Zarate ; pues aplicò à Thebas de Thesalia las particularidades de la de Beocia: pero los aumenta , confundiendo una , y otra con la de Egipto , quando dice Deyanira , señalando la de Thesalia:

» Thebas , Patria de Alcides,

» con muro de cien puertas adornada.

De fuerte , que habiendo sido el nacimiento de Hercules en la de Beocia , le traslada à la de Thesalia , y la dà las cien puertas de la de Egipto , que no pertenecen à una , ni à otra ; pues antes bien se llamó la de Beocia *Heptápylon* , por no tener mas que siete.

Otra temejante dificultad tirò à deshacer el Autor , para ajustar las unidades de Lugar , y Tiempo : porque determinado Hercules , à ir à Thebas desde el Monte, en

que

que se pone la mayor parte de la Scena : dice à Deyanira , con el motivo de consolarla en su ausencia.

» A Thebas voy, no es grande la distancia.

Pero como es muy arduo, ò casi imposible, el averiguar, si la Thebas de Thesalia estava tan vecina al Monte Oeta, como Hercules enuncia, diciendo, que no habia inverosimilitud en lo pronto de la vuelta; y no se duda de lo muy lexos, que caia la de Beocia, que destruye aquella facilidad: queda en terminos, poco, ò nada seguros, el medio con que se procura dorar el yerro.

Otro comunisimo en nuestros Theatros, y que se opone à la verdadera imitacion de la Accion, es el hablar à parte los Actores, estando otros delante: porque es inverosimil, que no oygan lo que dicen, quando lo escucha todo el Auditorio: sobre quien no se ha de contar para informe, que no se pueda hacer à los que estàn presentes en la Scena.

Tam-

Tambien es reparable la cantidad, ò dilatacion material de esta Tragedia, que necessita, à mi juicio, cinco horas, para representarse. Autor alguno de los que Yo he visto, y son bastantes, permite tantas: y como procede de la complicada multitud de sucessos, hay doble causa para la censura.

Aunque pudiera desecharse del numero de las Tragedias la de *El Paulino* de Don Thomàs de Añorbe y Corregèl, impressa el año de 1740. porque es demasiada la ignorancia, y debilidad con que està escrita: no obstante hago esta memoria, porque no se eche menos como reciente; y porque no crean los Ignorantes, si leen su Prologo, y su Portada, que son asì las Tragedias Francesas, que dice que imita. Difieren mucho de imitacion tan infeliz: cotejeno los aplicados; que Yo no me hallo en ànimo de malgastar el tiempo.

No hablarè tampoco de otras Tragedias

dias, de que tengo noticia, y me consta, que no han llegado à la Prensa : porque no intento , hacer cargo al Autor Francès del Theatro Español , con lo que no ha dependido de su estudio el no verlo. Pero si afirmarè por mayor , que son obras no desnudas de merito , y que las mas podrian aspirar , à distinguirse entre las mejores. No es poco dolor , que las tenga afsi obscurecidas la falta de aplicacion , en recogerlas , y imprimirlas , por un abandono fatal , y dominante en la Nacion , y en el siglo.

Es tan antigua , en medio de esso , entre nosotros la inclinacion à esta casta de Poemas , que no contentos con haber familiarizado en nuestro Idioma la Poetica de Aristoteles , reducida à èl , desde su original , por personas acreditadas , y habiles en el Griego : se esmeraron otras superiores plumas , en dictar separadamente , con dicha ofadia , los delicados preceptos , que pide tan respetable empresa , para todas
las

las Naciones. Así lo hicieron Francisco Sanchez Brocense en su Tratado de *Arte Poetica*, que intitulò primero: de *Auctoribus interpretandis, sive de Exercitatione*, impresso en Amberes año de 1582. Thomàs Correa in *librum de Arte Poetica, Q. Horatii Flacci explanationes*, en Venecia año de 1587. El Doctor Alonso Lopez Pinciano el año de 1569. en su *Philosophia antiqua Poetica*. El Licenciado Francisco Cascales en sus *Tablas Poeticas*, que imprimiò en 1617. Don Ju- sepe Antonio Gonzalez de Salas en su *Nueva idèa de la Tragedia, ò Ilustracion ultima al libro singular de Poetica de Aristoteles*, dada à luz en 1633. Y en nuestros dias Don Ignacio de Luzan en su *Poetica*, que sacò el año de 1737.

Llevados del mismo gusto, han traducido tambien los Españoles con singular acierto algunas Tragedias; y los mas de ellos no son vulgares entre los mas señalados Criticos. Pedro Simon Abril *La Medea de*

Euripides, segun Don Nicolàs Antonio en su Bybliotheca. Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas *Las Troyanas* de Seneca, que es la demostracion de la Obra citada arriba; y trasladò tan fiel, y puntualmente el espiritu del Autor Latino, al metro Castellano, que le disputa la hermosura, y elegancia de la Diccion. Y el discreto Marquès de San Juan *El Cinna* de Pedro Corneille, que imprimiò sin su nombre el año de 1713. y voiviò à la Prensa el de 1731. del mismo modo. Su merito le manifestò bien el cèlebre Don Juan de Ferreras en su Aprobacion; assegurando: » que està en nuestra » lengua con tal acierto, y con tanta alma, » que si pudiera ser verifimil la Metempsichosis de los antiguos errados Philosophos, se pudiera creer, que la del Autor, » y del Traductor era la misma.

No se confirma menos el genio de la Nacion en las Tragi-Comedias: si pueden llamarse asì, las que se han introducido en

Es-

España, despues que Christoval de Virues abrió la puerta à la mudanza de metodo, con reducir à tres jornadas los cinco Actos de la Tragedia, y con *mezclar los preceptos antiguos con la moderna costumbre*: llevando así los ingenios à que declinassen à la formacion de estos *Hermaphroditas, ò mostruos de la Poesia*, como los llama Cascales en la tabla 3. de las cinco segundas de su Obra.

Mi deseo de indagar el principio de la corrupcion de las Tragedias, me puso en la observacion, que dexo yà indicada en diferentes partes de este Discurso, y que voy à exponer ahora. Fue, pues, casi à un tiempo, que la de las Comedias, si se reflexionan las alabanzas, que dà à este Ingenio Valenciano Lope de Vega en *El Laurel de Apolo*.

- » En la hermosa Ciudad, que baña el Turia
- » esta memoria funebre, y gloriosa
- » al Capitan Virues hiciera injuria.
- » O ingenio singular ! En paz reposa,

» à quien las Mufas Comicas debieron
 » los mejores principios, que tuvieron:
 » celebradas Tragedias escribifte,
 » sacro Parnaso à Monferrate hicifte,
 » escribiendo en la Guerra aquella fuma,
 » tomando yà la espada, yà la pluma.

Notafe aqui, que Lope, como parcial de la alteracion del Theatro, segun lo confieffa en su *Arte de Comedias*, elogia à Virues por Autor de las mejores reglas Comicas; y esto quando añade, que escribiò Tragedias: de modo, que se colige, que gradua la mudanza, que introduxo Virues, por origen de los acierttos Comicos, que se figurò en la mezcla de los preceptos antiguos, y la costumbre moderna: à los quales infiero Yo, que bautizò con el nombre de Tragicomedias; como lo corrobora el ser el segundo, en quien se halla este titulo: à lo menos para mi diligencia, que no le ha descubierto primero, fino en *La Celestina*.

Si se hubieffen contenido, los que figure-

guieron tan viciado exemplar en los terminos, que su inventor Virues; habrian sido menos notables las inversiones del metodo, y no tan delinquentes los extravios de la fantasia. Pero olvidaron, casi en un todo, las reglas antiguas; y entregados sin reserva, à las que autorizaba la moda, y el credito de Lope de Vega, à despique de la razon; sucedieron las nuevas composiciones: que no son en la realidad Comedias, *por las pesadumbres, agravios, desagravios, desmentimientos, desafios, cuchilladas, y muertes,* de que estàn sembradas; ni Tragedias, por la graciosidad, y baxeza de las Personas, desaliento de las sentencias, eleccion vulgar en las expresiones, y fines siempre alegres, con que las visten. Las menos denegridas con estas tachas, aun no las coloca Cascales entre las Tragedias dobles: siendo assi, que es lo mismo, que graduarlas de malas Tragedias.

Es verdad, que ha habido muchos, que

se desunieron del Arte con pulso no tan defatentado, como los que barajan los preceptos, y el capricho sin reflexion: y aquellos, hasta en acabar tragicamente la Fabula, le remedan, y guardan algun respeto à la venerable antigüedad. Es cierto, que las piezas de esta classe con pocos retoques quedarian corrientes, ò por mejor decir, menos defectuosas; y que fueran mas utiles, que las innumerables, à que asistimos, y en que no hallamos el menor fruto, de los que producen las Comedias, y Tragedias trabajadas, y conducidas por el nivel de que usaron Griegos, y Latinos. No intento, por esta indulgencia, que insinuò, arrimarme, à que se aprueben, è imiten obras imperfectas: señalo si lo bueno, lo mediano, y lo pessimo: y por consecuencia, deseo que se abrace, lo que autorizan nuestros ancianos, y el comun consentimiento de las Naciones mas cultas.

Para convencer, sin grave esfuerzo, que
se

se debe contar la nuestra entre las que gustan de los asuntos Tragicos, manejados segun conviene; no es necesaria otra prueba, que ver la concurrencia de los Theatros, quando se representan, *Los Aspides de Cleopatra: el Theirarca de Jerusalem: Reynar despues de morir: El Conde Essex*; y otras que hay, sin numero, de la propia naturaleza. Todos corren, à ver estas Obras; sin que los retrayga el terror, y la lastima, à que los mueven los tristes acaecimientos, de que se componen. Y aunque el baxo vulgo, y otros menos confundidos en la multitud, bien que muy à proposito, para entrar en ella, se apasionan à la imitacion de un galanteo, las mas veces indecente, y perjudicial à las costumbres; à quatro chiftes de Prado, Puerta de Sol, Lavapiés, ò Barquillo; y à la vistosa disposicion, y manejo de Tramoyas, y Vastidores: no por esso abandonan enteramente las Comedias, que se ajustan al Arte, por mas que no le entien-

den ; ni los fujetos Tragicos , (por mas que no tengan la debida magestad , y decoro) que parece , que repugnan à su emblefo dominante. Què feria si estuviessen con todo el rigor de la Ley!

La causa de esta propension à los afuntos Tragicos, sèrios , y magnificos , creo descubrir la en el caracter distintivo de los Españoles , de que hablarè adelante. Pues aunque , en lo general , es menester , que se cultiven en el corazon las semillas de que mas abunda , y que son las que le caracterizan , para que crezcan , descuellen , y tomen el cuerpo necesario à poderse distinguir como fruto del conocimiento: es tambien evidente , que aun sepultadas por el descuido , ò por la ignorancia en el mismo corazon, se engendran , y originan algunos impulsos , que sin advertir , ni entender de què nacen, impelen al gusto, à que se complazca en los afectos que copian , y con puntualidad se asemejan à los que tienen
ocul-

ocultos en su pecho : sin duda por aquel principio con que todas las cosas aman sus iguales, en la forma de que es capaz su naturaleza.

Inferia Yo de aqui, que siendo nuestra Nacion, segun el Politico Don Diego de Saavedra en la empresa *Quid valeant vires*, la que mas obedece à la razon, y depone con ella mas facilmente sus afectos, ò pasiones : y segun la Real Academia de la Historia, en la Dissertacion, que publicò en el primer Tomo de sus *Fastos*, la que se distingue por su seriedad, y se acredita de clemente, de amiga de las veras, y de la sustancia, mas que de los accidentes : es naturalissimo, que prefiera la circunspeccion Tragica ; la lastima que excita ; la verosimilitud que observa ; el provecho que produce ; y la racionalidad que guarda ; à las fruslerias inoportunas ; à la insensibilidad del ànimo ; à los acaecimientos impossibles ; à una ocupacion estèril ; y à un ab-

fo-

soluto trastorno del discurso : y esto , no solo quando se alcanza à discernir lo mejor ; sino aun quando està escondida la propension à lo bueno.

Tal vez dirà alguno , de los que nos suponen sin pràctica de las Tragedias , y sin amor à ellas ; que la mayor parte de la gente , que es la que casi constituye el cuerpo de la Nacion , es la que mas se inclina à este genero de composiciones desarregladas ; y que por esso es tan copioso el numero de las que contamos en nuestra lengua , parecidas todas à las que critica el Autor Francès en su Theatro Español.

Bien facil es la respuesta en la primera parte ; y aun comun el cargo à las Naciones , que se presumen libres del defecto , que nos imputan. Monsieur Voltaire , en la Dissertacion que yà he citado , señala en los Franceses el propio vicio , que nos atribuyen à los Españoles , de que apetecemos mas lo que divierte à los sentidos , que lo
que

que instruye à las potencias: y assegura, que en Paris „si on represente une, ou deux fois „ Cinna: on joue trois mois les fetes Veniennes.” Con que si alli la grossera extravagancia del Pueblo no degrada à la Nacion de la gloria adquirida por su buen gusto; tampoco depondrà à la nuestra la corrupcion del vulgo del concepto, que se debe, à lo que llevo demostrado.

No es dificil por otro termino la solution à la segunda parte: pues aunque es cierta la prodigiosa copia, que tenemos de esta especie condenable de Poemas plebeyos; (si puedo llamarlos afsi) lo es tambien, que baxo el nombre de Comedias se han confundido las Tragedias, y Tragi-Comedias. En el año de 1735. imprimieron con esta confusion los herederos de Francisco Medel, curioso Mercader de Libros de esta Corte, un Indice de 4409. Comedias; entre las quales, y otro mayor numero, que no estàn inclusas, y andan en

varias listas, que he logrado ver manuscritas, se halla una cantidad exorbitante de las que quedan indicadas en este Discurso. Claro testimonio de que no todas las composiciones Españolas son insufanciales enamoramientos, y graciosidades ridiculas; sin metodo, ni otro fin, que el de deleitar: pues se aplicaron tambien, y aun oy se aplican à las Obras Tragicas, por agradables à la Nacion; aunque con la mezcla de preceptos, que dexo ya impugnada.

Arguirà todavia el tenàz en mantener de algun modo la opinion, que se quèstiona con descredito nuestro: que es verdad, segun lo he probado, que hemos tenido muy anticipadamente Tragedias, con arte, y esplendor; pero que duro poco su pureza, y hasta el presente su corrupcion. No me negarè à concederlo: porque yo mismo he suministrado materiales para la infancia; pero no confesarè por esso, que se redima la proposicion, que ha motivado la
que-

queixa, de la legitima nota de improbable, è inconsiderada: poco correspondiente à un Critico, que escribe para la enseñanza, y para la correccion, sobre la regla de la verdad. Ni lo merecen tampoco los Españoles; que no han sido en Artes, y Ciencias los que menos se han adelantado en la Europa; como lo califican desde los mas remotos siglos los Senecas, los Quintilianos, los Marciales, los Lucanos, los Columelas, los Prudencios, y otros, que conocen bien los estudiosos, y que no negaràn los mas imparciales de sus glorias.

No es lo mismo, haberse apartado de las seguras huellas de la ancianidad, y haber puesto el pie en terreno movedizo, y peligroso, que no haber pisado jamás el sólido, y cierto. Ni basta para fundacion, el proferirla sin prueba; porque esto solo arguye una avilantéz desvanecida, y poco reflexionada. Es necesario, que quando se imputa un defecto à toda una Nacion, ò que

que ella misma lo confiese, ò que la notoriedad de los hechos lo confirmen : y por este principio (que es comun à los elogios que suelen darse) no sè como salvarà Monsieur de Voltaire, lo que adelanta en la prefacion al Oedipo, impresso en Ginebra año de 1742. que » les François sont les premiers » d' entre les Nations modernes , qui ont » fait revivre ces sages regles du Theatre ; y » que les autres Peuples ont etè long-tems, » sans vouloir recevoir un joug, qui paroif- » soit severe. Cotegefe ahora esta proposicion con lo que llevo expuesto, y se averiguarà, respectivamente à nosotros, quien fue quien rompiò primero la balla. Persuadome tambien à que no insistirà el Autor Francès del Theatro Español, en suponer, que solo hemos bautizado de Tragedias à diversas Obras, que no merecen este nombre. Ni menos juzgo, que èl, ni otro alguno se opongan à la antigüedad, y preferencia, que nos corresponde en la clas-

se

se Dramatica , por lo tocante al principal de sus objetos , que es la Tragedia.

Sobra yà para Apologìa lo redarguido , quando puede passar por manifiesto , lo demàs que incluye la molesta prolixidad de este papel. Resta , no obstante, ahora producir un exemplar , que restablezca en parte el credito , que injustamente se ha solicitado quitarnos ; y que renueve la memoria , de lo que supieron hacer ducientos y veinte años ha nuestros mayores. Si Yo lo consiguiera , habria coronado à medida de mi corazon el intento ; pero no depende de mi solo esfuerzo, que se perfeccione el triunfo. Por mi ofrezco al publico *La Virginia* ; Tragedia que he procurado trabajar con algun estudio , y desvelo : y si logro que no se desprecie , será quanta ventaja puedo proponerme , y esperar por galardón de mi fatiga : mas el inducir à mis compatriotas , à que imiten este rumbo , y à que le mejoren (como le
se-

ferà mas facil que à mi à qualquiera regular Ingenio) cabe unicamente en las facultades de la providencia , segun la obstinacion de los muchos que permanecen alistados en las centurias del ignorante vulgo. Y aun no sé, si deberia ser empleo del Magistrado la promocion de esta importancia; pues yà Licurgo el Orador nos lo indicò, con haber erigido Estatuas de bronce à Eschilo , Sophocles , y Eurypides ; y mas claramente con haber mandado , que se escribiesen con curiosidad , y archivassen con sumo cuidado sus Tragedias ; para que leidas de tiempo en tiempo , sirviessen à la comun utilidad , y al mejor règimen de las costumbres. Lo cierto es, que aprovecharian infinito à las estragadas de la juventud , y del siglo. Satisfago à mi buen deseo con insinuarlo : corra por impulso mas eficaz , y poderoso la execucion.

En el interin tratarè este parto propio con la misma indiferencia , que he tratado

à los agenos ; bien que con mayor estension. Harè , para lograrlo, un menudo examen de todo èl : tocando , donde conviniere , las reglas , con que me he regido , y los fundamentos , que me han obligado à abrazarlas ; para que me sirva de defenfa la misma Analysis , que formo : fin que se entienda , que pretendo persuadir , que ha falido mi Obra sin tacha alguna , ni discrepancia de aquellos principios. Y si algo omitiere descuidada mi insuficiencia ; como no se me atribuya à prevencion cautelosa , de que no soy capàz ; mas que lo publiquen el rigor , y la censura de quantos lo descubrieren.

Declaren igualmente hasta el menor de los reparos que pongan : mas sea en todo caso baxo el supuesto de que es casi enteramente lo que voy à expressar , del mismo modo que lo yà deducido , de Autores naturales , y estrangeros ; sin otra novedad , que la colocacion de las palabras , y

la aplicacion à las partes de que se compone mi Tragedia. Esto me ha parecido prevenir, para que no se gradue de plagio el defecto de citas; que no pongo, por huir de la pedanteria enojosa, que afecta erudicion, à costa de deslucir las margenes, y de salpicar de latin hasta las menos importantes claufulas.

Otra advertencia debo hacer tambien à los Estudiosos; y es, que quando tenia ya concludido mi trabajo, llegaron à mis manos dos Tragedias de *Virginia*, una Española, y otra Francesa. De la primera di noticia entre las de Juan de la Cueva. De la otra, que es de Monsieur Capistron, impresa en Paris en 1694. lo executaré ahora, para que se puedan corejar las dos con la mia, y se reconozca, que en nada se han tropezado; y que sin duda creeria Monsieur Capistron, ser original la suya, como lo pensé Yo de mi Obra, hasta que me trajo la casualidad el desengaño. Así le hu-

bief-

biesse conseguido antes: no sería necesaria esta delacion; porque hubiera tomado otro rumbo, tanto por ser primero en la idea, como por escuchar escrupulos à los Criticos nimiamente desconfiados.

Hallaràn, pues, estos en la de Monsieur Capistron, si no se aquietan con la ingenuidad de mi aviso, que no se valiò mucho de la Historia: porque solamente tomò prestados los nombres de *Virginia*, de *Apio*, y de *Icilio*; que fingiò un robo, que no hubo; que añadiò Madre à aquella Romana, que yà no tenia; que mudò el lugar de la muerte; que los caracteres, aunque no mal seguidos, no corresponden à los que nos delinearon Tito Livio, y Dionisio Halicarnaseo de *Claudio*, de *Marco*, que él llama *Clodio*, y de *Icilio*, que son los que Yo pretendi imitar, aunque no sè, si con acierto; que comienza, casi por lo que Yo acabo; y que se apartan infinito ambos Poemas: porque en el mio todos los Perso-

nages son los mismos, que intervinieron en la realidad del suceso; sin otra mudanza, que la muy precisa para reducirle à los terminos de la verosimilitud, sin notable ofensa de la verdad.

Tambien encontraràn, que *Virginia* en Juan de la Cueva, en Capistrón, y en mi tiene un carácter, que no la dà la Historia, ni cabia en sus años. Qual de los tres sea el mas propio, lo decidiràn los Lectores. Solo dirè Yo, que en Cueva, y en Capistrón son algo semejantes en los conceptos, y expresiones amorosas: esto es en lo vehementemente de su inclinacion à Icilio; bien que con mayor delicadeza en el segundo. Ultimamente veràn, que son en todo tan diferentes estas piezas; que en la menor parte no hay relacion de una à otra, que indique haber mediado la noticia, que asseguro (en fé de los fundamentos referidos) que faltò à Monsieur Capistrón, y à mi.

Desde que tomè la pluma, para trazar

en

en prosa el Plan de mi Tragedia (que es el methodo mas seguro, para aligerar la pesadèz enorme de la multitud de preceptos, que han de estàr siempre à la vista) me hice cargo de que *este Poema es la imitacion de una Accion heroica completa, à que concurren muchas personas en un mismo parage, y en un mismo dia; y que consiste su principal fin en formar, ò rectificar las costumbres, excitando el terror, y la lastima.* Verèmos ahora, si me extraviò en *Virginia* de lo que esta definicion prescribe.

La Accion de la muerte de *Virginia* con las antecedencias, que concurren à su unidad, me parece, que contiene todas las circunstancias que pide un sujeto heroico; por la honrosa resolucion de quien la executa, y por la grandeza de ànimo con que la paciente la recibe: segun aquellos versos de Lucio.

» Yà el pundonor quedò sin contingencia,
 » de este puñal al golpe destrozada.

» la beldad de Virginia : que gozosa
 » sacrificò su floreciente pecho,
 » por librar de tu antojo su pureza.

Los Personages son los que necessita el asunto Tragico ; y sin faltar à la Historia, los que intervinieron en el presente , que no es pequeña felicidad de la Fabula. Y aunque repararà tal vez alguno en que Virginia , y su Padre son plebeyos , y que por consiguiente dista la inferioridad de su estado , de la elevacion que se requiere: creo que se salva bastantemente esta nota; no solo con el alto caracter de estos dos insignes Romanos , y con la comun distincion que merecian en su classe ; sino con lo que à otro asunto dice Virginia hablando con Jupiter.

..... » Por ventura
 » fue, porque en mi tambien se verifique,
 » que no ay nada pequeño en la gran Roma?
 » Y que así como son sus Senadores
 » aun de lustre mayor que los Monarchâs,

» un

» un corazon plebeyo se regula
» por el mas distinguido de otro Pueblo?

Sin esta fundada solucion, que tuve presente, considerè tambien, que la singular hermosura de Virginia, ponderada uniformemente por todos los Escritores de la Historia Romana, podia suplir lo menos ilustre de la cuna: pues es cierto, que un dòn tan ennoblecido, y privilegiado de la naturaleza, equivale à quanto reputa por grande, y aun por lo mayor el mundo: sin recurrir para fundarlo à las exageraciones Poeticas; sino al sencillo reparo de que en la belleza de la muger parece que quiso epilogar el Criador la copia mas puntual de los primores de su poder.

No concibo, que haya mas que una Accion en esta Tragedia: pues aunque Valerio, y Horacio llevan por primer fin de sus movimientos el recobro de la libertad; no se unen por esto solo con Icilio; sino porque estandolo de antemano, aprove-

chan la incidencia de la desmedida pasión de Claudio, para acudir al bien de la Patria, al de su Parcial, y al de Virginia al mismo tiempo: mezclando de tal fuerte estas causas impulsivas, que se hace accessoria la que es principal en ellos, de la que ocupa esta representacion en el suceso. Y como lo que mas interessa, y llama la atencion en él, es el aprieto en que se halla esta cèlebre Romana, y no el de la Republica, que solamente se deduce por enunciativas indirectas, y señales de menor cuerpo; viene à quedàr la Fabula ceñida al unico caso, que requiere una perfecta unidad; sin que haya parte alguna, ò adminiculo, que pueda por sí componerla distinta, y divertir el cuidado del oyente à objeto extraño del asunto, que la constituye.

En la preparacion de la Accion no discurre haber perdido aquella prontitud, y oportunidad, que tanto encargan los Profes-

fesores habiles del Arte: y afsi, desde la primera Scena del Acto primero, hace entrever muy distinta, y claramente Virginia, que es una de las principales personas, (si yà no es la mas principal del hecho, que comprehende la Obra) y aun la precision de los lances que se deben recelar: de forma, que inmediatamente se ofrecen, y presentan à la consideracion las calidades de la Heroína, y las de la materia, que la ocupa.

El modo de la exposicion tiene, si no me engaño, la artificiosa naturalidad que es necesaria, para que no se conozca, que se instruye à los oyentes del caso, y sus circunstancias: pues firviendo de razones, y materiales à la conversacion de Virginia con su Aya Publicia quantas antecedentes son inescusables; passan, à mi vèr, por conceptos precisos en lo que tratan, y no por noticias, que se enuncian con otro intento: de modo, que con ser afsi,
que

que ambas saben lo mismo que explican, y se cuentan; no hallo que repugne, ni ofenda à la verosimilitud el engaste de los hechos en las reflexiones: y antes bien juzgo, que se mira prevenir, y interesar desde luego el Auditorio; sin entender, ò por mejor decir, sin notar la mañosa composicion de aquellos principios, hasta que se resfrian los inmediatos afectos de lo escuchado, y como por segunda operacion del entendimiento, penetra el discurso enteramente la causa motiva de aquel desconocido enlace.

De esta suerte no se encuentra, à mi parecer, en adelante dificultad alguna en la comprehension de la Fabula, y sus partes; y la novedad que trahen los Epifodios, y la trama de los acaecimientos, llegan sin embarazar, y pasan sin extrañeza; porque se aguardan desde las primeras nociones, que facilita la preparacion junta con la exposicion del suceso; sin que por esso se

se alcance, quales podràn ser ; que es en lo que consiste aquella inevitable , pero apetecible sorpresa , que ocupa al corazon, quando sale distintamente el lance de lo que se figuraba en los lexos de la imaginativa ; y con singularidad quando sale con acierto, que es lo mas esencial ; sobre todo, al tiempo de la solucion , como que es , la que de ninguna manera se ha de poder inferir , ni penetrar ; sino que ha de hacer toda su mocion al correrse el velo con el termino , y fin de la Fabula.

Quedarà tal vez confuso , y falto de prueba lo referido , si no corroboran los exemplares lo que adelanto. Apuntarèlos, pues : que à lo menos si me engañare tambien en ellos , estaràn mas de bulto los errados apoyos de mi ilusion , y aparecerà asì sin el menor viso de disculpa.

Desde que se presenta Icilio en la tercera Scena del primer Acto , se excita , si no lo pienso mal , en el menos especulati-

vo, con lo que yà entendiò de Virginia, y Publicia, la sospecha de que naturalmente le ha de informar de lo mismo que habian tratado las dos; pero me parece, que no cabe el discurrir inmediatamente los tramites, que preceden à esta declaracion, ni la forma con que se hace, sin costarla el sonrojo de hacerla por sí. Las turbaciones, las impaciencias, los temores de Icilio, viendola alterada: la prudente resistencia de Virginia en explicarse; sus finas, y modestas satisfacciones: el estrecho en que la pone la intrepidèz de Icilio: y por ultimo, su honrada resolucion de prorrumpir, y expresar el suceso, y la oportuna salida de Numitor, que rompe el hilo, y le anuda sin violencia, segun comprehendo, sacando à uno, y à otro del embarazo, con la explicacion, que pedia el uno, y el otro repugnaba: son passos tan propios para sorprender el ànimo menos descuidado, y para ganarle la aceptacion, y el gusto con lo inopi-

pi-

pinado , y natural del exito , que verifican las regladas proposiciones , que he supuesto.

El encuentro de Virginia con Claudio en la Scena segunda del tercer Acto ; aunque debe prometersele el Auditorio , y aun adelantar el medio , bien que con menor claridad ; no juzgo que pueda tan facilmente conjeturar la salida , ni la forma de conducirse Virginia , y Publicia en tan grave aprieto : y así , la silenciosa modestia de Virginia , dexando todo el empeño à Publicia , causa , à lo que Yo alcanzo , una interessada inquietud , que solo logra serenarse (bien que con nueva disposición de afectos para las resultas) quando la heroica , y propiamente Romana resolución de Virginia toma la palabra , y entre los desengaños , con que increpa al Decemviro , hace lugar à la ayrosa amenaza , con que le vuelve la espalda , y le dexa sin acción , ni voz para que la siga , ò la responda.

Desde la primera Scena del Acto 4. comienza, en mi concepto, la expectacion de todos sobre qual será el partido, que indica Claudio, que ha tomado. En la segunda crece con las recelosas consideraciones de Marco à vista de la proximidad del empeño, y de lo peligroso de él. Hacefe patente en la tercera con inesperada novedad. Crece en la quarta el sobresalto con la oposicion de Numitor. Toma mayor intension en la quinta con el ànimo descubierta, y doloso del Decemviro. Y quando mas alterado, è impaciente se halla el del Auditorio, sobreviene Icilio, que añade dudas, y suspensiones; que no cessan, hasta que contra el universal bien fundado temor de que vâ à quedar Virginia en las manos de sus Opressores, se vè, que vuelve Claudio à abrir el plazo del conflicto; cubriendo la desconfianza de sus fuerzas con el especioso velo de querer evitar el tumulto del Pueblo, y hacer justicia con imparcialidad: de
que

que nace, si no me engaño, que en la compasión, que ha merecido la aflicción de Virginia, y en el terror que ha causado el no prevenido atentado de Claudio, se avigoran sucesivamente aquellos afectos con la inexcusable consideración de lo que pronostican tan empeñados preparativos.

Entra el quinto, y último Acto con esta comun proporcionada disposición de los corazones desasossegados, y deseosos de saber lo propio, que temen, y se anuncian del funesto fin de tan tristes antecedentes; y comovidos mas, y mas por el aparato con que se presenta el Decemviro, acompañado de Lictores, y de Milicia, que hace patente à la primer ojeada el intento de no aventurar segunda vez el suceso, por la concurrencia de Lucio Virginio; por la misteriosa preparación con que se previene à la defensa de su hija; y por la estrechez con que se aprietan los lances, sin dar

la menor luz del exito : llega contra el concepto de todos , si no me equivoco en este juicio , el catastrophe , ò solucion no esperada de algùnno , de la muerte de Virginia à manos de su mismo Padre , que assegura el colmo de la lastima con la noticia , de que se ofreciò gustosa à ella por salvar afsi su pureza , y honor : haciendo solo lugar el desastre de Marco , y el del Decemviro al terror que piden sus atroces maldades ; y al consuelo que ofrece , y à la acertada imitacion con que brinda la gloriosa fama , que promete labrar Icilio à la memoria de la virtud de Virginia.

El complemento de la Accion no concibo que estè diminuto ; porque el principio , el medio , y el fin tienen , à mi modo de entender , su medida , y el lugar que les corresponde : esto es la idea que se dà de lo que es la Fabula , y sus antecedentes , que es el principio : el enredo , y enlace , que la compone , y adelanta , que es el medio : y
la

la solucion , que es el fin del hecho , donde se junta el paradero de todas las personas, que han intervenido en el , y de las causas, y incidencias con que le han llenado : como se ve en la ultima Scena del Acto 5. en la que no dexa que dudar Icilio sobre ninguna de estas circunstancias.

El lugar en que sucede toda la Scena, es el Foro , ó principal Plaza de Roma entonces. Su misma notoria capacidad permite las oportunas, requisitas distancias, que dexan entrever los casos, que componen la Fabula ; porque repugnaria la comoda distribucion , con que acaecen, si fuera el sitio mas estrecho , y reducido à un portico, Templo , casa , ó salon , ù otro semejante. Y como se ha podido conseguir , sin apartarse de lo cierto , y de lo verosimil , se ha logrado esta unidad , à mi parecer, sin contingencia del menor reparo.

Ninguno se halla tampoco, à juicio mio , en que , puesta temprano en el Foro

Virginia, por cumplir lo prometido à las Romanas (en medio de lo repugnante que la era, concurrir, à donde fabia, que acostumbraba estàr Claudio) hiciesse buscar à Numitor, y à Icilio, para no diferir las precauciones, que inferia necessarias à su seguridad: en que hallasse luego Publicia al primero, en ocasion en que era regular alli su asistencia: en que llegasse antes el segundo, buscando à Virginia, por no haberla encontrado yà en su casa: y en que en el propio parage, segun lo aconsejaba la necesidad, se confiriesse, y zanjasse todo lo que encierra el primer Acto.

Conseqüentemente cabe en el segundo (supuesta la amplitud del Foro, y la casual ocurrencia de las Fiestas Palilias, acomodadas à la Fabula, sin concurso de la Historia, para hacer mas verosimil el suceso, y sus enlaces) que confiriesse Claudio con Marco sobre su impuro deseo; y que Horacio, y Valerio se mezclassen alli
en

en la Accion, por las urgentes causas, que quedaban yà advertidas, y por la reciente, y grave del asfesinato de Siccio; que graduaba tambien de natural, y precisa en mi dictàmén la diligente sollicitud del remedio.

Ni tampoco considero por violenta la separacion de Virginia de las Romanas, finalmente ansiosa de volver à hablar à Icilio, segun està en el tercer Acto; ni el encuentro de Claudio, ni el de Icilio despues con este; ni lo demàs con que se llena, y amplia: porque el cuidado de unos, y otros facilita la verosimilitud de estos diferentes lances; del mismo modo, que los medios para su disposicion, el concurso, y capacidad de la Plaza.

La empeñada incidencia, que sirve à la parte principal del Acto 4. es, al parecer, ilacion regularissima del despecho apasionado del Decemviro; que no repugna tampoco à la situacion donde se maneja: de

la misma forma que el acudir Icilio, y despues los Senadores: porque la desvelada inquietud con que andaba aquel, y la precaucion con que estos procedian, hacen conseqüente la prontitud del socorro en uno, y la remissa asistencia de los otros: ambas cosas muy composibles con la disposicion del parage, y el concurso de las Fiestas.

Todo lo que abraza el ultimo Acto, corre por la propia regla, que los acaecimientos antecedentes: porque aplazado el juicio para la tarde, es correlativo, que se executasse en el Foro, donde tenia su Tribunal el Decemviro; que alli se figuiesse su muerte, la de Virginia, y Marco, y se finalizasse la Tragedia, sin violentar, à mi modo de comprehender, las distancias inescusables à la variedad separada de sucesos; porque aun para mas me figuro, que eran suficientes los espacios dilatadissimos del Foro.

En

En la unidad de tiempo dudè no poco, si me conformaria con la opinion de veinte y quatro à treinta horas; ò con la de que se entienda un Periodo de Sol, que señala Aristoteles, por lo que ocupa un dia sin hacer tránsito à otro; ò bien con la de tres à quatro horas, que son las que puede durar la representacion de una Tragedia.

En la primera se me franqueaba un ensanche muy à proposito para introducir diferentes hechos, y exornaciones ventajosas, y dignas de estos Poemas, que no caben en terminos estrechos, y demasidamente coartados. En la segunda observè, que se descubria de mejor aspecto la dificultad; y que en medio de que no era pequeña, se manifestaba superable à un competente cuidado. Y en la tercera computè como fumo el rigor, à vista de que aun los que la llevan, se alargan à algunas horas mas, como lo permite nuestro Luzan.

Pesadas las tres con reflexion , elegí la media : afsi porque la contemplè mas ajustada à la mente del Philofopho ; como porque fin tocar en el extremo de las otras, no dexa al numen con la demafiada licencia de la primera, ni le constriñe à las angustias à que la ultima le reduce.

Todas tienen sus valedores en lo antiguo , y en lo moderno. Para mi qualquiera basta para ley ; pero pues dexa arbitrio esta misma division de dictámenes , juzgo que no habrè errado en adoptar, la que mas se acomoda al prudente consejo de Ovidio, puesto en boca de Dedalo.

..... *Medioque ut limite curras,*
Icare, ait, moneo : ne , si demissior ibis,
Unda gravet pennas ; si celsior , ignis adurat.
Inter utumque vola.....

Sobre esta pauta reduce mi Tragedia à las horas de mañana, y tarde: de fuerte, que cumplo afsi con no tocar las rayas de la noche , que son los limites prescriptos entre
 los

los muy escrupulosos, y los que con demasía alargan su dictamen à no pararse en ellos.

La Fabula, segun su medida, la creo proporcionada al espacio que la doy, por el partido que he tomado: y si no me equivoco, no hay complicacion de hechos, que lo dificulte, ò confunda; ni que se oponga à la verosimilitud de que se circunscriban, los que se emplean, al tiempo designado.

La venida de Lucio Virginio es solo lo que pudiera descomponer esta unidad, si no estuviesse Algido tan cercano à Roma: pero como los doce mil passos de distancia, que cuentan los Geographos, hacen doce millas de Italia, que son tres leguas y media Españolas, con corta diferencia; regulando cada una por tres mil y quatrocientos passos; cabe muy bien que le fuesse el aviso, y llegasse èl à Roma (executado uno, y otro con la diligencia, que pedia el imminente riesgo de que se trataba) en seis

horas, ò quando mas en siete: lo que se ajusta sin la mas minima violencia, à lo menos segun lo que Yo alcanzo, à las nueve, ò diez que consume la Fabula, desde la mañana hasta el fin de la tarde.

Otra unidad, que no menciona Aristoteles; he procurado seguir con alguna exactitud; y quisiera, que otro dictamen mas autorizado que el mio la estableciesse por precepto conveniente, y util: hablo de la que respectivamente importa que se guarde en el caracter de las Personas, y propiedad de sus afectos: porque desde el infinito del orden natural, à que estàn sujetas las acciones humanas, que el soberbio, ò el ambicioso descubran, y acrediten la vehemencia de estas pasiones en una parte que se proporciona à ellas; y que en otra de la misma especie procedan contra su genio nativo, y dominante: el primero con humildad abatida, ò prudente templanza; y el segundo con moderacion, ò sin anhelo, y inquietud.

Re-

Resulta de esta nueva introduccion otra conveniencia, que me atrevo tambien à reducir à unidad de interès en los oyentes: porque es cierto, que la uniformidad de las operaciones en los personajes, segun lo que de cada uno se debe prometer, y esperar; lleva insensiblemente al que las nota, y alcanza su fuerza, à que se ligue, y reduzca à una continuada satisfaccion, que nace por preciso efecto de no partirse, ni alterarse nunca el concepto, que formò desde luego de las buenas, ò malas calidades de los sujetos, que entran en la Fabula, y contribuyen à constituir integra, y sin tacha su perfeccion en esta parte tan esencial.

Por esta conocida, y provechosa correspondencia, he trabajado hasta donde alcanzan mis débiles fuerzas, en que la honestidad vergonzosa de Virginia, la nobleza de su corazon, lo advertido de su entendimiento, lo heroico, y propiamente

Romano de sus expresiones no descaeciese en ninguno de sus afectos, discursos, obras, y palabras. La condicion Religiosa, apacible, y discreta de Publicia (qual corresponde à una muger destinada à la crianza, y educacion de una Doncella notablemente distinguida) procurè, que se proporcionasse, y sostuviesse, sin mudar, aun en la menor cosa, la idèa, que dà de sî desde la primer salida. Icilio intrèpido, arrogante, confiado, lleno de amor à Virginia; pero sin abandonar el de la Republica; intentè, con particular conato, que conservasse en toda la Accion aquellas calidades correspondientes à su genio, à su estado, y al peculiar systema de sus pasiones. Del mismo modo cuidè de que se verificasse en Numitor una prudencia sin timidèz, un buen juicio sin irresolucion, y una conducta detenida, y acertada; y de que reluciesen estos apreciables requisitos, como me parece que relucen en
quan-

quanto hace, y en quanto dice.

En la tyrana altivèz de Claudio, en el precipitado desorden de su luxuria, en su crueldad poco disfrazada, en su insolencia, en su avilantèz, y en su implacable deseo de dominar, me figuro, que no hay mezcla alguna, que enerve el furioso vigor, con que es forzoso que procedan, y se acrediten unos vicios tan desenfrenados, como imposibles de corregir. Solo aparecen remissos, ò templados, quando precisa à la cautela el riesgo, ò el ansia de establecer mejor la fealdad abominable de sus intentos; y aun entonces ofusca, y ennegrece, (si así me puedo explicar) sus afectadas apacibilidades con algun humo, que despide siempre la no bien reprimida llama de su corazon injusto. Marco igualmente en nada desdice, si no me engaño, de las indignas prendas de un baxo, sordido adulator, prostituido por su interès, y malicia à toda la detestable torpeza de los mas viles,

les, y à propios, ò yà agenos de varios.

La refinada doble Política de Valerio, y de Horacio figue en mi dictamen, la que practicaron aquellos ancianos aplaudidos Padres, cèlebres Propagadores de la Republica; cuyo credito traxo la Historia à las Aulas Cortefanas, para ser estudio pernicioso de los Estadistas. Observaban siempre, ò por lo comun, el cubrir sus particulares fines con el velo de la libertad. Jamàs desnudaron de los especiosos superficiales adornos de la virtud à sus mas favorecidos, y depravados empeños, fuera, y dentro de los muros de Roma. En todo reglò la conveniencia sus operaciones; y si conduxo à lograrlas, el fraude, ò la disimulacion, no aventuraron su poder sin esta perjudicial ayuda: lexos de escrupulizar en los medios, ni de picarse de la vanidad de no hacer sino lo mejor. Afsi entiendo que lo confirman Valerio, y Horacio; y afsi à lo menos los quise producir en mi Tragedia.

Fi-

Finalmente Lucio Virginio, como viejo habil, y lleno de experiencia, se descubre suspicaz, desconfiado, cauteloso, y prevenido. Para no desmentir la realidad de este caracter; acomodè, como pude, sus discursos, y reflexiones à la rigurosa combinacion de los hechos, segun habian acaecido, y entonces se demoltraban; y su conducta, y precaucion, segun eran convenientes, à facilitar, y conseguir el desesperado, y inaudito recurso, que premeditaba, para romper el lazo dispuesto à que cayesse su honor en èl inevitablemente, no anticipando un tan executivo remedio. Sobre este concepto, si no se extravìa el mio, sus expresiones indican su honradèz, y valor; y las muertes de Virginia, y de Marco lo comprueban. No le despojè, en medio de tanta entereza, de los naturales estìmulos de la sangre, y del Amor; y asì me apliquè quanto supe, à que se envolviessen hasta en las iras de su sentimiento la calidad de Padre.

dre, y las ternuras de su alma.

Los Epifodios, à que propriamente sirven Valerio, y Horacio, ò los entiendo mal, ò no se separan de la Accion: antes bien juegan, en su enredo, y mucho mas quando se deshace; de fuerte, que muy lexos de cortar el hilo, le fortifican: tanto, que no solo no entibian los afectos del Auditorio, sino que los acaloran, y mueven à interesarse con mayor eficacia en sus resultas; y al verlos favorecer à Virginia, se esfuerza la confianza: se retrahe algo, al conocerlos remissos, ò demasidamente precaucionados: y revive à lo ultimo mas vigorosa, descubierta yà su noble resolution, y contando sobre su socorro, para la ruina del Decemviro, que se apetece, y aun para salvar à Virginia, que es lo que mas se desea.

He puesto la mayor eficacia (no sè si he conseguido el fin) en que fuesse la diction pura, expresiva, y magestuosa, segun

la Tragedia lo requiere: y elegi el verso suelto para lograrlo, como el mas capáz en mi aprehension de recibir aquellas precisas calidades. Bien sè que en el dia està el gusto por la consonancia; pero consistiendo principalmente la harmonia en el espiritu, y medida del mismo verso, mas que en la uniformidad, y colocacion de las sylabas finales; cuya sola correspondencia, ò *porrazo del consonante*, como dice Don Juan de Jauregui en la Dedicatoria de su *Arminia*, no basta à constituir el metro; y antes bien fuele defanimarle, y endurecerle con lo que precisa, y ata: me inclinè à este, que tanto usaron nuestros Antiguos, y que han abandonado yà los Modernos: contra la respectable pràctica de los Latinos, que tan famosamente escribieron, sin necessitar de la Rima; que nació despues entre los Africanos en sentir de algunos, y se derivò à nosotros con su trato, y comunicacion: bien recibida acaso, porque suple la esca-

sèz de los conceptos, y llena con la pompa de las voces los oídos.

Diòme, pues, confianza para preferir este verso desvalido, lo noble, abundante, y propio de nuestra lengua, que se sabe elevar hasta donde pocas alcanzan, y que puede sostener tal vez como ninguna de las vivas la gravedad, copia, y intension, que piden los asuntos Tragicos. No adelantó que haya logrado Yo el acierto; pero lo intentè, para que otro mas felizmente lo profiga, lo convenza, y empeñe à la imitacion.

Tambien para la que se hace de la Accion, que dà materia à la Fabula, es el mas à proposito este genero de Verso: porque como lo mas apreciable, y digno de elegirse, es la semejanza en lo que se copia, con el Original, que sirve de regla al traslado; tuve por mas natural, para animarme à la perfeccion de lo que retrataba, un Verso sin consonantes; que es mas parecido

do à la Prosa , comun language de los hombres en el curso de la vida; y tan forzoso en las verdaderas , que induce à buscar en las fingidas el menos desconforme , para darlas toda la igualdad possible con el dechado.

De aqui creo , que dimana la opinion que llevan el Pinciano , Cascales , y Luzan , de que no es necessario el Metro para los Poemas Epico , y Dramatico. Yo no debo hacerla , ni imaginar que se avigore con mi dictamen ; pero la figo por las razones en que la fundan; por los exemplares antiguos , y modernos que alegan ; y porque coincide con mi inclinacion , propenta al Verso sin la ligadura de los consonantes ; suelto, como le llaman tambien los Italianos , tal vez por la libertad que goza , y permite al que le usa ; y blanco, segun le denominan los Ingleses , acaso por la capacidad que ofrece à qualquiera otro colorido , ò impresion.

Distingui con singularidad este Verso, desde que observè en Autores de primer orden , que tenia mucho apoyo en sus Obras mi eleccion. Vease à Garcilaso de la Vega, en *La Epistola* à Boscan : à Gonzalo Perez, en *La Ulixea* : à Antonio de Silva, ò sea Fr. Geronimo Bermudez , en *Las Tragedias* : à Christoval de Virues, en las *suyas*: à Gregorio Hernandez de Velasco, en *La traduccion de la Eneida* : en la de los *Metamorphoseos*, à Antonio Pedro Sigler : en la de *La Aminta*, à Don Juan de Jauregui : à Pedro de Padilla, en sus *Eglogas*: à D. Francisco de Quevedo, en su *Phocylides*: y à otros de igual merito , que recopilàra aqui , si recelasse que no quedaba bien establecida la parcialidad que he confessado.

La misma idèa de hacer puntual la imitacion , me conduxo à abandonar los Coros de Musica. No he sido el primero; pues yà el gran Corneille executò lo propio : y aunque otros habiles modernos los con-

fer-

servan , me debe mas aceptacion aquel insignie Maestro en la facultad. Si en la Musica, que oy se emplea en nuestros Theatros, viesse Yo aun menores efectos, que aquellos que nos refieren de los Coros de los Antiguos, como del de *Las Eumenides* de Eschylo , que consiguió que se desmayassen los Niños, y que malparieffen las Mujeres ; no me resistiria à introducirla en mi Tragedia , para animar , y commover las pafsiones : pero como no me prometo , que suceda así ; antes conozco , que la melodia de las voces, y el acompañamiento, embargaràn la atencion , que se necessita libre para ocupaciones menos alagüenas : y como tambien el Doctissimo Feijoo en el Discurso 14. del primer Tomo de *El Theatro Critico* favorece mi concepto ; me he fixado en no mezclarla con la feriedad de este Poema ; cuyo principal fin es el terror, y la lastima.

Procurè igualmente , no separarme del

estilo, y costumbres de los Romanos (quiero decir, que me esforcè, à que tuviesen sus expresiones aquel ayre, desembarazo, y soltura, que dà la libertad heredada, y no conoce la sujecion envejecida) y à que no faltasse el culto supersticioso, la natural fiereza, la fina politica, la desenfrenada ambicion, y el conjunto de virtudes, y vicios, que reynaron siempre en estos Republicos famosos: porque es suma la impropiedad de que hable, y obre un Tartaro como un Español, en una Accion, que se supone en la Crimea, porque se imita, y representa en Madrid.

En que se halle siempre ocupado el Theatro puse la mayor atencion: pues aunque no es culpa capital, y alguna vez se disimula; es no obstante defecto; y qualquiera se debe evitar, mientras no es imposible el conseguirlo: porque lo contrario arguye, que durmiò el Autor, y que no se detuvo en el pulimento de su Obra:

que

que es uno de los principales cuidados, à que es acreedor el Publico, y nuestra misma fama, y buen nombre. A demàs de que no es tan ligera esta falta, que no merezca bastante reparo: porque todo aquel tiempo, que estàn las tablas sin assunto pendiente (que es el que por precision se ocupa en retirarse unos Actores, y en que salgan otros, y obliga à un inutil, y no corto silencio) se suspende, y calma la imaginacion del Auditorio; se debilitan, y entorpecen los movimientos de las passiones; y quedan como necesitadas de nueva, y mas fuerte impulsion, si han de volver al curso que yà tenían: lo que no es tan facil de lograr por lo ordinario, sin invertir la consequencia indivisible, y constante con que proceden, y deben proceder los suceffos.

En la formacion de la Fabula pretendi no contentarme con lo posible, sino con lo verosimil: y para esto me apartè de lo cierto, ò alterè la Historia; no en lo sustan-

cial, que no es permitido; sino en lo que con leve mudanza podia conducir los acaecimientos, à la observancia de las reglas. Esta conducta, sienten los mejores Autores de la facultad, que es la menos aventurada en el empeño de interessar à los oyentes en lo que se representa: porque los hechos ideales, y fingidos, por mas que sean verosimiles, no mueven tanto como los reales, y verdaderos, guardada tambien aquella forzosa calidad de la verosimilitud. Y es sin duda la razon: que la certidumbre, y verdad de la Historia encuentran en el alma (que por lo divino de su origen se entrega francamente à lo seguro, y cierto, si lo conceptua asì) una confrontacion, que se dexa impresionar de los afectos à que la procuran inducir: lo que à duras penas consigue lo inventado, aunque mas se ajuste, y proporcione; por que lo resiste la inevitable advertencia de ser falso, y supuesto, y no merecedor, aunque bien contrahecho, de aquel distintivo.

Al

Al precepto de Horacio, sobre que no hablen mas que tres Personas en la Scena, ni se precise à que lo execute trabajosamente la quarta; no he seguido con tanto rigor, que alguna vez no le haya olvidado. No lo he hecho, solo porque así me lo enseñan repetidos graves exemplos de las primeras plumas; sino tambien porque no he tropezado en la practica toda la dificultad, y angustia, que amenaza la regla; una vez que cabe el reducir la infraccion à metodo; y que no trasciende à un absoluto ensanche, y licencia de manejarla à medida del antojo, sin consideracion, ni pulso.

Finalmente, no mirè al aparato theatrical con entero abandono: porque le considerè, entre las circunstancias menos sustanciales de que se adorna la Tragedia, por una de las que no desayudan al buen exito de su representacion. Comprehendi, que era preciso, no competir (ni aun intentar-lo) con la varia, magnifica decoracion de

las Operas Italianas; porque es casi imposible su uso en las Tragedias, si ha de guardarse sin lesion la unidad de lugar; pero dispuse no obstante, que tuviesse su merito en algun modo la dignidad del espectáculo, dando arbitrio para la diversidad de aspectos en el Theatro, y para llenar con ostentacion la Scena. Así en el primer Acto, la vista de alguna porcion del Foro, y la de alguna distante perspectiva de la fachada del Templo de Pales, puede servir à una no despreciable mutacion. En el segundo, tercero, y quarto, con alterar respectivamente el aspecto del Foro, por suponerle siempre distinto, sin salir del parage de la Accion, es natural, y facil la diferencia, y no desagradable, ni de corta utilidad la mudanza. Y en el ultimo, con añadir el Tribunal para el Decemviro, se varia la disposicion, y se llama al cuidado con la novedad. Los acompañamientos de Romanos, Romanas, Liétores, y Soldados, no fo-

la-

lamente ocupan , y hermoſean el Theatro; ſino que contribuyen à recomendar , y engrandecer la Accion ; introduciendofe por los ojos hafta el alma (como por regular efecto de eſte conjunto) aquellas ideas que fueren commoverla , aun formandofe de objetos puramente materiales.

Quanto queda dicho de mi *Virginia*, es en algun modo una ſatiſfaccion anticipada à los cargos , que juſtamente temo, que me hagan los Criticos. No ſe alucinaràn ſin duda con las iluſiones del amor propio , que ſon las que pueden haberme deſlumbrado à mi : y ſi encontraren que no cumplo con lo propio que entiendo que he obſervado, lo confeſsarè convencido, ſin ſonrojo de mi ignorancia : porque no fue mi intento acreditarme de Maeſtro ; ſino deshacer la impoſtura con que hallè ofendida à mi Nacion , y contribuir al miſmo tiempo con las tales quales luces adquiridas en eſta materia , à que conozca no me-

nos ella misma , lo que alcanzaron nue-
tros mayores , y lo que cabe , que renue-
ven con mas lustre los presentes , si quisie-
ren emplear el ingenio , que nadie los dis-
puta , y la aplicacion , à que no hay
motivo para que no le su-
jeten.



VIRGINIA.

TRAGEDIA.



PERSONAS.

Appio Claudio, Decemviro.

Marco Claudio, su Cliente,

Virginia, Doncella Romana.

Publicia, su Aya.

Lucio Valerio, } Senadores.

Marco Horacio, }

Lucio Virginio, Padre de Virginia.

Publio Numitor, Tio de la misma.

Lucio Icilio, tratado de casar con ella.

Acompañamiento,

De Romanos, Romanas, Lictores, y Soldados.

La Scena es en el Foro de Roma.

ACTO,



ACTO PRIMERO.

SCENA PRIMERA.

*Virginia.**Publicia.**Virginia.*

SI Publicia: es verdad, que las Romanas, que en el festivo culto se interesan de nuestra antigua Pales, vendrán luego en mi busca, segun lo convenimos: mas no à ser un descanso en los temores, que à mi confuso corazon agitan: no à borrar las imagenes infauetas, que impressas en el animo le afligen. Y asì, pues engañadas en la hora, al Foro antes de tiempo hemos llegado; y en las errantes Tropas, que le cruzan, no es facil, que se note, si me vuelvo al respetado asylo de mis Lares;

no

no te opongas: permite que me alexe de esta publica Plaza, donde ocupa su injusto Tribunal, donde frequenta el descompuesto Claudio, el Decemviro.

Publicia.

Que te apartes, Virginia, recatada del peligroso insulto de sus ojos, es prudencia que alabo: mas advierte, que si una vez del trato, y la costumbre abrazada hasta aqui, nos retrahemos; darà la novedad à la sospecha motivo, en que se funde, y te acrimine lo propio, que se oculte à su reparo. A demàs de que yà no confidero tan urgente el peligro: las repulsas con que por medio mio has rebatido su pretension, ofertas, y amenazas; quando no hayan su ardor desengañado, le habrán hecho entibiar; que no es durable el amor, que produce la torpeza, de ligeros antojos producida, de sensuales impulsos animada.

Vir-

Virginia.

No te niego la nota , à que me expongo,
ni que qualquier mysterio la merece,
y que es por effo digno de evitarfe;
pero medida bien la contingencia,
no sè fi la hay mayor en tu consejo:
porque afsi como Yo constante guardo
la prometida fé , que debo à Icilio,
à Icilio , que ha de ser mi dulce esposo;
y no es facil , que doblen mi fineza
engañosos alhagos , y porfias;
aunque astuto conato las engendre,
y aunque de pecho poderoso nazcan:
temo tambien , Ay Dioses ! que se obstine
con los mismos estorvos la importuna
ceguedad , con que Claudio me molesta;
segun altivo su indiscreto arrojó,
y el genio desleal me lo persuaden.

Publicia.

O què bien tu conducta corresponde
à ser hija de Lucio , y Numitoria,
y à haber creido las prudentes reglas,

que

que te dictò la ley de mi cuidado!
 Tu voluntad, no quiere fino al dueño,
 que la razon paterna te señala:
 tu juicio, no se inclinà à lo dudoso,
 y solamente elige lo seguro:
 tu honestidad escrupulosa, aun huye,
 de ser causa inculpable del deseo:
 tu discrecion, no busca la victoria
 con debil aparato de palabras;
 fino hacer lo mejor, en lo que esfuerza.
 Todo es en ti perfecto : pero olvida
 por ahora el pavor, que te conturba;
 que algo le han de deber à Claudio el lustre,
 el credito , y hazañas de tu Padre.
 Ni tampoco serà tan permanente,
 en objetos mas graves ocupada,
 de intereses mayores seducida,
 su inclinacion viciosa. Ni es posible,
 que en el horror de su maldad se goce,
 sin que el mismo le canse.

Virginia.

Què mal piensas,

que

que se mude en lo malo , quien ni guarda
de la virtud la sombra en el empeño.

No le viste nombrarse Decemviro,
falseando la esperanza del Senado?

No le viste burlar las Santas Leyes,
con el infiel pretexto de estenderlas?

No le viste abolir el fundamento,
sobre que estriva la nobleza , y plebe,
del consular honor , y el tribunicio?

No viste su ambicion , su tyrania,
su odiosa crueldad contra la Patria?

Pues como esperas , como , que modere
su error , ò que sin freno le contenga!

Quando no me persiga injusto amante;
por serlo Yo de Icilio, ha de ofenderme!

Yà le contò ribal en la reñida
controversia à favor del Tribunato:
y es forzoso me agravie ; porque figo
la libertad , y al que por ella clama.

Publicia.

No me has dexado yà , que replicarte.

Todo al vigor de tu discurso cede.

O quanto es necessaria la presencia
de Lucio, de tu Padre, que en Algido,
aunque cercano à Roma, con las armas
ocupa el noble generoso pecho,
y este baldon, que le amenaza, ignora!

Virginia.

Ah Publicia! Que aun esso contribuye,
à que indeciso el animo zozobre.
Mi Padre, que en los apices repara,
si se mezcla su honor; que tan ardiente,
por salvarle, los riesgos atropella;
que logra en la Ciudad, que se distinga
su heroico natural pundonoroso:
mi Padre suspicaz, fuerte, y mi Padre,
que es lo mas, si reparo en la ternura
con que me cria, me distingue, y ama;
què no harè, si prosiguen los excessos
de Claudio, y le llegare la noticia,
ò no puntual, ò por extraño officio!

Publicia.

Yo te confieso, que el peligro es grande
en el caso posible, que previenes:

y así, Virginia, porque nunca sea
 complice en la desgracia tu silencio;
 à tu Tio Numitor le refiere,
 y à Icilio los ahogos, con que luchas.
 Obrar con su dictamen, te afianza
 el acierto. Permiteme, que vaya
 à buscarlos al punto; que yà ahora
 cuidado, y Religion habrán trahido
 los dos al Foro.

Virginia.

Parte, parte luego;
 que nueva vida al corazon le has dado
 con el seguro medio que propones.
 Mas à Numitor solo le descubre:
 y si hallares à Icilio, dile, venga,
 que tiene que saber: así entre todos
 templarèmos mejor su pronto genio,
 quando de todos oyga, lo que es justo,
 que para èl, ni se oculte, ni dilate.

Publicia.

Es tu advertencia digna de seguirse,
 de que la admire, y de que Yo la observe.

Si las Romanas llegan , haz en tanto,
que me aguarden.

Virginia.

Lo harè como lo ordenas.

SCENA SEGUNDA.

Virginia.

Quien se ha visto jamás en la zozobra
de ser triste espectáculo à su Patria,
con inocente proporcion de serlo!
Yo, que nunca seguí con passo errante
de las Virtudes por la angosta senda:
que en el amor purísimo , que pago
à Icilio , no mezclè la menor culpa:
Yo , que jamás, ni aun entendí liviana
los antojos , que labra el pensamiento:
que ni supe, que hubiesse en mis acciones
voluntad, en los terminos de libre:
he de ser triste miserable pressa
de una voraz incontinente furia!
he de ser lastimoso sacrificio

à Roma , dominada de un Tyrano!
Mas valen , no lo niego , no , fus glorias,
si en mi los infortunios acabassen;
pero ha de ser Icilio quien padezca
igualmente que Yo la infausta fuerte;
y à tanta costa , ni aun tendrè el consuelo,
de que cayga en mi sola todo el golpe.
Que sabrè tolerar , morir constante,
y oponerme al furor , me lo asegura
mi espiritu : mas luego la victoria
serà trascendental al Pueblo mio?
Al que me ha dado el sèr? A quien me adora?
Ah ! que tanto el dolor no vaticina.
Por què sagrado Jupiter me diste
alma Romana, en tiempo tan injusto,
si no ha de contribuir à la venganza
del alto patrocinio , con que miras
la Ciudad, que es tu sòlio? Por ventura,
fue porque en mi tambien se verifique,
que no hay nada pequeño en la gran Roma?
Y que asì como son sus Senadores
aun de lustre mayor que los Monarchâs,

un corazon plebeyo se regula
 por el mas distinguido de otro Pueblo?
 Yà puede ser. Mas ay ! que no es mi daño
 por la elacion heroica , que me anima.
 Esta que en mi se aplaude por belleza,
 y que desprecio Yo como caduca;
 esta si que es el mobil de mis males;
 la causa rigurosa que me aflige.
 Lo que solo merece mi descuido,
 es lo que mas à Claudio le commueve.
 Lo que solo se lleva mi cuidado,
 parece que los Dioses lo abandonan.
 Què espero pues feliz , si yà me falta
 recurso en las Deidades , y en los Hombres.

SCENA TERCERA.

*Virginia.**Icilio.**Icilio.*

No he querido , señora , que del dia
 la ocupacion alegre , y religiosa

me

me privasse de verte : desvelado
lo procurè en tu casa ; y como de ella
tan temprano saliste : diligente
vengo à saber ; no yà de aquella dulce
voluntad , que te di : porque confio,
que la alverga tu pecho , assegurada
desde el punto feliz , que la admitiste:
mas si de tu salud ; que como pende
de su especial conservacion la mia ;
y aun creo , que tambien la de los muchos,
que tus divinas prendas reconocen:
no vivo quando ignoro si hay en ella
novedad , que la turbe : ò si tranquila
su apetecible robustèz mantiene.
Dime pues còmo estàs ? No me respondes?
Què es esto ? Tu afligida ? Tu llorosa?
Tu el hermoso semblante conturbado,
que à la luz apostò serenidades?
Yà pones en la Tierra , yà en el Cielo
la vista ? Què ha podido merecerte
tan desusada suspension ? Me niegas,
con esquivèz tambien , el tierno influxo

de la noble modestia de tus ojos?
Madre Venus, Amor, sacras Deidades,
pudo llegar el triste, el doloroso
lance, en que Icilio à su Virginia encuentre
con las duras señales de mudada?
No es posible, no cabe, que proceda
de causa tan indigna su disgusto.
Dime, señora, dime, quien abate
la alegría de Roma? Quien desluce
el mayor ornamento de sus timbres?
Hay alma tan injusta, que se atreva,
à ofender tanto merito inocente?
Hay quien pròdigo acaso de su vida,
sin pavor à mi rabia la provoque?
No soy Yo quien del Pueblo protegido
supo hacerse temer de sus Tyranos?
No fui Yo su Tribuno? Y Yo no espero
que lo he de ser? Pues còmo si tu enojo
nace de quexa, pierde la venganza?
No me conturbes mas: declara, explica
de una vez todo el daño, que padeces,
porque el rigor de tantas no me mate.

Virginia.

No Icilio, no señor, nunca imagines,
que esta alma tuya buscarà otro dueño:
yà te jurò por tal, y no es, no, fácil,
que à una torpe baxeza prostituya
su heredada altivèz pundonorosa.
Antes de hacer mi Padre con su venia
licito nuestro amor, pudiera acaso
neutral la inclinacion manifestarse:
mas yà la deuda con el gusto enlaza
tu afecto con el mio para siempre.

Icilio.

Si lo confieffas tu, no he de impugnarlo;
que no he de ser rebelde à la fortuna.
Yà, Virginia, no niego lo que amas;
y aun de haberlo dudado me avergüenzo.
Tan heroico pensar me ha convencido;
y el deseo tambien me lo persuade.
Pero podrà negarme tu hermosura,
que no està sin motivo su tristeza,
delatando el dolor, que la maltrata?

Vir-

Virginia.

Es verdad que le tiene: el mismo llanto,
que en valde reprimi, lo califica.

Icilio.

Pues no me le recates; que no es justo,
que Yo estè sin sentir lo que sintieres.

Virginia.

Es tal, señor, que el labio, que hasta ahora
solo aprehendiò en la escuela del recato
clausulas encogidas, que no salen
de caferos asuntos, no halla voces,
que al grave, que le ocurre correspondan:
y mas si has de ser tu quien ha de oirle.
Y asì, no me porfies porque diga
lo que no sè como à decirlo acierte.

Icilio.

De modo, que es la pena tan estraña,
que en regular declaracion no cabe?
Que la autorizan lagrimas, y aun cuefta
rubòr, fusto, y ahogo su memoria?
Y à no intento, Virginia, que la expliques:
dexame que la sufra imaginada;

me

menos fuerte serà que proferida,
 quanto del cuerpo dista lo que es sombra.
 Mas ay triste! Que si es como recelo,
 de qualquier fuerte acabará con migo.
 Y así matame , matame , no quites,
 que se cebe en el tòfigo villano
 la sed , con que mi honor le solicita.

Virginia.

No llega à tanto Icilio mi congoja:
 que si tu honor , ò el mio padeciesse
 la intolerable nota de ultrajado;
 antes que el mal, sabrias el remedio,
 aun à la fuma costa de mi fangre.

Icilio.

Pues si el cariño no , si no la honra
 son los objetos del pesar , que sufres:
 que habrá en el mundo digno de que llore
 por su causa afligida tu belleza?
 Què habrá mercedor de que tu pecho
 al mio como extraño lo recate?
 O tu, Virginia, ò tu no has comprendido
 tu propio afán, ò à mi paciencia engañas.

Vir-

Virginia.

Jamàs Icilio yo , jamàs disfrazo
la verdad para nadie : mira como
para ti su pureza mancharìa.

Mi corazon ignora el doble estilo
del engaño. Su càndida costumbre
es de hablar sin embozo: pero hay cosas,
que piden detencion premeditada,
por no exponer , tal vez sin el consejo,
la pafsion à las culpas del enojo.

En ti , y en mi pudiera este peligro
fer , por no bien pulsado , delinquente.
Y afsi.....

Icilio.

Mal tu templanza folicita
persuadirme à creer , que sin defayre
cabe esperar fucesso , que yà lleva
la nota en ti , y en mi de mysterioso.

Virginia.

Acafo.....

Icilio.

No lo escucho.

Vir-

Virginia.

Puede.....?

*Icilio.*En vano
convencerme procuras.*Virginia.*No te obligo
con la sencilla fè, que te confieso,
y la razon que te infinuo?*Icilio.*Nada
me aquieta yà : si tu.....?*Virginia.*Nada ? Pues antes
que passè à fer injuria la fineza:
oye.

SCENA QUARTA.

*Virginia. Icilio. Numitor. Publicia.**Numitor.*

Què es esto Icilio ? Tu irritado?

Tu

Tu Virginia alterada? Què, què es esto?
Los dos emmudeceis?

Icilio.

Dudo por donde
me comience à quejar: porque aun ignoro
lo que ha de hacer, ò no, mayor mi quexa.
Y así, Numitor, que Virginia explique
lo que calla: sabré si he de sentirlo,
ò estrechar el dolor en el silencio,
sin que se atreva à repetirle el labio.

Virginia.

Mis lagrimas, señor, fueron la causa,
y el no acertar mi empacho con las voces,
que à Icilio de su origen informassen.
Si esta culpa fu colera merece;
tu, que habrás por Publicia yà entendido
toda la alma del lance, lo sentenciamos,
y à Icilio à mi favor le desengaña.

Numitor.

Es así, que ahora acaba de expressarme
el caso, que no admiro, que Virginia
con prudente modestia disiriesse

à que por otra boca se te anuncie,
de las que el fusto , ni el rubor conocen.

Icilio.

Pues cuéntale , señor , para que calme
la inquietud impaciente , que me agita.

Numitor.

Mas eficaz te aguarda , si escuchado,
tus naturales impetus no ciñes
à un cuerdo necesario disimulo.

Claudio , Icilio , el Tyrano Claudio quiere
la beldad , que tu adoras. Su torpeza
fue de Publicia , à quien buscò , tratada
con el desdèn , con el horror , y el ceño,
que pedia intencion tan criminosa,
y el especial sujeto , que ofendia.

Tanto afeò su instancia , que no juzgo,
que ciego , y atrevido la repita:
ni en desengaño tal serà posible,
que use otra vez dulzuras , ni amenazas.

Icilio.

Ah Virginia ! Què bien , què bien celaste
tan temerario insulto ! Dioses santos,

ha-

habrà pecho, que pueda resistirle,
 ni tan baxo valor, que se contenga?
 Habrà una alma tan vil, tan sin aliento,
 que no respire estragos, y venganzas?
 Qué tiene que perder, quien vé perdidos
 el interés, libertad, honor, y gusto
 à manos de ambicion, crueldad, y antojo?
 Morir matando es el mejor remedio,
 que permiten, Numitor, nuestrs males.
 A Dios, Virginia, à Dios, que despechado
 voy à ser sacrificio de la Patria,
 de mi amor, de mi furia, y de mis zelos!
 O Jupiter! admiteme la ofrenda,
 y responde à la accion que premedito:
 si te ofende, cruèl con mi destrozo:
 si te obliga, apacible con mi triunfo.

Numitor.

No de essa suerte los sucessos grandes
Detiene à Icilio, que intenta irse.
 el juicio los maneja: mas de espacio
 en los medios, dispone la cordura,
 que el exito con gloria se assegure.

Tem-

Templa pues el furor ; no te arrebaten
de la ira los ìmpetus violentos.

La ceguedad por lo comun no acierta:
la pauía las mas veces lo consigue.

Si el empeño, que emprendes, se malogra
mas que tu , tu Virginia se aventura.

Aun no passá el peligro del amago,
mientras tu à la evidencia no le llames:
dexale al tiempo proceder , que èl baltá
à corregir errores de la suerte.

Virginia.

Señor , mi dueño , Icilio , no abandones
la que sin ti despreciará la vida,
que oy por fer tuya solo se conserva.

si áun à tu sombra me persigue el riesgo;
què harà esse mismo riesgo si me faltas?

Duelete pues de mi : suspende el brazo;
que alguna vez podràs acreditarle,
si esperas à no dar incierto el golpe.

Icilio.

De una parte el vigor de tu discurso,

à Numitor.

y de otra la eficacia de tu alhago,

à Virginia.

la yà torpe razon me facilita,

la voluntad resuelta me detiene:

dadme los dos, pues à los dos me rindo,

la regla con que à entrambos corresponda.

Numitor.

Esso si, la prudencia sobrepuje

del primer movimiento los arrojos:

dissimule el dolor; y quien le causa

descuide adormecido en su defensa.

Tu, Virginia, siguiendo las Matronas,

en las fiestas Palicias te divierte:

Yo velarè en tu amparo, y en que tome

Lucio la precaucion mas adecuada

al riesgo, que tu honor, y el tuyo intenta

amancillar con ciego desfacato.

Para lo qual despacharè al instante

quien le ayise, que al punto venga à Roma,

y del motivo de venir le informe;

no su marcial corage lo resista.

Y pues tan cerca està, descanfa en tanto,
y à la vista de Icilio nada temas;
que es fuerte la presencia de un esposo.

Icilio.

Mayor contraste le opondrè, Numitor,
con Valerio, y Horacio, que me aguardan,
de mis antiguas maximas parciales,
para tratar de la comun congoja,
como heroicos Patricios, como ardientes
enemigos del vil Decemvirato.

Para esto los citè: mas yà que ocurre
la novedad, que à mi rencòr empeña,
con encono, que añade, y ojeriza;
à un tiempo de este agravio, y sus descos,
harè que se aprefuren los despiques.

Oy, que la muerte del famoso Siccio,
procurada con torpes asechanzas,
segun todo el Exercito publica,
tiene à Roma con nuevo sobresalto:
oy tal vez podrà ser quando rebienten
las coleras del Pueblo; ò se preparen
à sacudir el yugo ignominioso.

Y afsi, Virginia, parte : no rezeles:
que es mucho este furor, para vencido,
en tan grandes refueltos corazones.

Virginia.

Los Dioses, que le animan , le protejan;
y à mi en tan duro trance no me olviden,
para que muera Claudio , y Roma viva,
y Yo, señor , qual debo , corresponda.

Numitor.

Vamos, Icilio.

Icilio.

Vamos.

Numitor.

Pero advierte.....

Icilio.

Què, Numitor?

Numitor.

Que nada se adelanta,
si en la empresa atrevida, que acaloras,
la Republica sufre detrimento;
ò te vengas tu solo , y no la Patria.

SCENA QUINTA.

Virginia. *Publicia.*

Publicia.

Serà yà tu temór tan importuno,
que no la haga lugar à la alegría?
Aun no descansaràs con la esperanza
de que la misma Roma te defienda?

Virginia.

Què mal, *Publicia* mia, que lo juzgas,
si me cuentas yà libre del ahogo.
No vès, que aun sin el daño de la Patria,
no puedo estàr del mio sin rezelo,
quando el honor, la sangre, y el cariño
no quedan quietamente assegurados?

Publicia.

Los Dioses, que aman siempre la justicia,
feràn à la de todos favorables:
fia de su bondad, y tu inocencia.

VIRGINIA.

Virginia.

No mi fé se resiste à lo que amparan;
ni niego la equidad, con que regulan
las obras de los miseros mortales:

pero noto tambien , que suele el Hado,
por decreto especial , que no entendemos,
permitir , que no acabe el delinquente,
y que fenezca quien està sin culpa.

Quando Lucrecia se rindiò al cuchillo,
la infame Tulia conservò la vida.

Publicia.

No siempre los exemplos se repiten,
ni passan de la esphera de casuales;
aunque es bien que por ciertos amedrenten,
y tengan su lugar en la memoria.

Virginia.

Alivio corto me serà , que varios,
no infalibles , se midan los sucessos,
si en essa propia alternacion me cabe,
acafo por estudio de la suerte,
ò mas alta ignorada providencia,
el termino fatal , que me contrista.]

Publicia.

Calla , calla , que llegan las Matronas.
Compon como pudieres el semblante.

SCENA SEXTA:

*Virginia.**Publicia.**Romanas.**Romana 1.*

Oy , hermosa Virginia , que celebra
su natalicio la Ciudad , y el campo
los que al Pastor copiosos le enriquecen:
feliz serà nuestra atencion devota,
si tu , asistiendo al culto , le distingues.
Por interès , y por amor te buscan
de tantas como vès las voluntades.

Virginia.

Yo agradezco , Romanas , el obsequio.
y con fina pureza correspondo
tan fieles expresiones cortésanas.

Vamos al sacrificio ; que yà es hora
de que en el humo sacro se aseguren
del corazon precisas expiaciones.

Publicia.

Las cenizas , que hicieron las Vestales
de las secas cañuelas de las habas,
con lo demàs que nos previene el Rito,
cubrirà junto el preparado fuego.

Romana I.

Guia , Virginia , tu ; que por tu mano
aun à los Dioses les ferà mas grata
de nuestra humilde Religion la ofrenda,
como de alma tan grande dirigida.

Publicia.

Con que la mire solo el alto Numen,
lograrà aceptacion el holocausto;
que no han de ser inutiles los votos,
que apoya perfeccion tan soberana.

Virginia.

Si falieren las sùplicas à gusto;
segun Yo se lo pido à las Deidades;

aun-

aunque ahora me sonroje vuestro exceso,
 dispensarè en tal caso la lisonja.

ACTO SEGUNDO.

SCENA PRIMERA.

Claudio.

QUè felìz fuera Yo , si solo fuera
 el temerario empeño que me agita
 abatir la gran Roma! Pero quiere,
 tenàz contra mi aliento, la fortuna,
 tal vez por humillar mis vanidades,
 à que el rigor de su deidad conozca;
 que el que yà casi por su arbitrio mide
 la voluntad de todos , se sujete
 à la barbara fuerza de un desco;
 y que à su duro irresistible golpe
 la grandeza del animo caduque,
 y todo mi valor se desconcierte.

Yà

Yà confegui romper de los Comicios
las para mi contrarias elecciones.

Yà el mobil de las armas se dirige
por mi robusta independiente mano!

Por Cabeza los nueve Decemviros
me figuen, obedecen, y respetan.

Quanto emprende el cuidado, se reduce
al bueno, ò al mal fin, que sollicita.

Y una muger no mas ha de oponerse
al declarado impulso de mi pecho,
y turbar la carrera de mi dicha!

O Jupiter! Que en tantas ocasiones
el poder del amor reconociste;

pues te imito, ò te excedo en lo que adoro,
hazme igual à lo menos en el triunfo.

Diràse nunca con oprobio mio,

que huvo quien firme se negò à mis ansias?

De què la potestad suprema sirve,

quando hay quien la desprecie, ò la resista?

No aspiro à dominar sin competencia

aun en los que oy por grandes se reputan?

Aun en los que oy se erguien, y con migo

con-

conciben igualdad, por solo el nombre,
que les prestò mi arbitrio en el empleo?
Aun en los que oy del popular influxo
vanos discurren, que descansa el mobil?
No pienso en que hasta el folio de mi planta
llegue de Roma humilde el vassallage?
Pues còmo he de sufrir, que me le niegue
al gusto, el corazon de una plebeya,
y en otro de su classe le permita.
No le ha bastado à Icilio para gloria,
qual nunca pudo presumir su fuerte,
valancear facultades al Senado;
y lo que es mas, aun contener las mias:
fino que ahora ha de usurpar dichoso
el empleo mejor de mis suspiros?
Virginia, que yà sabe que la amo,
porque èl tambien (què rabia!) no lo ignore,
ha de ocupar su lecho; y Yo (què pena!)
he de oprimir por su placer mis iras,
y este fuego cruel que me devora?
No es posible: no cabe en la paciencia,
ni en la altivèz de mi dolor, que mire

la beldad que Yo quiero en otros brazos.
 Mas ay ! que si se rompen las medidas
 con que procede mi ambicion; no puedo
 profeguir, sin graduarla de tyrana,
 y que sus altos fines se descubran,
 antes que à mi favor se proporcionen;
 y este opuesto interès.....

SCENA SEGUNDA.

Claudio. Marco.

Marco.

Señor, suspende
 la alteracion con que el semblante muestras;
 que à mas de lo que expones la preciosa
 salud, en que la publica consiste;
 es oy la gente que concurre, mucha,
 y la que en ti por precision repara;
 y es arriesgar qualquiera pensamiento
 si pierdes la cautela en el amago;
 ò el vapor, con que el rostro se obscurece,

la

la tempestad, y la atencion avisa.

Claudio.

Bien, Marco, me previenes: pero dame remedio, si le hay, para que esconda de la frente, y la vista en los aslomos el alma, donde nadie la sujeta. Por mas que sè ocultarla entre las voces, y en la accion desmentir lo que apetece; alli no lo consigue mi cuidado.

Marco.

Confieso que es dificil, ò imposible en estremas, ò raras ocasiones: mas tanto, Claudio, tanto impulso tiene essa voraz pafsion, que te impacienta, què no cabe que dietro la corrijas, ò con resuelto ardor la satisfagas?

Claudio.

Si viste de Virginia los desvíos, por Publicia, tu Aya, declarados; por què el exceso de mi mal acufas?

Marco.

Porque al supremo mando, al absoluto

dominio, qualquier coto deshonora:
y en vencer los estorvos, se radica
la mayor duracion del despotifmo.

Claudio.

Ah Marco! Que fui Yo quien diò las leyes;
y es demasia del furor violarlas,
tan à la propia raiz de su plantio,
sin vestir la maldad de algun pretexto,
sin honestar de la malicia el corte.

Marco.

Los animos vulgares se reducen
de la virtud à las serviles reglas:
los grandes, los heroicos se las forman,
para el vicio, ò la culpa que autorizan.
Claudio, en la classe solo de Romano,
debiera poner freno à sus acciones:
mas Claudio, dominante Decemviro,
en la Plebe, en los Padres, y en las Armas,
puede elevar à leyes sus antojos.

Claudio.

Luego tu me aconsejas, que atropelle
escrupulos, reparos, y respetos;

y que obre sin piedad, ni detenciones?

Marco.

En un nuevo gobierno la clemencia
si no es temeridad, es osadía:
que el moderado nunca perfecciona
la violenta estension del apetito.

Claudio.

O què bien corresponden tus influxos
à mi soberbia, à mi ambicion, al vano
orgullo de mi espiritu impaciente!
Mas antes que entregarnos al arrojò,
no serà bien preveer las contingencias;
y que con cauta prontitud se forjen
medios, que la falida faciliten?

Marco.

Esso, señor, à tu poder le toca,
y à la Divina luz, que al Cielo debes:
à mi solo el decirte, à lo que alcanzas,
y ciego executar lo que mandares;
como el que à todos los Clientes tuyos
excesso en el amor no reconoce.

Claudio.

Claudio.

De tu fidelidad las experiencias,
 que tanto me afianzan repetidas:
 de tu feliz clarísimo discurso
 los rasgos, que conozco singulares,
 logran tambien en mi escondido pecho
 el lugar, que hasta aqui les negué à todos.
 Y así..... Pero retirate, que vienen
 mis dos mayores emulos, Horacio,
 y Valerio; los dos del Pueblo grandes
 valedores.

Marco.

Mi voz es la obediencia.

SCENA TERCERA.

Claudio. Valerio. Horacio.

Valerio.

Extrañaràs, señor, que nuestro zelo
 en tan publica plaza solicite,
 despues de las disputas del Senado,
 que escuches la verdad con que te busca.

Mas

Mas como es imminente el mal, que amaga
à toda la Republica; y tampoco
al ser tal vez de opuestos pareceres,
no se sigue en servir la el ser discordes:
sin esperar la lentitud del tiempo,
ni la oportuna proporcion del sitio,
Horacio, y Yo venimos à pedirte,
(no sin la bien nacida confianza
de que este comun riesgo te interese)
que atiendas al mormullo acelerado,
con que atribuye el Pueblo la funesta
muerte de Siccio, con notoria causa,
al Decemviro, y General Cornelio:
con que gime, y se queixa cuidadoso
de otras, que pinta barbaras violencias,
y nombra por tyranicos insultos.
Si no hablasse à un Romano, temeria
malograr el aviso: pero noto,
que con igual obligacion te ilustras,
que el que mas se distingue, y ama à Roma;
y no dudo, ni cabe que no emplees
toda la prevencion de tu conducta

en templar el vigor de los rezelos
de la zelosa Plebe , de los Nobles,
con no menos fatiga commovidos.
Pues si insisten en ser universales,
y en avivar con el temor la ira;
haràn tambien universal el daño,
y acaso sin recursos el remedio.

Horacio.

El tymbre, que decora tu Familia,
de ser el firme apoyo de las leyes,
no ha de faltar en ti , que no desdices
del generoso honor de tus mayores.
Y así, pues la noticia de Valerio
la vès tan peligrosa , como cierta;
ataje sus efectos tu justicia.
Y en el caso , señor , que determines
que no quede la culpa sin castigo;
ni el que la dulce libertad posee,
con el fusto cruel que la amenaza,
todos tu rectitud esforzaremos:
y aun si fuere preciso ajeno brazo
para el mejor despique de tu enojo,

nia-

ninguno al fuyo negarà que fea
puntual executor de tanto golpe.

La Plebe , el Senador , el Caballero
fe uniràn à la voz de una venganza,
en que iguales fus votos fe utilizan,
por la comun quietud que los resulta.

Y en fin , tu feràs folo , tu , quien goce
la gloria del alivio que anhelamos.

Claudio.
No sè como ha podido mi paciencia
fufrir acufacion tan maliciosa.

Muere el valiente Siccio peleando;
y ha de fer fu agreffor el que le manda?

Mueren tambien los que à fu lado afsiften;
y eftas muertes ninguno las fíndica?

Compone el torpe vulgo los fueffos;
y en fee de que los finge han de creerfe?

Què bien en los fupremos Magistrados
por regla tal el credito eftaria!

Mas no cae de Siccio en la defgracia
la defnuda impulffion de vueffras voces.

Penfais que no conozco la capciosa

perversidad, con que quereis diviso
el constante hasta aqui Decemvirato,
para mejor supeditar su fuerza?

Pues antes que se logre el fin alevé,
ni la dobléz de vuestro falso zelo;
fabrà el rigor de mi refuelta furia
refrenar à la Plebe con estragos;
corregir la nobleza con castigos;
y disponer en una, y otra classe,
pues no ha de reducirlos la templanza,
ni han de tener amor, que tengan miedo.

Valerio.

'Ah Claudio ! Que no està tan encubierta,
como crees la accion que desfiguras.

Pùblico es yà, que no se hallaron Eqües,
y que aun rastro faltò del enemigo.

Ni se ignora, que fueron los Romanos
los matadores, y tambien los muertos.

Mira quanto aventura tu dictamen,
si le permites solo à la violencia;

si solo à lo cruento le reduces.

El exercito armado, y dolorido,

con ira el Pueblo yà , y desconfianza:
 teme , que , pues se hallan à la vista
 del monte Velio , sea su memoria
 muda voz , que en los animos despierte
 un exemplar , que abrazarà en la sangre
 el heredado anhelo de ser libres.

Horacio.

A mas pueden llegar las predicciones
 del bien fundado juicio de Valerio.
 La inquietud , la altivez , la displicencia
 con que el comun ahogo nos escuchas,
 particular conflicto seran tuyo,
 y riesgo , que à ti solo te amenace,
 aun mas que à tus injustos compañeros,
 si lo que oiste ahora , entonces clama,
 abultado en el grito sin medida
 de la implacable colera del vulgo.

Claudio.

Primero que el alhago cauteloso
 de vuestro intento perfido me quite
 el soberano arbitrio , que descansà
 en la suma equidad de mi manejo:

y que tu el vano titulo renueves,

à *Valerio*.

que à tu Abuelo Publicola ganaron
las fraudulentas artes, con que supo
servir la Plebe à costa de los Nobles:

ò bien, que tu con altivèz ofada

à *Horacio*.

te arrojes presuntuoso, y temerario

à donde juzgues ilustrar los tymbres,

que à Cocles tu ascendiente immortalizan:

harè Yo, con mas duro executivo

rigor del que hasta aqui se me atribuye,

que acompañen à Casio en el despeño

de la Roca Tarpeya los que figuen

el rumbo de sus passos criminolos:

pues no es yerro menor turbar la acorde

conducta del supremo Magistrado,

que pretender con opresion infame

tyranizar la libertad de Roma.

SCENA QUARTA.

Valerio. *Horacio.**Valerio.*

Quanto pudimos esperar resulta.
Claudio solo recela que queremos
dividir su poder, para traherle
à la ley que le imponga nuestro antojo.
Este ferà el concepto que le obstine,
que à mas iniquidades le arrebate,
y à mayores arrojos le aprefure:
porque su ardiente condicion se irrita
quando encuentra al oposito razones,
que el animo violento le coartan.
Y si tenàz reduce su conato
à emprender mas error, que el cometido,
y de un empeño à encadenarse en otro;
lograrèmos tambien se multipliquen,
segun las ocasiones, los parciales;
que la Patria redima sus ahogos,
como unico interès, que mas nos mueve;

L 4

que

que Icilio sus deseos asegure;
 y que Virginia sin temor los goce:
 cumpliendo así con las honrosas deudas
 de amar à la Republica primero,
 de acudir al afàn de un confidente,
 y de atender al bien de una hermosura.

Horacio.

Fuera arriesgada sin tan varios fines,
 y el politico pulso que los ata,
 la explicacion con Claudio : pero todo
 lo sabe hacer posible la prudencia,
 con el fixo socorro de la maña.
 Solo resta , Valerio , que avisados,
 pues los mas nuestro empeño yà no ignoran,
 tan prontos nos encuentre qualquier lance;
 que estè la execucion sin contingencia,
 en el instante mismo , que lo pida
 el animo resuelto à su despique.

Valerio.

Antes , Horacio , que expresseasse Icilio
 la nueva culpa del obsceno Claudio,
 mi prevencion tenia asegurada

la idea , en el cuidado de los muchos,
que aunque vagantes oy entre la tropa,
que ocupa alegre la amplitud del Foro,
velan en el resguardo de mi vida;
y à la menor accion aventuràran
la que à mi arbitrio firmes dedicaron:

Horacio.

Ni Yo , Valerio , estoy con tal descuido,
que yà de mis parientes , y mis siervos
no haya tambien sembrado los que puedan
prestar à mi intencion seguridades.
Pero es bien que unos , y otros se conozcan
por alguna señal , que en el conflicto
los advierta , los una , y fortifique.

Valerio.

No dices mal : y asì me parecia,
que no menos à Icilio se le advierta;
porque su grande sequito aproveche
al comun interès de nuestro intento.
Mas èl se acerca aqui tan presuroso,
que ni su encono , ni su amor encubre.

Di-

Diréle del suceso lo que baste
à no desanimar su confianza.

SCENA QUINTA.

Valerio. Horacio. Icilio.

Icilio

Luego que vi al Tyrano de vosotros
separarse con señas de ofendido,
vengo à saber, curioso, y impaciente,
si aun pertinàz su genio, si aun indocil,
vuestra expresion pacifica desdèña,
vuestro prudente trato desestima.

Valerio.

En su altivèz tan ciego se afianza,
que ni el menor enojo dissimula.
Nuestras proposiciones saludables,
ni aun à oirlas se rinde sin despecho.
Todo à rabia, y à colera le mueve;
cuenta como casual el fin de Siccio;
la indignacion del Pueblo por mentida;
nuestra officiosidad por maliciosa;

y en fin , segun airado se propone,
 solo la regla de su gusto admite:
 vida , y honor estàn aventurados.

Horacio.

Y aun importàra poco que el acero
 tiñese , como el alma no manchasse:
 pero quien à Virginia la assegura
 de su poder intrèpido?

Icilio.

Mi espada,
 que ceñirè atrevido , quando vea
 que no halla yà otro termino mi enojo.
 Mis sequaces, en caso tan urgente,
 obraràn segun Yo se lo prescriba.
 Quien en el Pueblo habrà, que no me ayude
 à defender su celestial belleza,
 si vosotros , à lastima movidos,
 concitais vuestras fuerzas en su amparo?

Valerio.

Prontos estamos : en la fé descansamos
 de tan antigua union. Mas juzgo, que antes
 que esperar este aprieto , convendria

fer-

fervirte del primero que se ofrezca;
 por detener de tan horrible monstruo
 los descubiertos ímpetus feroces,
 y enervar la mortífera ponzoña,
 que triste vierte su intencion impura.]

Icilio.

Quanto sea con mano vengativa
 llevar el yerro à que teñido humee
 con la fatal, y pestífera sangre:
 quanto sea rasgar el torpe seno,
 donde abriga tan barbaros insultos,
 lo abrazaré sin oponerme en nada.

Horacio.

No ha de ser el corage tan sin tino:
 bastará, que tus gentes prevenidas
 estén, para juntarse con las nuestras,
 y que Virginia preste solo el nombre,
 para acudir à lo que pida el trance.

Icilio.

Así ofrezco à los dos el disponerlo.

Valerio.

En ninguna ocasion mas facilmente

lo podrá conseguir la diligencia.
 A honor de Pales gira alborozado
 inmenso Pueblo en esta grande Plaza:
 vague de unos en otros el aviso,
 fin que el precioso tiempo se malogre:
 voy , pues , à difundirle.

Horacio.

Yo me parto
 à que los mios à la accion no falten.

SCENA SEXTA.

Icilio.

Ah Patricios ilustres ! Quanto brilla
 el anciano blason de vuestros pechos
 en la aplazada ruina del Tyrano!
 Deba segunda vez la Madre Roma,
 como à vuestros preclaros Ascendientes,
 la muerte , ò expulsion de este Tarquino.
 Salga de esclavitud tan infufrible
 el Pueblo , que suspira generoso
 por su perdida libertad ; y sea

nuef-

nuestra justa alianza el instrumento.
Y tu , Virginia , y tu mi bien , señora
de este abraçado corazon , que mira
solo en ti quanto el animo apetece:
ocupale de modo , que no sufra
otro objeto ; ni gloria que le arrastre,
fino el de ser sin sobresalto tuyo ;
y mas que se me culpe por primero,
de los dignos del nombre de Romanos,
en que doy al Amor la preferencia,
que pide para si la dulce Patria.
Ea despecho mio , no me quede
folicitud alguna , que no anime.
A concitar à mis adictos corre
la rencorosa furia , que impaciente,
dentro del alma , presurosa late.
O ! no permita Jupiter , que burle
Claudio cruel tan firmes assechanzas.

SCENA SEPTIMA.

*Icilio.**Numitor.**Numitor.*

Quando ignoràra, Icilio, la tormenta,
 que à tu constante voluntad agita
 como fuele à la Nave hacer el viento;
 en tus turbados ojos la leeria,
 y en la torpe inquietud de tus acciones.
 No es esse el medio, no, de conseguirle,
 qual oy yà mi experiencia lo dictaba,
 el fin apetecido de tu agravio;
 ni de que al vil objeto de tu enojo
 llegue antes la centella, que el estruendo.

Icilio.

Còmo quieres, Numitor, que reprima
 el impulso voràz de tanta llama,
 si Valerio, y Horacio me aseguran,
 que rebelde à la quexa, y al aviso,
 tanto en su ceguedad se encruelece
 el barbaro aggressor de mi congoja,

que

que ni aun remotamente la esperanza,
de Virginia el peligro disminuye.
Solo en la prontitud de que se armen
quantos por fuya adoptan nuestra ofensa,
hallan seguridades al recurso
de no dexar que pafse fin estrago
el mas leve deslíz de fus errores.

Numitor.

Ahora fi que es quando el dissimulo
mas labra, mas configue, mas merece;
porque ahora es quando màs vale, y importa.
Si no puedes vencer à tus afectos,
y en el mas hondo feno sepultarlos,
porque no los ataje el que los tema:
còmo podràs vencer à un enemigo,
que aùn fin causa permite à fus pafsiones,
que en iras delinquentes se derramen?
Comienza por ti mismo la prolixa
necessaria leccion del sufrimiento;
que afsi, si no se logra el destruirle,
tan poco se abandona la defenfa;
y halla siempre un arbitrio la cordura,

para anudar los cabos, que se rompen.
 En Valerio, y Horacio lo repara;
 que con prudente cauteloso estudio,
 no solo le confunden al tyrano,
 y ocultan lo estendido de sus fines;
 sino que à ti tambien, segun me explicas,
 no toda su intencion te manifiestan;
 pues no mas que à la parte, que te duele,
 lo descubierta del impulso alargan.

Icilio.

Conozco, que tus ojos sin el velo
 de la passion ven mas que no los mios;
 y que es mas recatada la conducta
 de los dos generosos Senadores.

Y pues nada se arriesga en imitarlos,
 una vez que à Virginia no se pierde,
 porque ellos afiancen sus ideas:
 yo, Numitor, siguiendo tu dictamen,
 procederè de forma, que su triumpho
 facilite el ardor de mis ventajas.

Serè Proteo, que la forma mude,
 segun los accidentes indicaren.

ACTO

M

serè

Serè biforme Jano , que aproveche
passada culpa, con actual acierto.

Numitor.

Por mi tambien , si acordes caminamos,
no quedará sin curso la influencia.
Yà del ausente Lucio à la noticia
que llegue el nuevo agravio he prevenido,
y por instantes su presencia espero.
No estoy en la Ciudad tan sin parciales,
que haya de concurrir al lance solo:
numero , y calidad tendrán mis gentes,
que à qualquiera faccion los proporcione.
Voy pues , Icilio , à acreditar que llegan
mis manos hasta donde mis consejos.

Icilio.

Yà te figo , Numitor , tan offado,
que no acierto à temer ; aunque en el dia
mi corazon no sè lo que me anuncia
en la propia inquietud con que me impele.

ACTO



ACTO TERCERO.

SCENA PRIMERA.

Claudio.

Marco.

Claudio.

COMO reputo, Marco, las instancias
sugestivas de Horacio, y de Valerio
por invencion dolosa de su encono,
el alma, à quien injurian, las desprecia.

Marco.

Bien hace tu poder en no rendirse
à consejos, que dicta el enemigo.

Claudio.

Tan al contrario mi altivèz los juzga,
que antes, que ver mi autoridad templada,
quisiera ver el termino à mi vida.

Y mas quando el ardor, en que me abraço,
tan vivo cunde, tan voràz se eleva,

M 2

que

que le sirve de pabulo , lo propio
 que à su incendio parece que se opone.
 Y así , lo que me aparta de Virginia,
 qual seria el perder mis facultades,
 le dà mayores fuerzas al deseo.

Marco.

Pues que , señor , la voluntad detiene,
 si por ti , que es lo mas , no se modera?

Claudio.

El rigor , el desdèn con que me trata,
 es tal vez el encanto , que me corta.

Marco.

Si tu nunca à Virginia la has hablado:
 por que con nuevo afán no lo procuras;
 y el vigor de un afecto persuasivo,
 en reducir à su esquivèz , no ensayas?
 No es muger? Los aplausos , los elogios,
 la vanidad , el interès , la gloria
 de que humilde te pòtres à su planta,
 no han de ser medios, que el capricho mellen,
 yà que à la inclinacion no la convenzan?
 Ha de ser todo con su sexo inutil?

Rea

Resuelvete, señor; que acaso el dia
es para tal accion el oportuno.

Claudio.

No te niego, que es bien que solicite,
quanto es capaz de corregir mis ansias.
Pero serà acertado, que aventure
à vista del bullicio mis intentos;
pues una vez que la hable, y que lo noten,
han de ser para todos conocidos?

Confieso, Marco, que antes me arrojara
al alvergue del Padre, ò del Esposo,
y del seno feliz la arrancaria,
que descubrirme al publico, y que sea
de la comun censura motejado,
sin el desquite, que afianza el triumpho.

Marco.

Quien aspira à lograr lo que apetece,
huye de los escrúpulos cobardes.

Maximas de reparo, ú de recelo
no las sigue jamás el poderoso.

Ni juzga la virtud por necessaria,
quien pretende el favor con el delito.

Y así , señor , no dexes se malogre
de las fiestas la propia coyuntura.

Virginia es natural que se halle en ellas,
y que sola Publicia la acompañe:
búscala ; y si la encuentras , por tu boca
escuche la verdad de lo que amas ;
que no será un exceso , si la oye,
yá que allí no la pague , que la estime ;
y este alivio tendrás , que aun no has gozado.

Claudio.

Digo , Marco , que aunque es la medicina
à la opinion que figo repugnante,
que la quiero admitir : porque no puede,
y la razon lo dicta , el que está enfermo
ser medico en sus males , sin peligro
de que no acierte la pasión su cura.

Marco.

Yá , señor , el principio de acetarla,
parece que se acerca al de dichofo ;
pues à Publicia , y à Virginia trahe
àzia aqui nuestra fuerte , ò su descuido.
A un lado te retira mientras llegan:

no

no, si luego te ven, el passo muden;
que Yo tambien oculto à mas distancia
me pondrè, porque el lance se configa.

SCENA SEGUNDA.

Claudio retirado. Virginia, y Publicia sin verle.

Virginia.

Què mal, châra Publicia, que se ciñe
el amor à las leyes del fofsiego!

Como no pude à Icilio declararle,
de Numitor mi Tio en la prefencia,

por mi justo rubor, el sobrefalto
en que su grave riesgo me dexaba:

aun à costa del mio solícito

templar con la razon de mis temores
la imperuosa violencia de su genio.

Ah si le descubriessè!

Publicia.

Dicha fuera

encontrarle, y con passo diligente

volver à unirnos con la tropa amiga,

antes que en el bullicio extraviarnos:
 porque de hallar en él al Decemviro;
 (ò ! no lo quiera Pales) la zozobra
 de mirar tu fineza aventurada,
 y el crimen de mi assenso à tu porfia,
 doble dogal del animo, estrecharan
 mi forzofo, mi fiel remordimiento.

Virginia.

Tan infeliz ferè, que la fortuna
 me esconda à Icilio, y me presente à Claudio?

Publicia.

No fies, no, Virginia de la fuerte,
 por lo comun del merito contraria:
 vamos, vamos. Mas ay! que es yà evidencia

Repara en Claudio.

el temido pefar de mis anuncios.
 Claudio està alli.

Virginia.

Què dices!
 El corazon se me convierte en hielo.

Claudio.

No te turbes, señora, no me nieguen

lle-

llega, quedando Virginia detrás de Publicia.

fu dulce hechizo tus amables ojos:

permítelos si quiera à la rendida
veneracion con que mi fé te busca.

Quando la excelsa autoridad, que humillo
à la sacra ojeriza de sus rayos,

no alcance tus benignas atenciones:

merezcalas el triste, el lastimoso
estado de mi pobre desaliento.

Duelete, pues, de una alma, que en ti sola
todo el honor de sus descos funda.

Publicia.

Yà, señor, por mi medio muchas veces

à la injusta porfia de tus ruegos

de mi Virginia respondiò el recato.

No esperes, no, que ahora mas afable

à tu halagüeno arrojò satisfaga:

que no es muger, que presta sus oídos

à expresiones que ofenden su entereza.

Guardadlas para donde las escuchen;

si no quereis repita el desagrado

vues-

vuestro mayor defaire en su silencio.]

Claudio.

No te empeñes, Publicia, en apartarme de que à Virginia mi pasión explique: à lo menos, no estorves que sus labios defengañen la fè de mi esperanza.

Publicia.

Es en vano, señor, que lo permita; ni que ella aun por sí misma lo consienta.]

Claudio.

Tan mal mirais las dos el ser dichosas, que así lo defestima vuestro ceño?

Que estè à tus pies, Virginia, el que absoluto de todo en Roma à su plàcer dispone; ni aun merece la seña de un agrado?

Yo creeria, que fuesse tu advertencia menos capàz de malograr su suerte; y que no despreciasse el dominio de Claudio, que à tu gusto le confagra.]

Publicia.

Ni el interès, señor, ni la fortuna, en Virginia, y en mi tendràn parciales.]

Clau-

Claudio.

Pues yà que con desdoro de la pena,
han de quedar burlados mis suspiros,
victoriosos, Virginia, tus rigores,
y sin remota pausa mis deseos:
yo harè, que à tu pesar, y al del felice
dueño por quien me dexas, y que adoras
con la fè, que acreditas inviolable;
reconozcas la fuerza de que burlas;
eches menos los bienes que desprecias;
y en fin, Yo harè.....

Publicia.

Señor.....

Virginia.

Aparta, quita:

Separala, y ponesse delante.

que si debi ser sorda à los alhagos,
no me es decente serlo à la amenaza.

Còmo ha podido, Claudio, tu denuedo
presumirme muger, que delincuente
propoficion oyesse, ni acetasse?

Ignoras el teson, con que en el orden

do n-

donde naci, sin tacha se conserva
del patrio hogar el heredado lustre,
de un proceder honrado, que disputa
el merito al blason de tu profapia?
Si sabes, que, à otro dueño prometida,
pende mi libertad de sus influxos,
y que tampoco Tu la tienes propia:
por què me induces à tan torpe lazo?
Si aun quando altivo dirimir quisieses
el que à los dos honesto nos estrecha;
en mi estado la ley te le prohíbe,
ley que Tu presuntiuoso promulgaste:
en què mudanza fundas tus intentos?
ò en què tan libre sinrazon apoyas?
Por termino ninguno te perdono,
que asì mi limpio pundonor afees,
con solo haberle imaginado facil.
Por esso fuera justo reprimirte,
si yà le conocias; y locura
aventurarte, si es que le ignorabas.
Modera, pues, el vil, el ciego, el vano
arrojo con que labras mis ofensas;

que

que , ò podràn vindicarlas las Deidades,
ò habrà quien à su sombra lo execute.

SCENA TERCERA.

Claudio.

Detente , espera , mira. Pero còmo
àzia el ruego el dolor me precipita!
Yo con el corazon brindar rendido
à quien tan duramente le maltrata!
Yo humillar la altivèz de mis afectos,
aunque à dueño divino , à dueño ingrato!
Yo querer segun quiere el baxo vulgo,
al alvedrio prescribiendo reglas!
Pues no ha de fer afsi : que Claudio nunca,
ni aun à su amor , la autoridad permite,
si la que goza en algo disminuye.
Vuelva otra vez à prevenir mi antojo
los medios , con que el exito afiance:
y al desmentir del vicio lo tyrano,
el disimulo , porque el fin se logre,
cumpla con la politica en la lengua,

y dexé al pecho , que en sus iras arda.
 Permitáse en el rostro à lo tranquilo,
 y el corazon en su inquietud se afane,
 hasta llegar con la violencia al gusto,
 con dolo , con maldad , con villania,
 ò con todo , si todo contribuye
 à que tanta victoria no se pierda.
 Experimente Virginia lo que puede
 quien rige à Roma , porque no es regido;
 quien diò la ley , para vivir mas libre;
 y quien fabrà con animo cruento,
 que hasta la Religion se prostituya
 à lo que su capricho le proponga.

SCENA QUARTA.

*Claudio.**Marco.**Marco.*

Segun , señor , lo indican tus enojos,
 en el semblante fiel mal disfrazados,
 tenàz Virginia se negò à tu ruego.

Claudio.

Claudio.
Y tanto , que no tiene mi esperanza
otro recurso yà , que la violencia.

Marco.
Discurre , premedita pues, precabe;
no en el modo tus anias se empeoren:
la pafsion ceda su lugar al juicio,
hasta vèr el suceso asegurado.

Claudio.
Dias ha que adoptò mi phantasia
la forma de salir de sus ahogos:
pero es tal , que quisiera fazonarla
con espacio , primero que emprenderla.

Marco.
Si tu aficion se hallasse mas oculta,
la lentitud seria favorable:
mas yà Claudio se arriesga en la demora;
y pueden tus contrarios prevenidos
burlar , ò indisponer tus assechanzas.

Claudio.
Ausente Lucio (donde yà Cornelio,
con la anticipacion de mi noticia,

velará en que no falga de su campo) solo Icilio, y Numitor à oponerse son los que quedan: pero no me asustan sus débiles esfuerzos, y parciales.

Marco.

Esso mismo, señor, es lo que arguye quanto importa, no aguardes à que el tiempo mude la situacion de tus ideas.

En el dia, en la hora, si es posible, pronto lo yà pensado determina: dale à mi lealtad en que se ocupe: arbitra, manda.

Claudio.

Tu obediencia estimo, y el parecer que sigues esse abrazo, de tu razon la mia estimulada: y pues que tiene mi furor resuelto no sufrir que me ahogue sin alivio el desden de Virginia riguroso: tu, Marco, que has de ser.....

Marco.

La voz suspende;

que

que Icilio, sin haberte reparado,
con vista errante, y con accion suspensa
viene hàcia aqui: reprime los impulsos
de tu rencor.

Claudio.

No es facil conseguirlo.

SCENA QUINTA.

Claudio.

Marco.

Icilio.

Icilio.

Yà que la fuerte, quando no esperaba
que pudiera ofrecerse tan propicia,
me dà, señor, motivo de obsequiaros:
permitidme, que atento, y reverente
configa el alto honor de iros firviendo;
por si tambien à tal favor se añade,
que en algo resignado me exercite.

Claudio.

Aun quando à mi Yo mismo no bastàra;
estàn de mi tan cerca los Liçtores,
y esto, quando parece que estoy solo,

N

que

que me sobra qualquiera compañía:
 porque en ellos , Icilio , me aseguro
 defensa , y sumission à mis preceptos.

SCENA SEXTA:

Icilio.

Donde , sacras Deidades , se consiente,
 que impune así el delito se sostenga?
 Què se hizo , Roma , tu altivèz? La dulce
 libertad de tu Pueblo què se hizo?
 Aquel vigor , que las constantes almas
 unió de la Nobleza , y de la Plebe;
 quien de su heroyco zelo le destierra,
 de tyрана opresion à los amagos?
 Y tu , Icilio , que à tantos excediste
 en no doblar el cuello à torpe yugo;
 como , yà que tu rabia refrenaste,
 no la fuerzan ahora los baldones,
 con que esse aleve monstruo te disfama?
 De esto sirve , Numitor , que se oculten
 del animo las iras? Què adelanto,

fi

si me agravia cruel, y no me vengo
 en el instante propio de ofendido?
 Es mejor esperar à que me nieguen
 del destino tal vez las veleydades
 esta misma ocasion, que me presentan?
 Pues vive el Padre excelso de los Dioses,
 sagrado honor de nuestro antiguo Lacio,
 que si del tiempo la invencible angustia
 me dexa que los terminos dilate,
 ha de ver esse barbaro insufrible,
 enemigo cruel de mi folsiego,
 que aun hay entre las ruinas de la Patria,
 à su pesar, un corazon Romano.

SCENA SEPTIMA.

Icilio. Virginia llorosa. Publicia.

Publicia.

Serenate, Virginia; que sin duda
 benigno Numen tutelar te pone
 à la vista de Icilio, porque aplaques
 tu sobrefalto, y inquietud; y excites

de tu amante en el pecho rencoroso
 lo que à romper sus detenciones falta.
 Depon el llanto , y vigorosamente
 lo que acordamos , sin rubor practica.

Virginia.

No esquivo , no , Publicia , tu consejo;
 porque bien le conozco necesario:
 mas dexa , que el espiritu se cobre
 del defufado afàn , que me arrebatara
 lexos de mi , sin que el arbitrio pueda
 el ìmpetu paufar , con que se agita.

Icilio.

Què nueva finrazon , mi dulce dueño,
 quando ha tan poco que dexè de verte,
 tan presto à la primera ha sucedido?
 Yà me tienes aqui : templa , señora,
 las turbaciones del divino rostro;
 que es rigor , que unas lagrimas tan puras
 sin piedad de tus ojos se derramen,
 y sin vengarlas Yo se desperdicien.
 Si vive Icilio , què es lo que acongoja
 la noble comprehension de tu entereza?

No

No te debe una firme confianza
el vigilante ardor de sus afectos?
Habla , pues : no me encubras de tu ahogo
la triste gravedad, que le motiva;
sin duda con mayores circunstancias
de las que antes tu fusto nos previno.

Virginia.

Ay Icilio! Ay señor! Que no es yà tiempo
de que la voz en referir se emplee
las duras congojosas ocurrencias,
que han delatado à mi pesar mis ojos.
Aviso que no aumenta , que no agrava
lo que puede inferir tu sentimiento
de verme con Publicia, y en tu busca:
huir de que otra vez me encuentre Claudio,
y me repita ofensas expresiones:
no es bien , que yà nuestra atencion ocupe.
Bastarate saber, que no te pido,
con aquel que interpuse blando ruego,
que la colera temples ; que corrijas
de tu furor el vengativo arrojó;
que por tu vida , y por la mia mires;

y que antes de abrazar todo el empeño,
 en el peligro de Virginia pares.
 Y à al contrario mi rabia lo apetece,
 de mi ningun consuelo persuadida.
 Y asì, de las forzosas prevenciones,
 que el alto asunto de vengarnos pide,
 diligente los medios adelanta.
 Y si alguno tal vez mejor se ofrece,
 que los que el odio, y el rencor formaron
 en el primer destello del discurso;
 con Valerio, y Horacio le concierta:
 para que con Numitor, y mi Padre,
 que espero en breve à casa restituido,
 y los demàs que tanto exemplo figan,
 saques la honra, saques à la Patria
 de la bastarda nota que la oprime:
 y mas que todo Icilio se aventure;
 pues què nos queda que perder, si vemos
 la dulce amable libertad perdida,
 igualmente en la ley, que en el cariño?

Icilio.

Sobra, sobra el estimulo, gallarda

ref-

restauradora del honor Romano,
quando el enojo de razon abunda.
Asi del tiempo la estrechez sufriessè
juntar à los que vagos , y dispersos
solo la voz de mi corage esperan:
aún antes de mediar su curso Apolo,
verias de esse aleve en el estrago
de tu beldad la injuria castigada,
el concierto republico en el auge,
y el anciano esplendor restablecido.
Pero es dificil , que tan prontamente
la faccion se prepare , y execute;
aunque es como preciso el intentarlo,
y el romper ciegamente los estorbos,
si mal no penetrè tus expresiones,
movidas al rigor por las de Cladio.
Y asi , pues veo yà que las Matronas
con cuidado te buscan , ò te aguardan;
al culto vuelve à concurrir con ellas:
que Yo entre tanto , si lo quiere el Cielo,
sin separarme mucho de tu vista,
porque algun accide.te no nos burle,

harè, que sea tymbre de tu gloria
la preparada ruina del tyrano.

Virginia.

En essa fè, tan sin temor me alejo,
que ni me afusta yà su odiado nombre,
ni aùn podrà consternarme su presencia.

De esta vez nuestras fieles voluntades
aùn quedaràn mas unas : pues parece,
que no mi corazon, sino es el tuyo
me rige solo, y aun me llena el pecho;
ò que con doble espiritu me animo.

A Dios, à Dios : no pierdas los instantes,
que suelen ser en la ocasion preciosos.

Icilio.

A Dios, Virginia, à Dios, que tu constancia
no menos me aprefura, que me enseña.

Virginia.

Pero oye Icilio : mira, que si acaso
en tan rudo conflicto perecemos,
Yo he de morir tan fina, tan amante,
que no desdirè, no, de ser tu Esposa.

Icilio.

O ! permitan los Dioses , que Yo pueda,
 pues yà te di con mi alvedrio el alma,
 satisfacer tambien à fe tan pura,
 con no sobrevivir al infortunio,
 si es que le guarda à nuestro amor el hado!

Publicia.

O ! en los dos acrediten las Deidades,
 que oy franquean al merito favores,
 por mas que alguna vez los escafeen!



ACTO CUARTO.

SCENA PRIMERA.

Claudio. *Marco.*

Claudio.

ESte, Marco , es el ultimo recurso,
 con que mi loco despotismo brinda
 à la implacable sed de su deseo.

Tu

Tu, que has de fer el alma de la idea;
disponte à executar quanto has oïdo.

Marco.

Quien es, señor, tu echura, no responde:
porque su voz està en lo que obedece.

Lo culpable hasta aqui, ni lo difícil
no lo contè por digno de un reparo:
qualquier remordimiento le deshace
la gozosa costumbre de servirte.

Claudio.

Esse tu animo fiel subordinado,
con que siempre te encuentra mi precepto,
ferà el mobil feliz de tus ventajas.

Tu podràs numerar los interesses
por la regla que escoja tu capricho;
que nada puede haber, que dificulte
mi voluntad à la constante tuya.

Marco.

Tantas seguridades, y favores
nuevo estimulo son de mi eficacia.

Claudio.

No la malogres pues, que mi cuidado
tampoco faltará á lo convenido.

SCENA SEGUNDA.

Marco.

Mientras mirò desde la orilla el riesgo
la torpe ceguedad de mi advertencia,
ni supo discernir sus calidades,
ni aun ver su magnitud en la distancia.
Oy que yá del suceso los vaivenes
comienzan á impeler mis reflexiones;
si no me turban en la acción, me paran,
y casi mi osadía defalientan.
Pero Yo suspenderme en el peligro,
aunque le eleve el ceño de la culpa!
Yo remiso medir el aparato,
que dificulta al lance la salida!
Quanto no es á las dudas arrojarme,
y el éxito excluir de la memoria;
ó á mi corage el ímpetu entorpece,

ó

ò à mi viciado corazon desayra.
 Vamos pues , que tambien en los delitos,
 si es su agradable objeto la fortuna;
 quando no la razon , la conveniencia
 configue disminuirlos , ù honestarlos.
 Sea , como es , sin exemplar el hecho:
 que en lo que mas la intrepidez se emplee,
 tendrà la vanidad , si no la gloria,
 interès con que al animo distinga.

SCENA TERCERA.

Marco retirado. Virginia. Publicia.

Romanas.

Virginia.

Como el futil , y destemplado ambiente,
 que le prestò la noche à la mañana,
 tan rudo , y nuevo à mi costumbre ha sido;
 no me permite yà mas resistencia,
 segun lo que me ofende su fatiga.
 Retirarme à mi casa confidero

no solo necesario , mas forzoso:
y si lo consentis , me parto al punto,
antes que el mal con la inquietud se agrave.

Romana 1.

Con tigo todas à tu casa irèmos,
hasta ver si las ansias que te afligen,
y del bullicio acafo se originan,
tal vez con el descanso se moderan.

Publicia.

El favor acetamos , aunque à costa
de sentir , que dexeis tan prestamente
la diversion con que se mezcla el culto.

Marco.

Antes , pues puede recobrar el dueño,
do quiera que lo encuentra, lo que es fuyo,

Coge de la mano à Virginia con violencia,
me habràs tu de seguir.

Virginia.

Què es esto , Dioses!

Marco.

Haber nacido , no como lo juzgàs,
fino hija de una sierva , que lo es mia,

y querer usar Yo de mi derecho
ahora , que el acaso lo permite.

Virginia.

Yo de tan torpe lecho fruto infame?

intenta desasirse.

Miente tu indigna voz : los justos Cielos,
que el limpio origen de mi sèr no ignoran,
de tu intencion injusta me rediman.

Publicia.

Pedirè Yo por todas la venganza:
pues vi quando la luz la vez primera
logrò del esplendor de su hermosura.
Amigas , ayudadme con clamores,
que està en su libertad la nuestra herida.

Romana 1.

Pueblo Romano, si el honor te mueve
de una muger , à la afliccion acude.

SCENA QUARTA.

Marco. Virginia. Publicia. Romanas. Numitor.

Numitor.

No faltará quien pronto la defienda.
Mas qué miro! Virginia la ultrajada!
cómo Marco atrevido lo intentalle?

Marco.

Como la propia ley, que me autoriza
à defender, Numitor, lo que es mio,
me dà la potestad para cobrarlo
de la agena intrusion, que me lo usurpa.

Numitor.

No en tan falsos supuestos permanece,
por mas que lo procure, la injusticia.
Y así, suelta esta alhaja; que le toca
Coge de la otra mano à Virginia, para quitarsela
à Marco.

à poseedor mas noble su dominio.

Virginia.

Libertame, señor, del nudo aleve:

no à defatar te pares , corta el lazo.

Marco.

No es tan facil , Numitor , que la ceda,
ni Tu con falsas lagrimas lo aguardes:
que tambien mi razon serà escuchada
del que acuda à la voz de nuestro empeño.

Numitor.

Serà yà en mi poder : mas de otro modo
no podràs conseguirlo.

Marco.

No violentes
la accion que debe terminar el juicio,
ni el clamor mugeril errado escuches:
el impetu detèn , ò Yo.....

*Forcejan los dos , y al salir Claudio suelta Marco
à Virginia.*

SCENA QUINTA.

*Marco. Virginia. Publicia. Romanas.
Numitor. Claudio. Lictores.*

Claudio.

Què es esto?

Quien de tan fausto dia el Rito santo
osa turbar sacrilego? Se duda
acafo, que hay en Roma quien afirme
la quietud de su Pueblo Religioso?
Ea, decidme todos, que ha causado
tan grave alteracion? o de mis iras
fabra el enojo.....

Marco.

No, señor, te irrites;
que Yo, que he dado el principal motivo,
ferè el que à la pregunta satisfaga.
Esta inteliz Muger, que se prelude
fer la Hija de Lucio, y Numitoria;
lo es de una Esclava vil, lo es de Servilia,
que Yo adquiri, y à mi me pertenece.

O

A

A esta la estèril, y supuesta Madre
comprò el parto, cubriendo lo infecunda
con la furtiva miserable prenda.

Hallèla aqui; y en fè de que me toca,
y de que estorbo dèbil las Romanas
à mi inegable facultad serian,
quise cobrarla: concurriò à las voces
Numitor, que engañado lo resiste:
llegaste entonces Tu; mas luego al punto
se apartò de la empresa mi respeto.

Claudio.

Y què es Numitor lo que Tu respondes?

Numitor.

Que jamàs impostura tan notoria
profanò la verdad con mas descaro;
ni hubo hombre de su honor tan enemigo,
que à tan ciega demanda se atreviesse.

Roma dirà, señor, dirà Publicia,
que siempre viò de mi difunta Hermana
al caído pecho tierna alimentarse
à quien oy la maldad de Marco opone
ser produccion de un vientre disfamado.

Que

Què alegarà perverso , què , que pueda confundir este claro testimonio?

Marco.

Los que tengo de fe menos dudosa, que no como Publicia son parciales.

Yo à producirlos sin temor me ofrezco: pero en tanto por justo solícito,

que à mi poder la Esclava restituyas.

O si no , condesciende en que à tu vista los trayga ; porque escuches de su boca la sólida razon de mis instancias.

Claudio.

Ni el tiempo , ni el lugar son oportunos à oír los prometidos alegatos,

con el prolixo examen que requieren.

Vaga en el Foro el Pueblo , y no permite, que por espacio mas que el muy forzoso

à otra atencion el animo se aparte.

A su impetuosa Religion es deuda el desvelo , que ocupa à mi cuidado.

A la tarde , que yà menos ardientes, ò en numero no igual vendrán al culto

los que llama el honor de tanto dia:
 al Tribunal , donde respeta Roma
 suprema la equidad , supremo el juicio,
 acudid : que alli es bien se determine
 causa , que à tal contestacion empeña.
 Con esto , pues os doy mayor espacio,
 trahereis con mas estudio las razones.
 Y en el interin, yà que lo primero,
 que se ofrece ante mi , y en algun modo
 la accion con que me busca justifica,
 es el señor , clamando por su Esclava:
 no sin otros motivos , que me impelen
 à tomar providencia ; determino,
 que en Marco esta infeliz se deposite;
 o en segura persona que èl nombrare,
 hasta que Yo.....

Numitor.

Señor , señor , detente;
 no apresures asì , ni asì decidas
 una tan dura pretension , que arrastra
 el distinguido honor de un Ciudadano.
 Es posible que al dèbil , al desnudo

barbaro dicho de esse infame atiendas,
y que la voz de tantos desestimes?

De su Padre, de Lucio los blasones,
y lo que à ellos se debe, no lo ignoras;
y sin forma legal, que funde el juicio,
casi la possession le facilitas?

No es posible, que à tanto te resuelvas:
revoca pues, revoca lo mandado.

Claudio.

Aunque sè lo que Lucio se merece,
y que, à la honrada costa de su sangre,
es acreedor de elogios, y de premios:
à suspender el brazo à la justicia,
la atencion sin delito no se arroja.

Numitor.

A lo menos, señor, si tan zeloso
de essa heroica virtud te manifiestas,
no lograrà, que un termino señales,
para que en èl en Roma se presente,
como parte legitima, y que abogue
por el fumo interès de su derecho?

Quando de aqui tan poco dista, y sirve,

hijo fiel à la Patria, y buen Soldado;
serà justo negarle la defenfa?

Quando èl à que respete el enemigo
las vencedoras Aguilas concurre;
con sañuda esquivèz la misma Patria
ha de tratar la distincion que adquiere?

Claudio.

Por la propia razon de que es tan util,
no es bien, que la Republica le pierda,
donde mas sus auxilios necessita.

Si èl assiste à la Madre, à quien debemos
la preferencia en todo: serà justo,
que una dudosa obligacion le traiga,
quando Abogados que la aclaren sobran?

Si Marco conviniese en que el litigio,
hasta acabar la guerra se dilate;
le dexarè suspenso: mas si clama,
sobre que tenga curso su justicia;
ni à mi fumo poder le es permitido
no hacerla en el instante que se pide.

Marco.

Yo me opongo, señor, à que se espere

à Lucio : porque entonces sus parciales
 ofuscaràn tal vez con la violencia
 el juicio , à que oy su sinrazon no alcanza.

Numitor.

Lo sagrado del dia , el gran concurso,
 que ha de aumentar testigos à la afrenta,
 y causas al dolor , no te contienen?

Claudio.

Para cumplir con el supremo encargo
 de sentenciar disputas en el Pueblo,
 la mas divina ocupacion no estorba,
 si la importancia , ò el Actor apremia.
 Y el desdoro , que alegas , ò supones,
 no ferà tal , ni cabe que se impute
 à quien faltò la accion en el engaño.

Numitor.

Pues yà que encuentras para todo efugio;
 à lo menos no le haya en que Yo sea
 de esta Muger deposito , y custodia,
 como pariente fuyo el mas cercano.
 Tu en las Leyes , ò Claudio , que pusiste
 sobre las doce Tablas (si el sentido

no entiendo mal) mi súplica indicaste.

Claudio.

Bien lo entiendes Numitor : yà me acuerdo de la regla puntual , que me infinúas ; mas varían aqui las circunstancias.

Yo que las hice su vigor conozco , y sè no admiten se conceda à un Tio , lo que fuera crueldad negar à un Padre , mientras con este titulo pidièsse.

Y así lo yà resuelto se execute : que la precisa carga del estado no sufre dilaciones importunas , ni que à oirlas sin fruto mas me pare.

Marco.

Nada , señor , mi voluntad replica , à tu prudente mediacion postrada.

Virginia.

La mia fi : que es bien , que no se ignore de este infame decreto el artificio , de esta trama perversa los enlaces.

No disimules Claudio , que yà alcanzas , que puedo comprobar lo que adelanto ,

à

à costa de mi rabia, y tu sonrojo.

Y asì, antes que indefensa me atropelles,
y que el bastardo gusto facilites,
que à tanta sinrazon te precipita:

antes, pues, que la colera me ahogue,
si aun no lo hace pensar en el agravio:

clamarè descompuesta à las Deidades,
alzando la voz.

si no me escuchan con piedad las gentes:
publicarè, porque lo sepan todos,
que es tu villano, que es tu torpe afecto
el unico principio.....

Claudio.

No profigas
esclava vil. Tu, Marco, la reprime;
y protexed vosotros lo mandado.

*Dicho esto à los Lictores, passa Marco à tomar
la mano de Virginia.*

Virginia.

Què importa que lo intenten, fino es facil
levanta la voz, procurando desasirse.

que

que à fu rigor mi quexa se sujete.
 Ciudadanos de Roma, Icilio.....

Marco.

Calla:
amaga à taparla la boca.

ò usarè del poder que me es debido,
 por reprimir à tu insolente labio.

Numitor.

Marco, Claudio, no afsi fu honor se ultrage:
 templad vuestros enojos hasta oirme.

Virginia.

Mi dueño, Icilio, vuelve por tu esposa:
 donde estàs, que no vienes à mis voces?

SCENA SEXTA.

Marco. Virginia. Publicia. Romanas. Numitor.

*Lictores. Icilio con algunos Romanos, que al salir,
 quita à Virginia con impetu de la mano
 de Marco.*

Icilio.

Yà estoy aqui, mi Bien, Barbaro, aparta:
 que

que no es bien , que sacrilego profanes
manó , que aun no me es licito que toque.

Tu demanda faláz volò ligera,
hasta llegar à mi de boca en boca,
en la voz de esse Pueblo , que la grita,
como el ultimo horror de tus maldades.

El que esparcido aùn , y errante vaga,
sin salir de los limites del Foro,
confuso gime , y irritado espera
la certidumbre , que con causa duda.

Tu solo ciego en el baldon que emprendes,
no miras obstinado lo que agravias;
y vanamente tu altivèz confia,
que su alevosa pretension se logre.

Pero viviendo Icilio , presumiste,
que la declare à tu favor ninguno?

Claudio.

Mientras tuviere Roma quien la juzgue,
puede estàr la razon sujeta al miedo?

Tarde , Icilio , tu audacia lo pretende:
pues una vez por mi determinado,
no lo haràn revocar tus amenazas.

Ici-

Icilio.

No seràn , Claudio , no , mis voces solo
las que à la infame decision se opondan:
que aùn tiene el brazo reservadas fuerzas,
para exponer à tu furor cruento,
y al que ostentan tus miseros sequaces,
hasta el postrer recurso de la vida,
y el ultimo ardimiento de las venas;
antes que permitir , mientras durare
el espiritu menos animado,
que Marco lleve para ti mi Esposa.
No te basta , cruel , el que abolidos
estèn por tu ambicion , y felonía
Confules , y Tribunos ; que era el cierto
comun asylo de Nobleza , y Plebe?
No te aplaca el haber infiel quitado
la apelacion del Pueblo à la gran junta;
efugio propio , y la mayor defenfa
de la preciosa libertad de todos:
fino que quieres con obsceno insulto,
con villana opresion , y trato aleve
manchar el limpio honor de las Romanas,

y reducir las à insolente palto
del ansia criminal de tu apetito?
Sacia , sacia la sed , que te consume,
en quanto reputares por riqueza;
ò faciala si no por mas estrago
en nuestra pura , y generosa sangre:
pero no te encarnices en las almas
voráz , y hambriento con furor lascivo:
que no es posible , que Romanos pechos
à tan feo sufrir se prostituyan.

Aùn vive en su verguenza la memoria
de sus primeros , y altos fundadores:
así hallaràs , que habrà , si los provocas,
quien acompañe el exemplar de Bruto.

A mi (si es que el temor aprisionara
los ímpetus , que veo concitados)
me ha de sobrar , en la pasión que imito,
no menos su virtud , que su corage.

Yo recibir tan singular belleza,
quando me està del Padre prometida,
de la indecente , de la impura mano
del vil negociador de tus antojos!

No, Claudio: no lo espere, no, tu ciego baxo pensar, tu disoluta idea.

Esse Pueblo que vès, que me acompaña, y el que feròz à nuestra accion atiende, no ha de assentir à tu sentencia iniqua: ni faltaràn à Lucio los Soldados, que su valor, y su honradèz conocen.

Y quando à esta impiedad no hubiera nadie, que por mi honor, y el suyo resistiesse: mi corazon, y en èl su dueño bastan à impedir, que obcecado la executes!

Romano 1.

Ninguno, Icilio, negarà su aliento al julto lance, como Tu le emprendas!

Claudio.

Aùn sin tanta expresion, ni tanto arrojò habia mi sospecha penetrado, que no es, Icilio, essa Muger el mobil de tu empeño: mas si con el tumulto vèr si puedes lograr, que se restaure el que suspiras mando Tribunicio. Pues porque no aproveche à tu malicia

la intencion , que conduces simulada;
y à violencia tal vez del alboroto
la pública quietud se perjudique:
Yo, que debo à mi cargo lo prudente,
antes que la venganza à lo ofendido:
Yo quitarè à tu crimen el pretexto,
porque mas mi conducta se acredite.
Para que sea decidido el pleyto
en mi Audiencia , tranquila, y libre quede
essa infeliz , de quien ni aun se su nombre:
que Yo espero , que Marco lo permita
por amor al sosiego de la Patria.

Marco.

Tu insinuacion sin el motivo sobra:
pues no me usurpa lo que asì difiere.
Pero no sin caucion configa Icilio,
que tu imparcial decreto se obedezca.

Romano 1.

Todos por su hermosura la prestamos!

Icilio.

No , compatriotas fieles : Yo agradezco
demonstracion tan generosa , y grande:

pe-

pero à lance mas duro , y preciso
reservò vuestros firmes corazones.

Yo , Marco , y de Virginia los parientes
estas seguridades ofrecemos;
que en fe de lo que son , y representan,
no puede menos de admitirlas Claudio.

Claudio.

Tambien sin repugnancia las recibo;
porque nunca os quexeis de que variable
mi rectitud àzia el rigor se tuerce:
aunque pudiera usarle sin exceso,
como yà con Numitor lo he probado.

SCENA SEPTIMA.

Virginia. Publicia. Romanos. Numitor.

Icilio. Romanos.

Virginia.

Casi , señor , mi gratitud quisiera
no haberte yà elegido por mi dueño;
porque fina lo hiciessè el alma ahora.

Todo el honor, la libertad me vale,
que aùn es mas beneficio que la vida.
Por tu esfuerzo la gozo, y voluntaria
de tu dominio la declaro fierva:
ferà la possession con que te brindo
legitima, señor, si la acetares.

Ícilio.

Què corazon, señora, habrá tan duro,
que à ser feliz con tigo se reñita?
Afsi hubiessse logrado mi fortuna,
con la ruina total de tu enemigo,
librarte de una vez del triste ahogo.
Pero ni pude unir à mis parciales,
fino es à los que vès que me acompañan.
Ni de Valerio sè, ni sè de Horacio,
tal vez por ignorar nuestro conflicto,
ò por la angustia, y brevedad del tiempo.
No corta dicha fue, que se ofuscasse
el torpe Claudio con su infame culpa,
como es lo mas comun al delinquente:
que si èl la falta hubiessse descubierto,
acafo del rigor de su violencia

P.

ha.

habria aleve , quanto injusto , usado.

Numitor.

No es ocasion , Icilio , de oponerme
à lo que piensas de los dos Patricios,
ni à lo que en su socorro te confias:
pero ellos vienen : para mas espacio
esta importante reflexion reservo.

SCENA OCTAVA.

Virginia. Publicia. Romanas. Numitor.

Icilio. Romanos. Horacio. Valerio.

Valerio.

Por mas que diligentes procuramos,
luego que se estendiò vuestra congoja,
acudir al remedio , ò la venganza:
ni uno , ni otro ha logrado nuestro aliento.

Horacio.

Tan veloces seguimos la noticia,
que aun los que solo nuestra voz esperan
para exponer sus vidas , se quedaron

fin

fin saber de las nuestras el peligro.

Icilio.

Yo, Valerio, Yo, Horacio, reconozco
 quanto pudo importar la diligencia,
 si se huviesse obstinado la malicia
 del fatal agressor de nuestras honras.
 Pero esta tarde, que ha de abrirse el juicio
 de Marco à las indignas pretensiones;
 si no prevaleciesse mi defensa,
 vuestro valor que la afiance aguardo.

Valerio.

Supon por tuyo, Icilio, nuestro apoyo!

Horacio.

Y nuestra gente aumento de la tuya.

Virginia.

Digno serà de vuestro heroico lustre
 atender à las lagrimas, que vierte
 una muger constante, y perseguida.
 Padres fois de la Patria: sedlo mios:
 sedlo tambien del que me ha dado el Cielo:
 sedlo de la inocencia: no el estrago,
 que en mi amenaza à Roma, se asegure,

si no halla oposicion este insolente;
y el apetito hambriento de su antojo
se facia en el baldon de mi pureza.

Antes pruebe el esfuerzo esclarecido
de heroicos ascendientes deribado:
ò antes, si à mas no alcanzan los aceros,
piadosos los teñid en esta sangre.

Valerio.

El brazo, no señora, no las voces,
confirmarà la fè de nuestra oferta.

Horacio.

Si puede ser de la affliccion templanza
nuestro auxilio, consientala tu llanto.

Icilio.

De esta suerte depongo mis recelos.

Numitor

Vamos, pues: que yà Lucio es muy factible,
que estè en su casa, y nos espere oculto,
como impaciente al vèr nuestra tardanza;
ò que si no ha llegado venga presto.

Alli mejor se haran las reflexiones,
que pidan las forzofas diligencias,

que

que hasta aqui no han podido practicarle.

Icilio.

Dices bien: vamos pues. Virginia hermosa
si me amas, como dices, nada temas;
que el ser favorecido de tu afecto,
invencible me hará con el Tyrano.

Virginia.

Si en mi, señor, consisten tus ventajas,
cuentalas para siempre por seguras.

Publicia.

Dioses, que veis el animo inocente
de dos tan bien unidos corazones;
si no lo impiden los adversos Hados,
dadles favor, y à Claudio su castigo.

SCENA NONA.

Valerio. Horacio.

Valerio.

Yà, Horacio, si, que presumir podemos,
que en ninguno el despique retroceda.

Ahora, pues, es tiempo de que olviden
nuestras prudentes iras los estorvos.

Horacio.

Si por la astucia, con que supo Claudio
burlar la comocion en su principio,
quedò tambien suspenso nuestro golpe;
nuestra fuerza à la tarde le execute:
y hasta entonces, Valerio, del impulso,
como hasta aqui, la causa se recate.

Valerio.

Logrado està el intento con Icilio;
no con Lucio, y Numitor: que los creo
por edad, y experiencia sospechosos.

Horacio.

Què importará, Valerio, que trasluzcan,
que es el propio interès el que nos mueve;
si ven tambien el fuyo aventurado,
mientras al trance estremo no se arrestan.

Valerio.

Pues porque no se entibien, continuemos
los avisos, que animen su esperanza,
y que mejor su colera fomenten.

Ho-

Horacio.

Y el disponer tambien con realidades,
 que en el exito no haya contingencia:
 porque no serà triumpho que se libre
 Virginia, y Roma por esclava quede.



ACTO QUINTO.

SCENA PRIMERA.

Lucio. Icilio. Numitor. Virginia.
Publicia. Romanos. Romanas.

Lucio.

QUè así se atreve Claudio al honor mio!
 què así Marco à mi ofensa contribuye!
 O no hay yà libertad en Roma, ò passa
 su esplendor à rozarse con su ruina.
 El unico consuelo, que dexaron
 justas, y compasivas las Deidades

à mis canas , perdida Numitoria:
fin que su alto poder le disminuya;
le ha de turbar el impetu vicioso
de este escandalo torpe de la Patria!
Ah Numitor! Ah Icilio ! Que nõ encuentro,
ni proxima esperanza que me anime,
ni aun remoto recurso que me temple!
Porque Horacio , y Valerio , que oficiosos
parciales del dolor se manifiestan;
como sè el que violento los affige,
no le quitan al mio sus temores.
No me decis , que al tiempo que llegaron
estaba yà el empeño suspendido,
y que vinieron solos ? Pues se puede
hallar en lo exterior de las acciones
mas patente señal de su reserva?
Sus maximas conozco : no procuran,
aunque asì lo publiquen , o lo afecten,
compasivos mediar en nuestrs males:
si que ayuden , ò sirvan de instrumento,
con politica maña dilatados,
al afan ambicioso de sus fines.

Quan-

Quando vean tan franca la salida
del arrojó , à que cautos nos inducen,
que no alcance embarazos su recelo;
daràn entonces el impulso todo
à la rabia imperiosa de su fuerza:
y el unico interès de que se logre
el objeto especial de su victoria,
ferà el subir los Consules al trono,
y que mude de nombre el Magistrado;
mas no la sujecion en la sustancia.
La popular instable muchedumbre,
que contais à favor de nuestro enojo,
y es como el Mar , que un soplo le perturba,
y otro menos activo le sosiega:
aunque facil se entregue al movimiento,
del mismo modo volverà à la calma.
Asi quando se altere , y reputare
que la contrastan poco , ò que la huyen,
se arrojarà con ìmpetu al peligro:
mas con el propio cederà à su miedo,
si descubre tambien , que no la temen.
Claudio , que detenido en la amenaza,

tirò

tirò solo à eludir la contingencia,
no se expondrà otra vez, que no es tan necio,
à defayre mayor. El Capitolio,
en que se aloja numerosa hueste,
contribuirà sin duda à que sostenga
de su pafsion injusta los decretos.
No le guia el acafo : prevenido
procede en la conducta de sus obras.
Como Numitor me avisò , Cornelio
tuvo tambien de Claudio la noticia,
para impedirme , que viniesse à Roma:
y à no haberme apartado del camino,
lo configuen puntuales sus infidias.
En fin , amigos , todo , todo sufre
que de su actividad se desconfie:
todo aumenta mis graves confusiones:
todo à mi triste reflexion assombra.
Y aunque no desfallezca à susto tanto:
tu mi Virginia , tu mi prenda amada,
tu si que eres la que en tal fracaso
me turba el corazon , y me lastima:
de qualquier modo sin arbitrio expuesta,

yà triunfe la razon , ò yà el antojo;
 pues no ha de ser , sin manejar las armas,
 à heridas del honor , ù del acero.

Para esto fumos sacrosantos Dioses
 me dexasteis salir de tantas lides?

Para esto permitis , que no se rompa
 de mi larga vejèz la dèbil hebra?

Para esto.....

Virginia.

No señor, no Padre mio,
 así al furor de tu pesar te rindas.

Sus mudanzas repare en la fortuna
 tu discrecion ; que acafo placentera
 podrá fixar à mi favor su curso.

Y quando le aprefure tan contraria,
 que mi inocente vida precipite:
 le sobran vanidades à mi pecho,
 como que hierbe en èl tu noble fangre,
 para no consentir , que se deslustre,
 sin que el rigor primero no la vierta.

Lucio.

No poca parte del afán me quita

esse

esse sentir heroico de tu aliento.

Si firme afsi Virginia le mantienes,
no temo yà del hado las injurias.

Numitor.

Aunque Yo tambien , Lucio , desconfio
de la fe de Valerio , y la de Horacio,
no de ella enteramente me desprendo:
pues no querràn , que Claudio supedite
en la Plebe , y en ti las resistencias,
que fon todo el asylo à su esperanza.

Ícilio.

Y quando ellos faltassen , te parece
que la gallarda juventud , que miras,
no basta à resistir lo que esforzare
la prevencion , que abultas del Tyrano?
Si Lucio : su valor , y el nuestro pueden
burlar de su poder , y su assechanza.
Y esos dos generosos Senadores,
que tal vez sin razon desacreditas,
Yo sè lo firmes, que emplear anhelan,
por Virginia, y por mi, de sus sequaces
la multitud resuelta , y vigorosa.

Poco ha que me buscaron diligentes,
y su fè, y amistad me repitieron.

Lucio.

No infamo, Icilio, Yo nuestros Patricios,
quando su antiguo proceder acuerda
el examen prolixo de mis años;
porque no es deshonor, que le antepongan
al casual interès, que nos commueve.

Ni tampoco imagino en tus parciales,
que el animo, que ostentan abandonen:
pero recelo, si, que en el tumulto,
no todos los que entraren se aventuren,
y què numero sean, mas no gente.

Y esto, Icilio, querràs que no lo tema?

O por mejor decir, que no lo arguya
por natural, por dable, y verosimil?

La edad, mi genio, y el amor de Padre
ningun discurso próspero me dictan.

Y así amigos, y fieles compañeros
amparen vuestras diestras poderosas
à este infelìz, à este afligido anciano,
à esta triste hermosura, de quien pende

la casta libertad de las Romanas.
 Pero si es que quereis, que no se pierda
 el util fruto de tan grande empeño:
 ofrecedme que siga vuestro enojo
 el rumbo, que le den mis lentos passos:
 y tu, Icilio, ante todo, que prudente,
 hasta que veas mi puñal desnudo,
 has de tener tu intrepidèz suspensa.

Icilio.

Yo à mi pesar, ò Lucio! lo prometo:
 que somos de encontradas opiniones;
 pero debe à la tuya someterse
 la firme confianza de la mia;
 como que yà mi sumission atentá
 le rinde à tu carácter el respeto.

Romano r.

En ti tambien la accion libramos todos.

Lucio.

Pues aùn os pido mas: que por los Dioses,
 que el hondo seno del Averno habitan,
 jureis de no faltar à la palabra,
 sin que Yo el sacro nudo no relaje.

Ici-

Icilio.

Quien como Yo con darta se liga,
no es justo que se niegue al juramento,
ni al pacto riguroso, que estipulas.

Romano r.

Ni reparar nosotros en hacerle,
quando admites, Icilio, su observancia.

Virginia.

En mi, no menos, lagrimas, y voces,
que son las propias armas mugeriles,
dependeràn, señor, de lo que mandes,
sin otro mobil mas que tus impulsos.

SCENA SEGUNDA.

Lucio. Icilio. Numitor. Romanos. Virginia. Publicia. Romanas. Claudio. Marco. Lictores. Soldados, que cercan el Tribunal donde se sienta

*Claudio.**Claudio.*

No ignoro yà la turbacion maligna,
que

que teneis en el Pueblo fomentada.
Las sugestiones sè, los movimientos
con que haveis procurado sub'evarle.
Pero sobra el poder, y el reson sobra
para la resistencia, y el castigo
de los que ciegos à insultar se arrojen
la pública quietud; y osados passèn
à impedir la Justicia, en quien descansa
la libertad à cuenta del gobierno.
Yà sè, Lucio, tambien, que fugitivo,
(Cornelio me lo avisa) sin licencia,
que el juramento militar deshaga,
del campo ahora à la Ciudad veniste:
indicio de que son las prevenciones
de otro origen mas alto que Virginia.
Mas sea esla muger, ò el odio sea,
que à las leyes teneis, y à sus Autores;
pues à mi ni uno, ni otro me perturba:
pon Marco desde luego la demanda;
y tu, Lucio, defiende à la que dices
que es hija tuya: porque así ninguno
la rectitud con que procedo infame.

Mar-

Marco.

Yo, señor, en la fe de que es notorio,
que nunca puede substrahefe el parto
de la forzosa calidad del vientre;
essa Esclava en quèstion reivindico.

De Servilia, que aún vive, y la mantengo
baxo el dominio, y mando, que me toca,
fue vil concepto, y produccion infame.

Numitoria, tal vez porque su Esposo
el lecho conservasse por fecundo,
y en otro su cariño no pudiesse,
hizo propio, por compra, el fruto ageno.

La misma Madre, no sin los testigos
que en el fraude, y la venta se mezclaron,
sostendrè mi verdad, si para el juicio
mandares, que presente testimonios;
quando essa parte, que es la interessada,
à mas de su assercion, los produxere.

Lucio.

Antes que à tal falacia, es bien, ò Claudio!
que à tu capciosa acusacion responda.
Por salvar à Virginia (cuyo aviso

Q

tu

tu pasión , y su riesgo me asegura)
abandonè el Exercito. La venia,
que supones precisa de Cornelio,
para no ser un desertor perjuro,
admite mucha rèplica en la duda
de ser , ò no legal su magistrado.
Con que supuesto que mi honor es solo
el que me trahe, y no lo que tu inventas,
en la disputa , que es del dia , entrèmos.
En vano esperas , Marco , que se logre
tu invencion , si falsea en el principio,
contando à Numitoria por esteril,
que me colmò de sucesion florida,
por mano de la muerte deshojada;
dexandome no mas que essa hermosura,
como puntual compendio de las otras.
Asi lo afirmaràn de los que me oyen
no pocos , que lo saben , y lo vieron.
Pero dado que todos lo ignoraran:
es verosimil , que en suplir pensasse
su defecto con hija de una sierva,
y que à una pobre , y libre no acudiesse

por

por un varon , en quien viviera el lustre
de su decente , y conocida casa?

Y quando esto tambien padezca engaño,
y el del vil impostor tampoco pruebe:
que haya su torpe instancia diferido,
hasta ser de Virginia el dulce , bello,
y peregrino rostro (celebrado
aun de la envidia) objeto à su insolencia,
por propio à los desordenes del vicio;
no convence , que salto de la causa,
que oy su liviano natural deduce,
la que expone es supuesta , y fementida?

Claudio.

A esse cargo soy Yo quien satisface,
por no gravar con èl à mi conciencia.
Todos sabeis que es Marco mi cliente;
y no os harà eltrañeza , que el recurso
de sus acciones le haya dirigido
siempre al que tuvo , y tiene por Patrono.
Pues Yo atestiguo, Yo, que ha muchos años,
que me pidió , y instò , que reclamasse
la que Lucio reputa por su hija,

sin variar la razon de su derecho,
ni producir distintos testimonios
de los que cita à su favor ahora.

Los publicos negocios , las mudanzas
del gobierno , que me han embarazado,
de tanta detencion son el motivo:
mas yà que Marco en la demanda insiste,
no cabe que me niegue à su justicia.

Lucio.

Que tal tu ceguedad , Claudio , pronuncie
quando vès evidente lo contrario!

Que no quieras notar que nos promete;
pero que no conduce los testigos!

Intentas que de nuevo el Pueblo clame,
y otra vez se aventure su fosiiego?

Merezcante las Virgenes Romanas,
que no tan sin examen se atropellen.

Mira, que esto.....

Claudio.

Mi furor provocas

levantase con precipitacion del Tribunal.

con la estudiada paula , que procura

suf-

suspender de mi juicio los efectos;
tal vez por esperar à que se junten
del reboltofo Icilio los parciales.

Pero pues tengo aqui los Legionarios,
que haràn que mi decreto se obedezca:
ca, franquead con el rigor el passo,

*à los Liçtores, y Soldados, que se ponen en
movimiento.*

porque el dueño se entregue de su Esclava.

Lucio.

No acudais tan veloces al desdoro
de la que dèbil gime, y no se opona:
que pues està segura con la fuerza
la execucion; bien cabe sin peligro

Marco esperar, y tu por Juez oirme.

Yo, Claudio, que no debo desprenderme
de la amorosa propension de Padre,

cederè, como en precio de Virginia,

porque este unico bien no se me usurpe,

quanto crei que fuesse dote fuyo,

y al acabar mis dias propia herencia.

Nada reservarè fino las armas,

que en mi, y en qualquier digno Ciudadano de la Madre comun son patrimonio.

Y si el haber con ellas asistido, desde que supe mantener su peso, à acrecentar las glorias del estado.

Si el que junta la edad con las fatigas, à grado tal su pesadèz aumentan, que si al animo no, al cuerpo agobian.

Si el està con mi fiel vertida sangre mi valor, y mi pecho señalados, por acciones, y heridas, que no cuento.

Y si el guardar, en fin, para mi fama dardos, picas, escudos, brazaletes, de muertos enemigos por despojo;

y de encina, y laurel varias Coronas, en empresas ilustres adquiridas, son meritos, que pueden inclinarte

à que mi justa peticion apoyes: no permitas, ò Claudio, que se frustre un medio tan sencillo, y inocente,

qual no es factible, que descubras otro capàz de serenar nuestras discordias.

Mar-

Marco.

Yo, señor, por mi parte no convengo
 en el ajuste que propone Lucio:
 porque no hay interés que me subsane
 de mi verdad el credito ultrajado.

Claudio.

En tan honrosa reflexion no queda
 arbitrio alguno, que por mi practique.

Lucio.

Con que al pacto te niegas ventajoso

Marco.

Mi honor à su desprecio me precisa.

Lucio.

Y tu, Claudio, no menos à mandarle?

Claudio.

Ser imparcial con ambos lo embaraza.

Lucio.

Pues yà que me cerrais todas las puertas;
 no me quiteis tambien, que separado
 con Virginia, por ultimo consuelo,
 en ocurrencia tan fatal me informe
 de lo que puede acaso haber oido

en el tiempo feliz de su crianza.

Tal vez reservará casual noticia,
que à mi afliccion con su evidencia alivie.
Esto, Claudio, esto, Marco, à los dos ruegos.

Claudio.

Esto, Lucio, esto si que no resisto:
pero sea de fuerte, que no falte
de vuestra vista el dueño de la Esclava.

Lucio.

Asi se hará. Ven, hija, ven, hermosa,
triste muger; que yà confuso ignoro
còmo te ha de llamar mi sentimiento.

Virginia.

Vamos, Padre, y señor. Los Cielos hagan
se engañe el corazon en lo que anuncia.

SCENA TERCERA.

Icilio. Numitor. Publicia. Romanos. Romanas.

Claudio. Liçtores. Soldados.

Claudio.

Pues veis la controversia fenecida,

y que no hay yà recurso à lo refuelto;
 todos sin detencion salid del Foro,
 antes que los Soldados, y Liçtores
 à que lo hagais con promptitud os fuercen

Icilio.

No tus ordenes, Claudio, me amedrentan:
 otras son las que espero, y no permiten
 que me aparte de aqui.

Claudio.

Què aun no te obliga
 mi irritacion à moderar tu arrojoo?
 Pues Soldados, Liçtores.....

SCENA QUARTA.

Icilio. Numitor. Publicia. Romanos. Romanas.

Claudio. Liçtores. Soldados. Valerio, y Horacio
con nuevo sequito de Romanos.

Valerio.

No te basta,
 o Claudio, la violencia, que yà en Roma

fu-

sufre la libertad difícilmente,
 segun el rumor público lo avisa;
 fino que à nuevo estrago te preparas,
 con el poder de que violento abusas?

Horacio.

Templa la intrepidèz de tu soberbia,
 y Virginia à su Padre restituye:
 ò teme, que de tantos que lo claman,
 y aun sin este delito te aborrecen,
 en estrago el despecho se convierta.

Claudio.

Aunque veo el tumulto impetuoso
 en que vuestra altivèz su aliento funda;
 no torcerà à mi brazo la amenaza,
 quando rige su impulso la Justicia.

SCENA QUINTA.

*Icilio. Numitor. Publicia. Romanos. Romana.
Claudio. Soldados. Lictores. Horacio. Valerio,
y su sequito. Lucio que sale con un Puñal
ensangrentado en la mano.*

Lucio.

Yà barbaro, (què pena!) yà homicida,
(ò! ahogueme el afan con que respiro!)
yà el pundonor quedò sin contingencia,
de este puñal al golpe destrozada
la beldad de Virginia; que gozosa
sacrificò su floreciente pecho,
por librar de tu antojo su pureza.

Yà el vil Marco tambien rindiò postrado
al duro hierro la insolente vida.

Y asì, amigos (què rabia!) si merecen
mis canas, que las deis algun consuelo,
y essa víctima hermosa, que se irriten
los menos compasivos corazones.

Si el amor poderoso de la Patria.

si la que veis autoridad intrusa,
 los antiguos espíritus excita,
 la fervidumbre à vuestro honor acuerda:
 ilustre Icilio, heroicos Senadores,
 que aunque tarde llegais para el socorro,
 aùn os recibe à tiempo la venganza:
 contra esse monstruo me ayudad: su muerte
 la pide la razon desatendida,
 la pide aquella malograda sangre.

Icilio.

Mi encono, mi furor, mis justas iras,
*Arranca el puñal, y hacen todos lo mismo, y al
 embestir à Claudio diciendo lo que les corresponde,
 huye precipitado con Soldados, y Lictores.*
 mas que la voz, obrando te respondan.

Valerio.

Afsi tambien te imitarà mi acero.

Horacio.

Y afsi arrestado te acompaña el mio,

Claudio.

Soldados, à ganar el Capitolio,
 que estamos desiguales en la fuerza.

SCENA SEXTA.

Publicia. *Romanas.*

Publicia.

Ay tristes de nosotras! Donde irèmos,
que la afliccion, ò el riesgo no nos halle?
Virginia muerta, el Pueblo alborotado!
La planta apenas sin horror se mueve:
con el susto se para hasta el aliento.
Ay amigas! Ay tristes compañeras!
Llorad, llorad con migo el doloroso
funesto fin de la inocente virgen,
que tan temprano arrebatò la Parca.
No dexeis, que se exalen mis suspiros,
sin que alterne con ellos vuestro llanto:
que en pèrdida, que à todas interessa,
nos ha de ser comun el sentimiento.
Mas para què persuado que se explique
la lastimera voz de vuestras ansias,
si al parecer complica los motivos
la turbacion, que los ahogos dobla.

Alli

Alli la palidèz de los despojos,
 que en la defecha imagen se figura,
 la cobarde intension del pensamiento
 con repetido palmo nos affige.

Alli el tropèl confuso, en quien apenas
 el brillar del acero se divisa,
 quanto fu estado mas se nos oculta,
 tanto mas su rigor nos amenaza.

En todas partes pavorosamente
 ceñuda la desgracia nos persigue.

Dioses, que sois de Roma protectores,
 y el asylo especial de la inocencia:
 haced aquellas armas vencedoras,
 y conservad indemnes estas vidas.

Romana. 1.

No, Publicia, serà tan fardo el Cielo,
 que nuelas tiernas sùplicas no escuche:
 que el dilatar tal vez el atenderlas,
 no es ilacion forzosa de no oirlas.

Publicia.

No repugna mi fè la confianza
 en el alivio, aunque el dolor le duda:

mas

mas como carga tanto en el recelo,
el alma en sus afectos titubea.

Romana I.

No profigas, detente: que descubro,
si acaso mi deseo no me engaña,
que presuroso Icilio àcia nosotras,
como triumphante del Tyrano viene.

SCENA SEPTIMA.

Publicia. Romanas. Icilio con el puñal ensangrentado en la mano.

Icilio.

Romanas, yà por nuestra la victoria
se declarò, y el opressor injusto
en las sombrías margenes del Lethe
errante sombra sin descanso vaga.

Publicia.

Feliz noticia en fuerte tan adversa!
Mas dime, Icilio, porque asì descanse
mi congojoso mal, las circunstancias
que distinguen la gloria del suceso.

Ici-

Icilio.

Apenas, ò Publicia, le investimos,
que se viò sin Liçtores, ni Soldados;
unos por odio, y otros por cobardes
sin accion, fugitivos, y disperfos.
El entonces mirando que le cercan
los puñales, y à mi, que para herirle
el fuerte brazo sin piedad alzaba:
el fuyo esconde en el indigno feno,
casi en el punto que descargo el mio:
de modo, que en la furia de su golpe,
puedo decir, que concurri à matarle,
aunque no fui el primero en ofenderle.
Luego que en negra sangre, y fucio polvo,
con las postreras congojosas bascas
se revolcò por tierra, y fue cadaver:
à no dexar sin perfeccion la obra,
ni à los demàs Tyranos sin azote,
por complices tambien en la violencia,
de acuerdo todos con un fin caminan.
Yo, que amante, affligido, y generoso
no es facil, que otro objeto me separe

de

'de mi difunto bien : vengo à que togre
por mi oficiosa diligente mano
los ultimos honores de la hoguera;
que harè durar à esfuerzos de la fama,
levantando sepulcro à sus cenizas,
que llegue hasta los figlos mas distantes.
Venid , acompañadme : que vosotras,
como que fois amigas las mas fieles,
y mi amor , y su merito lo piden;
contribuireis à disculpar mi llanto,
y à hacerle digno de tan grande objeto.

Publicia.

Vamos, Icilio, vamos : pero sea
sin olvidar en ambos exemplares
de los dos delinqüentes infepultos,
y de la pompa fùnebre , que trazas,
que jamàs la virtud quedò sin premio,
ni se librò la culpa del castigo.

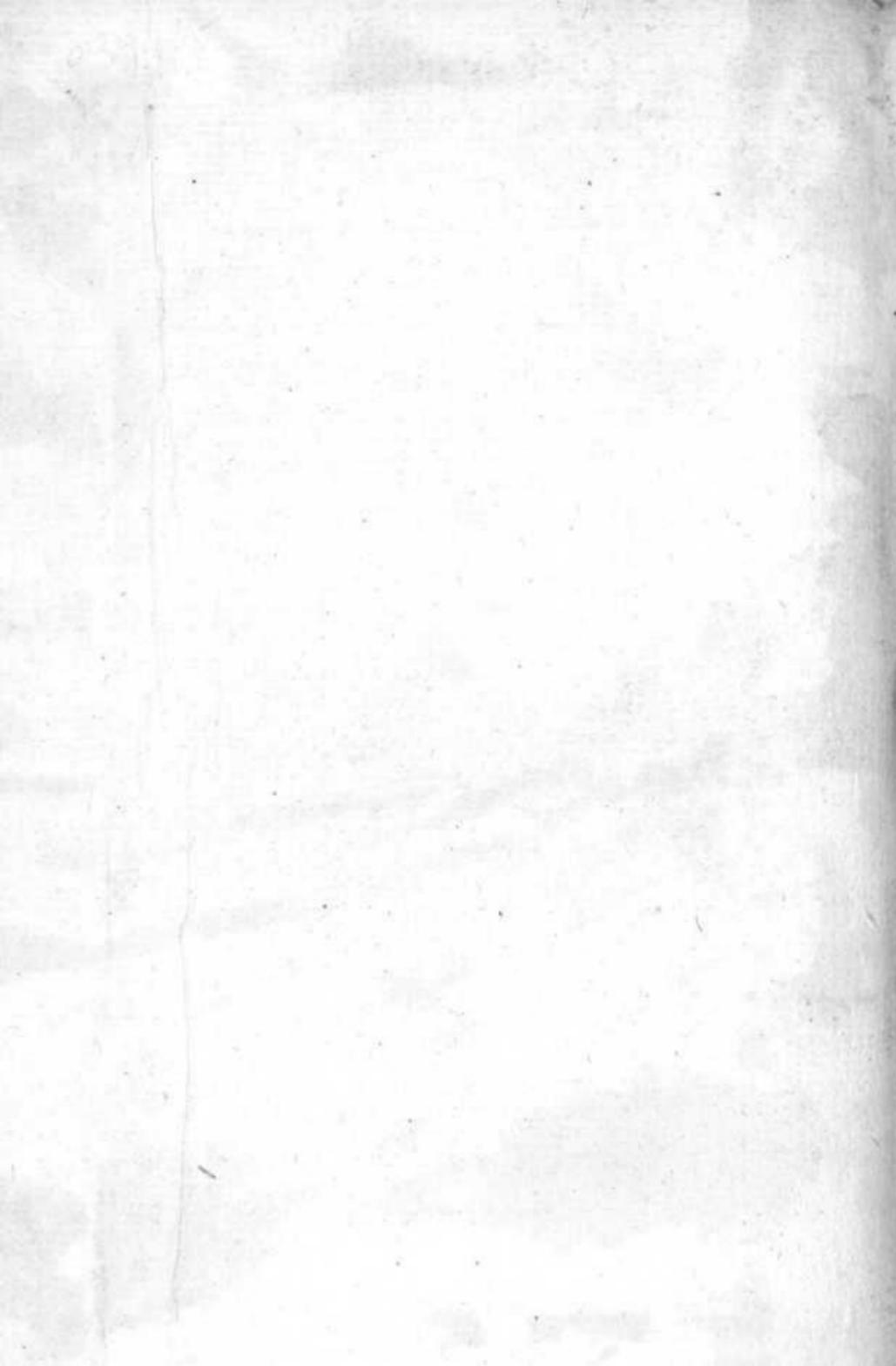
F I N.

de mi destino bien : venga a propósito
 por un objeto diferente mano
 los mismos honores de la honra
 que parte de un camino de la vida
 levantando el polvo a sus vestras
 que llague hasta los ojos mis miembros
 Venga, acompañados : que volar
 como que los ojos mis miembros
 y mi amor, y lo que es el dolor
 conspire a deshacerse en la vida
 y a hacerle un gran grande de la vida

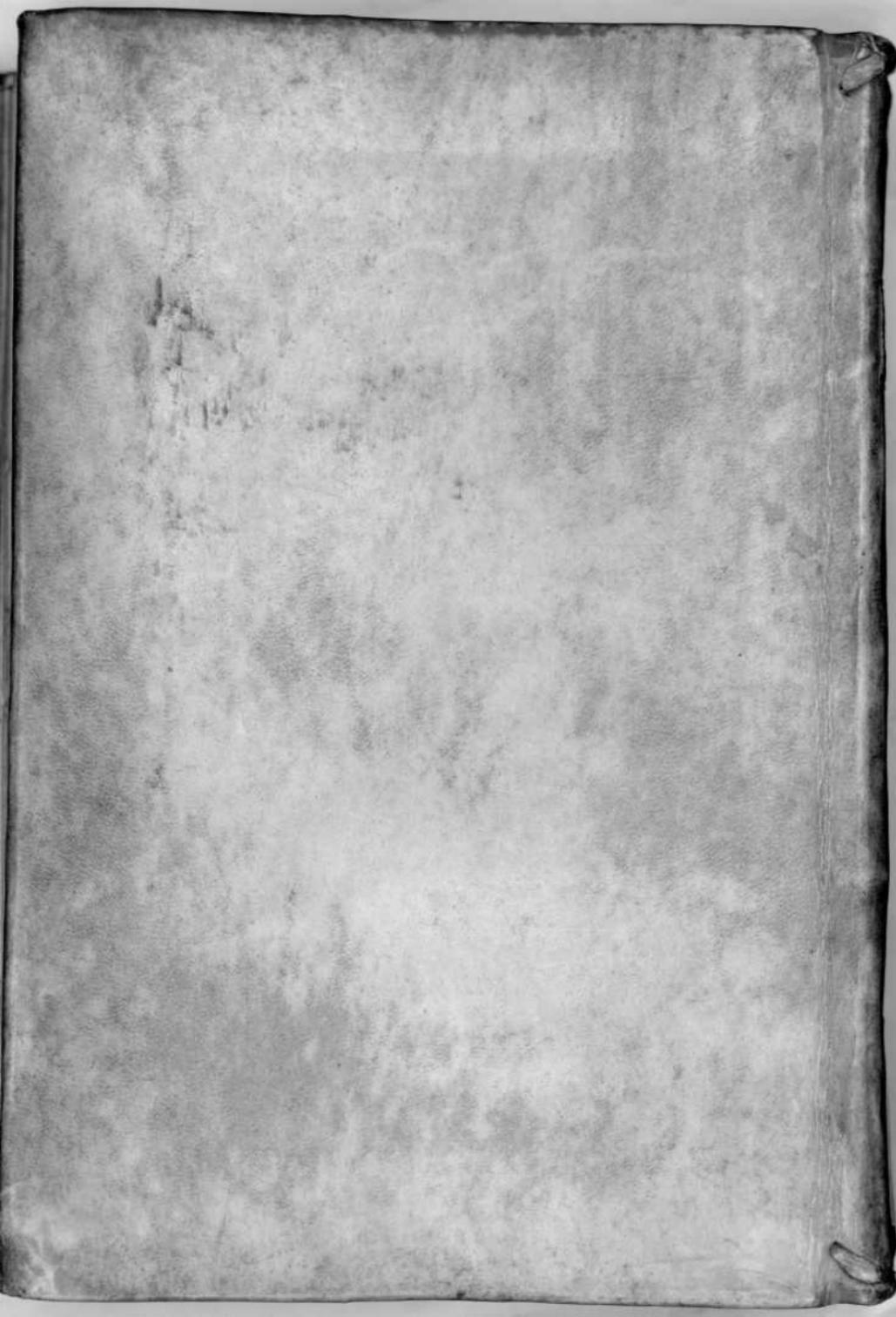
Y uno de los vientos que se levanta
 en el mundo en un momento de la vida
 de los del mundo, los vientos que se levanta
 y de la vida misma, que se levanta
 que para la vida, que se levanta
 ni se sabe la vida del mundo

R I N









G-E 817

